

ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO DE LOS LÍDERES DE LA TRANSICIÓN
ESPAÑOLA Y SU PAPEL EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL MARCO
DE LA TEORÍA DE TEUN VAN DIJK. PERÍODO 1976-1982

JUAN DAVID JIMÉNEZ PÉREZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C., 2012

“Análisis del discurso político de los líderes de la Transición española y su papel en la construcción democrática en el marco de la teoría de Teun van Dijk.
Periodo 1976-1982”

Monografía de Grado
Presentada como requisito para optar al título de
Politólogo
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Juan David Jiménez Pérez

Dirigida por:
Manuel Enrique Gaitán Marín

Semestre II, 2012

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo monográfico lo concibo en forma de agradecimiento a todas las oportunidades y condiciones que han permitido que el cauce del río de mi vida trasiegue por estos momentos. Mis progenitores, mis profesores, mis pocos amigos, mis compañeros, mi director de Tesis, con quien comparto el amor a la Mancha del Quijote, a la Universidad del Rosario por su generosidad con respecto a mis estudios, a todos ellos quienes de una u otra manera han contribuido en mí para finalizar este extenuante pero provechoso requisito de grado.

En especial, quiero agradecer al *kairós* tiempo oportuno en el que he hecho las cosas o en el que las cosas han aparecido en mi vida. Quiero dar un agradecimiento, elevando los ojos al cielo, y siendo consciente de que solo soy una pequeña brizna en el destino del mundo, a Dios, ser supremo, sabio arquitecto del universo, y fuente de toda verdad, creador y no creado, verbo primigenio en mi vida. También, al conjunto de personas, instituciones y circunstancias que han moldeado la pirámide de mi existencia, nunca olvidando a mi colegio, el CSSPC, que pese a ser la escuela del ayer, aún sigue siendo en mi vida aquel lugar del más puro recuerdo formativo como persona moral y espiritual que soy y aspiro a seguir siendo.

Finalmente, y de especial manera, a la nación en la que soy y en la que existo. A ti, España, tierra fértil de la historia de mis antepasados y futuro de mis ojos. A ti, España, nación entre naciones, primera y no imitada, altiva y nunca alcanzada, a ti, nación enhiesta, aunque la noche se oscurezca como lo hace hoy sobre tu solideo rojo, manchado de sangre de tus héroes que por Dios, la Verdad, y la historia han dado su vida para ubicar tu nombre plus ultra de todos. A ti, España, que viviendo tus días, vivo la felicidad, porque esta solo se puede hallar en donde has visto que tu existencia se halla consumada, así como consumada busca estar la historia de la nación española, que, como hijo de ella afirmo, tal cual Cádiz, es la reunión de los españoles de ambos hemisferios. A ti, y solo a ti, España.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. LA TRANSICIÓN COMO HECHO HISTÓRICAMENTE RELEVANTE EN EL CONTEXTO SOCIAL ESPAÑOL	3
2. EL MODELO DE CONTEXTO COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS EN EL ACD DE TEUN VAN DIJK	9
3. LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA COMO LA COMPOSICIÓN DE CONSENSOS Y DISENSOS EN PROCESOS TRANSICIONALES	13
4. ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO DE SUÁREZ, GONZÁLEZ, FRAGA Y CARRILLO DURANTE LAS COYUNTURAS DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: UNA APLICACIÓN DE LOS MODELOS DE CONTEXTO Y LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA AL CASO ESPAÑOL	17
4.1. COYUNTURA 1: CREACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS; LA REFORMA POLÍTICA DE 1976 Y EL NACIENTE SISTEMA DE PARTIDOS.	17
4.1.1. Adolfo Suárez, líder de la Reforma política y creador de la UCD.	18

4.1.2. González, Carrillo y Fraga como figuras emergentes en la Transición española y en el naciente sistema de partidos	24
--	----

4.2. COYUNTURA 2: LA LEGISLATURA CONSTITUYENTE Y LA CONSTITUCIÓN DE 1978 COMO PROCESOS DE CONSENSO NACIONAL	29
---	----

4.2.1. Los Pactos de la Moncloa y la Constituyente como gestores del consenso discursivo en Suárez, Fraga, González y Carrillo	30
--	----

4.3. COYUNTURA 3: LA PRIMERA LEGISLATURA Y LA CRISIS DEL GOBIERNO ANTE LA PRECONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA	36
---	----

4.3.1. El fin del consenso discursivo y el apogeo del disenso de ideologías partidarias ante los intereses políticos a corto plazo	37
--	----

4.4. COYUNTURA 4: EL FIN DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA Y LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA ANTE LAS ELECCIONES GENERALES DE OCTUBRE DE 1982	43
--	----

5. CONCLUSIONES	47
-----------------	----

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Tabla. Ejemplo de matriz de análisis contextual.

Anexo 2. Discurso. Adolfo Suárez “Juego político abierto a todos, reconocimiento de la realidad del país y diálogos al descubierto”

Anexo 3. Discurso. Adolfo Suárez “El presidente del Gobierno candidato por la Unión del Centro”

Anexo 4. Discurso. Manuel Fraga “Alianza Popular opta por el continuismo reformista”

Anexo 5. Discurso. Santiago Carrillo “La moderación comunista”

Anexo 6. Discurso. Adolfo Suárez “No quiero que el sistema democrático sea un paréntesis en la historia de España”

Anexo 7. Discurso. Manuel Fraga “Aprobación del texto constitucional, 31 de octubre de 1982”

Anexo 8. Discurso. Manuel Fraga “Discurso en el debate de investidura de Felipe González, 01 de diciembre de 1982”

Anexo 9. Tabla. Resultados Elecciones Generales de 1977

Anexo 10. Tabla. Resultados Elecciones Generales de 1979

Anexo 11. Tabla. Resultados Elecciones Generales de 1982

INTRODUCCIÓN

En la presente monografía se propondrá responder a la pregunta ¿De qué manera los discursos políticos de los líderes de la Transición española, Adolfo Suárez, Felipe González, Manuel Fraga y Santiago Carrillo, jugaron un papel en la construcción democrática durante las coyunturas políticas vividas entre los años 1976 y 1982 en España? Ante esto, se planea responder que los discursos políticos de los líderes de la Transición española jugaron un papel en la construcción democrática mediante la elaboración de consensos sociales alrededor de los valores democráticos y la construcción de disensos sociales en torno a las ideologías partidarias, que fluctuaron en intensidad según el Modelo de Contexto elaborado a partir de la coyuntura política respectiva.

Para proceder a responder tal cuestión, la presente investigación se dividirá en cinco capítulos. En el primero se procurará hacer una exposición del contexto histórico de la Transición española hacia la democracia en 1976, mostrando sus líderes y figuras relevantes. En segundo lugar, se exhibirá la teoría de los Modelos de Contexto de Teun van Dijk, a la luz de su Análisis Crítico del Discurso (ACD) y se explicarán sus componentes y particularidades con el fin de comprender el elemento discursivo de la Transición española.

En el tercer capítulo se procederá a explicar en qué consiste la Construcción Democrática y cuáles son sus elementos esenciales en los procesos transicionales como el español, hecho que permitirá entender, mediante la teoría de los Modelos de Contextos, cómo los discursos colaboraron y contribuyeron a tal proceso dentro de una coyuntura específica.

En cuarta instancia, se hará un extensivo análisis de los discursos de los líderes de la Transición española, ubicados en sus coyunturas y contextos específicos, a partir de las dos teorías previas, con la finalidad de observar su papel en la construcción y posterior consolidación de la democracia en este período de la historia española.

Finalmente, se expondrán las conclusiones de la investigación, tendientes ya sean a confirmar o refutar la hipótesis primariamente planteada.

Esta temática, al tener gran relevancia sociopolítica en la historia ibérica y latinoamericana, ha sido trabajada previamente desde diversos ámbitos de estudio, ya sea desde lo económico hasta lo sociológico, pasando, como se ha observado, por el discursivo. A este respecto, Antonio Pantoja Chaves ha realizado diversos análisis discursivos sobre la transición y sus líderes, aunque este análisis es mayoritariamente de carácter descriptivo, ya que estudia el perfil discursivo de los líderes de la Transición española desde unas regulaciones o usos discursivos;¹ mientras que el presente se enfoca en un estudio sobre la relación de los discursos de estos líderes, a partir de los Modelos de Contexto construidos por ellos, con un proceso de construcción de la democracia, esencial para el éxito del proceso transicional. Entonces, el presente trabajo pretende ser un aporte a la academia en tanto brinda una perspectiva novedosa y crítica sobre esta etapa de la historia española tan relevante en la actualidad del país ibérico, y tan importante para los procesos de apertura a regímenes democráticos en países como los latinoamericanos.

¹Comparar Pantoja Chaves, Antonio. “El discurso en la transición democrática: aplicaciones metodológicas para el análisis del discurso político”. *Tejuelo*. n° 4, 2009. pp. 102 – 130

1. LA TRANSICIÓN COMO HECHO HISTÓRICAMENTE RELEVANTE EN EL CONTEXTO SOCIAL ESPAÑOL

El proceso de transición desde el franquismo hacia la democracia en España fue una coyuntura relevante en la historia contemporánea de Occidente en general y de España en particular. Se ratifica esta sentencia por la significación política y social que este proceso implicó en la formulación e implementación de mecanismos novedosos de negociación y acuerdos políticos en el país ibérico. Todo esto confluye alrededor de los procesos transicionales desde gobiernos autoritarios o totalitarios hacia un régimen democrático y participativo.

La transición democrática española se dio a partir de la evolución de un régimen ya debilitado, al mando de Francisco Franco, hacia un posterior modelo de “Estado social y democrático de Derecho”², dirigido por un gobierno cuyo origen deviene de la legitimidad popular, sin intervención de la violencia, dándose este paso de un sistema a otro sin la necesidad de derrocamientos o Golpes de Estado.³ Como Carr sostiene, la transición hacia la democracia en España se dio bajo los cauces de la institucionalidad del antiguo régimen de Franco, sin alternativas serias hacia otra legalidad que trastocara las bases del sistema e instituciones franquistas; sobresaliendo de esta forma la particularidad del proceso español en comparación con otros escenarios europeos.⁴

Esta particularidad ha permitido que un autor, como Tusell, sostenga que los resultados positivos de la evolución política española se dan a partir de la inexistencia de modelos previos de transiciones democráticas cercanas, sumado a la naturaleza histórica de España, plena de ejemplos en los que se saldan los procesos históricos mediante conflictos bélicos y traumatismos sociales.⁵ Se debe resaltar entonces, en primer lugar, el carácter atípico y especial de la Transición democrática española,

² Ver Constitución Española de 1978, Artículo 1. BOE.

³ Como los acontecidos en Portugal y Grecia en esa misma década. Comparar Carr, Raymond. *España: 1808-2008*, 2009. p. 637.

⁴ Comparar Carr. *España: 1808-2008*. p. 637.

⁵ Comparar Tusell, Javier. *Historia de España en el Siglo XX*. Vol. 4, 2007. pp. 11 – 12.

analizado desde la historia de España, así como desde un punto de vista contextual europeo y latinoamericano.

En segundo lugar, a lo largo de este proceso de Transición democrática se presentaron fenómenos de tipología de liderazgo político personalista, ejercido por figuras, ya sean del *Establecimiento*⁶, o de los grupos de presión política emergentes. Entre los primeros se debe resaltar al monarca Juan Carlos I, llegado al poder el 22 de noviembre de 1975, quien desde el inicio, y con el apoyo de la prensa y de gran parte de la opinión pública, emprendió una labor de dirección del proceso de apertura de la sociedad franquista española hacia la democracia, al tiempo que buscaba darle una nueva legitimidad institucional a la Corona Real;⁷ constituyéndose así en una novedad frente a las expectativas de inmovilismo y continuismo político que se tenían de Juan Carlos I como sucesor de Franco.⁸

El liderazgo del Rey se destaca por el ejercicio discursivo desde sus intervenciones que buscaron generar un impacto comunicativo decididamente democrático en las audiencias españolas. Por ejemplo, el discurso del Rey Juan Carlos para contrarrestar el intento de Golpe de Estado del 23F, transmitido por televisión en horas de la madrugada del 24 de febrero de 1981 a toda España, en el que denostó y rechazó la actitud golpista de los militares sublevados.⁹ Este discurso derivó en el fracaso, horas más tarde, del pronunciamiento, por lo que fue de decisiva importancia la intervención discursiva del Rey. Si se representa el liderazgo del Soberano, Don Juan Carlos, en unos momentos de fractura histórica, y se observa que en esas coyunturas hay un componente discursivo relevante, se puede afirmar que el

⁶Con Establecimiento hacemos referencia a las instituciones de carácter estatal y de titularidad pública.

⁷ Comparar Unidad de Documentación Informativa. *España hoy*, 2002. pp. 77 – 79. Comparar también Zugasti, Ricardo. “La prensa española de la transición como escenario de apoyo político a Juan Carlos I: el ejemplo de la legitimidad dinástica de la monarquía”. *Palabra Clave*. Vol. 10 (1), 2007. pp. 60 – 71.

⁸ Comparar Zugasti. “La prensa española de la transición como escenario de apoyo político a Juan Carlos I: el ejemplo de la legitimidad dinástica de la monarquía”. p. 61.

⁹Comparar RTVE. “Archivo - Mensaje del rey Juan Carlos tras la intentona golpista del 23-F”, 23 de febrero de 1981. Documento electrónico.

continuo liderazgo en la Transición democrática por parte del Rey contiene un elemento discursivo intrínseco a la acción en el proceso transicional.¹⁰

Conviene subrayar dos figuras esenciales del Establecimiento en la Transición española, que corresponden a Don Torcuato Fernández-Miranda y Adolfo Suárez González. Fernández-Miranda, cumple una función importante en tanto es el ideólogo del Rey, aunque no tome la relevancia pública que asumen las imágenes del Monarca y de Suárez, pues el jurista Fernández-Miranda toma el papel de libretista del drama español, mientras que el Rey de director y Suárez actor.¹¹

La figura de Adolfo Suárez se analiza como uno de los líderes de la Transición provenientes del Establecimiento político, aunque posteriormente Suárez combinará esta condición con su rol en la formulación de lineamientos políticos desde los sectores políticos no institucionales, al consolidar la creación del grupo político Unión de Centro Democrático (UCD). La Transición en España no podría entenderse sin el papel desempeñado por este líder durante sus cinco años de gobierno, el cual va comprendido entre su designación como Presidente de Gobierno por parte del Rey, en 1976, hasta su dimisión en 1981. El *liderazgo de carácter carismático*¹² de Suárez encuentra éxito en su moderada figura, quien a pesar de haber sido miembro del Movimiento falangista no representaba las facciones más fuertes de la ideología franquista.¹³ Esta cualidad le permitió llevar a cabo diferentes concertaciones con personajes y corrientes tan contrarias a la del régimen previo que hubiesen sido impensables de haberse logrado con un tardofranquista como Carlos Arias Navarro.

Algunos autores, como Tusell, dividen el papel de Suárez durante la Transición, en dos etapas, tomando como punto de inflexión el año de 1979;¹⁴ este será analizado desde las siguientes cuatro coyunturas: primera, la aprobación y

¹⁰ Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. pp. 173 – 180.

¹¹ Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. pp. 41, 46.

¹² Se hace referencia a una de las tipologías de legitimidad de Matheson. Comparar Matheson, Craig. “Weber and the Classification of Forms of Legitimacy” *The British Journal of Sociology*. nº 2 (38), 1987. pp. 201-205.

¹³ Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. pp. 68 – 71.

¹⁴ Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. pp. 69.

refrendación de la Ley de Reforma Política en 1976; segunda, la creación de un movimiento político de carácter integrista y alejado de los extremos, la UCD; tercera, la convocatoria y liderazgo de la constituyente por parte de Suárez; y por último, el acto de dimisión de su investidura como Presidente de Gobierno en nombre de la responsabilidad y compromiso con la democracia ante la crisis de su gobierno en 1981.

Se pudo observar que durante los momentos coyunturales que caracterizan a Suárez como uno de los líderes más relevantes de la Transición democrática española hubo de su parte un ejercicio discursivo de importancia, tanto en su papel como Presidente de Gobierno, y en su rol de líder de la UCD.

Es preciso observar también a aquellos líderes provenientes de los grupos de presión política de la sociedad civil. Para la presente investigación se propone el análisis discursivo de los dirigentes de los cuatro partidos políticos principales durante la Transición, a saber: el ya aludido Adolfo Suárez (Unión de Centro Democrático –UCD–), Felipe González (Partido Socialista Obrero Español –PSOE–), Santiago Carrillo (Partido Comunista Español –PCE–), y Manuel Fraga (Alianza Popular –AP–).¹⁵

Se requiere distinguir quiénes son estos tres últimos líderes partidarios. Para ello se comienza por Felipe González Márquez quien es un abogado laborista que durante la ilegalización del PSOE en la última década de la dictadura representaba las facciones renovadoras de las juventudes de Sevilla y el País Vasco, y cuya ideología estaba en contraposición a los líderes históricos del PSOE como Rodolfo Llopis.¹⁶ Previo a la legalización del PSOE por la ley de Reforma Política de 1976, el papel más relevante de González se encuentra en el XXVII Congreso del Partido, en donde lidera un giro del PSOE desde el marxismo hacia el socialismo europeísta (Francia, Alemania y otros), a la par de los movimientos socialistas en otros países

¹⁵ Comparar Pantoja Chaves. “El discurso en la transición democrática: aplicaciones metodológicas para el análisis del discurso político”. pp. 106 – 107.

¹⁶ Comparar Pantoja Chaves, Antonio. “El discurso de Felipe González durante la transición: Aplicaciones metodológicas”. *Tejuelo*. nº 6, 2009. pp. 45 – 47.

Europeos, dando así un nuevo aire al partido pese a su estado de clandestinidad.¹⁷ Desde este momento González se constituye en la imagen renovada del partido con miras a su incursión a la naciente democracia española.

En cuanto a Santiago Carrillo Solares, este líder representaba al PCE en su status previo a la dictadura franquista, puesto que llegó a ser secretario general de las juventudes comunistas en plena Guerra Civil.¹⁸ Carrillo se erige como una figura reivindicativa de la izquierda española, dominante durante la Segunda República. El liderazgo de una figura clásica como Carrillo, permitió que no se perdiera la esencia ideológica del comunismo frente a la necesidad de adaptarse como facción a las demandas del consenso democrático de la Transición.

Manuel Fraga Iribarne se destacó por haber sido un miembro activo en el tardofranquismo, al haber ocupado altos cargos como el Ministerio de Información y Turismo o la Embajada de España en el Reino Unido. Fraga, al momento de la muerte de Franco, se posiciona como un elemento de conservación de las fuerzas más hacia la derecha del espectro franquista, en contraposición al centrismo de Suárez; aunque conservando ambas unas intenciones democratizadoras para la sociedad española.¹⁹ Entonces, Fraga, en representación de esos sectores ideológicos, crea la AP para proponer una propuesta seria de gobierno.

Al hacer referencia al liderazgo político de los principales dirigentes partidistas de la Transición, es posible estructurarlos a partir de las siguientes cuatro coyunturas comunes a los personajes mencionados: en primer lugar, el proceso de creación y/o legalización de partidos ante la Reforma Política de 1976; segunda, el aporte multipartidista a la constituyente de 1977; en tercer lugar, la ubicación en el espectro político de los partidos durante la primera Legislatura y la crisis del Gobierno de Suárez; y finalmente, la perspectiva de consolidación del sistema de partidos a la luz de las elecciones generales de 1982.

¹⁷ Comparar Pantoja Chaves. “El discurso de Felipe González durante la transición: Aplicaciones metodológicas”. pp. 48 – 51.

¹⁸ Comparar Pantoja Chaves, Antonio. “El discurso de Santiago Carrillo durante la transición: Aplicaciones metodológicas”. *Tejuelo*. nº 7, 2009. pp. 144 – 150.

¹⁹ Comparar Pantoja Chaves, Antonio. “El discurso de Manuel Fraga durante la transición: Aplicaciones metodológicas”. *Tejuelo*. nº 8, 2009. pp. 138 – 141.

En estas coyunturas los líderes indicados ejercieron un despliegue discursivo importante, que sobresale en los registros realizados por Pantoja Chaves al respecto, desagregándose en dos tipos de discursos predominantes, como lo son: el discurso político en medios sociales, como la prensa o mítines, y los discursos políticos en el escenario del parlamento (discurso parlamentario).²⁰ El discurso para estos líderes políticos fue el instrumento de comunicación e influencia política, incluso previo al reconocimiento institucional de su existencia como partidos, por lo que estos se constituyen en un mecanismo para ajustarse en sus facciones al proceso transicional.

En este orden de ideas, se puede destacar que es una constante en los líderes analizados que el ejercicio discursivo sea determinante durante el proceso de la Transición democrática, y por tanto el discurso político se constituyó como un instrumento para la transmisión de la estrategia seguida para transformar a la sociedad española, y dirigirla hacia una consolidación democrática posterior a 1982.²¹

²⁰Comparar Pantoja Chaves. “El discurso en la transición democrática: aplicaciones metodológicas para el análisis del discurso político”. pp. 102 – 130.

²¹Comparar Linz, Juan; Cotarelo, Ramón & al. *Transición Política y Consolidación Democrática*, 1992. p. 241.

2. EL MODELO DE CONTEXTO COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS EN EL ACD DE TEUN VAN DIJK

Para evidenciar el papel que desempeñó el discurso político de los líderes de la Transición española en el proceso de construcción democrática desde la teoría de Teun van Dijk, el presente marco teórico se divide en dos partes. La primera consiste en la elucidación de la teoría sobre los Modelos de Contexto en el marco del Análisis Crítico del discurso de Teun van Dijk; y segundo la teoría sobre la Construcción democrática, su definición y elementos esenciales.

Van Dijk sostiene que el discurso es un evento comunicativo orientado socialmente en el cual intervienen elementos lingüísticos, cognitivos, sociales y culturales en un contexto determinado.²² El discurso no se restringe únicamente al texto escrito, sino que se estructura en una serie de medios sensitivos que se expanden desde lo visual hasta lo auditivo.²³

El discurso, al ser un evento comunicativo socialmente orientado, posee estructuras o una utilización de sus niveles estructurales a partir del contexto determinado en el que se desarrolla. Así, un *contexto* es un término ampliamente discutido del cual se han elucidado diversas definiciones, las cuales se pueden resumir en dos: “la situación social del lenguaje en general ó la situación específica de un determinado (fragmento de) texto de conversación”²⁴. El autor, como se explicita, opta por seleccionar la segunda definición en su análisis del discurso socialmente orientado. Entonces, el contexto se define como un “conjunto de propiedades relevantes de las situaciones comunicativas de la interacción verbal”²⁵, que afectan la forma cómo se produce un discurso en torno a sus estructuras y niveles de elaboración sintáctica, morfológica y semántica.

De la anterior definición de contexto, se puede observar que consiste especialmente en unos escenarios relevantes para el discurso, tanto para su

²²Comparar van Dijk, Teun A. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*, 1999. p. 246.

²³Comparar van Dijk. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. p. 246.

²⁴Ver van Dijk, Teun A. *Sociedad y Discurso*, 2011. p. 17.

²⁵Ver van Dijk. *Sociedad y Discurso*. p. 9.

producción como para su comprensión, por lo que al ser de tal importancia esos escenarios relevantes, entrarían en discusión las condiciones o elementos diferenciadores de la relevancia de sendas situaciones. El autor asevera que tal relevancia no puede ser caracterizada como un elemento objetivo de las situaciones, como algo externo al sujeto discursivo, principiando porque esas situaciones llamadas relevantes no tienen un efecto directo sobre el discurso, sin tener en cuenta al orador, pues este pasaría a ser solo un medio de transmisión o de resonancia del contexto en el discurso.

Por el contrario, el protagonismo en la relación entre el contexto y el discurso radica en el hablante, ya que al no haber una relación directa entre las propiedades sociales del contexto y los procesos cognitivos que comprende la elaboración del discurso, es en el orador en donde se produce la unicidad y particularidad de cada discurso.²⁶ Entonces, como la producción del discurso es un proceso cognitivo, debe ser un proceso de igual categoría el que intervenga en la particularidad del individuo para modelar el proceso cognitivo, y nunca un proceso social externo al mismo. De otro modo, si los procesos cognitivos del discurso fueran influenciados y modelados directamente por los procesos sociales, en un contexto social determinado todos los interlocutores dijeran lo mismo, hecho que de por sí es empíricamente rebatible, pues cada discurso en sí es único, como la persona que lo emite.²⁷

A partir de esto, van Dijk señala que no es procedente afirmar la objetividad del contexto, sino que contrariamente este es resultado de un proceso cognitivo subjetivo, esto es, que aquellas situaciones socialmente relevantes dependen de una consideración de “relevante” para el individuo, dándose esta consideración a través de un proceso cognitivo individual que, ahora sí, puede influenciar el proceso de elaboración discursiva. Este proceso cognitivo individual que da origen a la relevancia de una situación social específica se le denomina *modelos mentales*.²⁸

²⁶ Comparar van Dijk. *Sociedad y Discurso*. p. 20.

²⁷ Comparar van Dijk. *Sociedad y Discurso*. p. 20.

²⁸ Comparar van Dijk. *Sociedad y Discurso*. p. 21.

Un modelo mental es “una representación subjetiva de un episodio”²⁹ que afecta las perspectivas, ópticas, intereses, emociones, o relaciones de un individuo particular con unas condiciones sociales determinadas. Por estos modelos mentales es por lo cual pese a existir unas situaciones sociales determinadas, cada individuo mantiene la unicidad y particularidad frente a estas.

Los modelos mentales son procesos cognitivos individualizados y subjetivados sobre un episodio en el cual se está inmerso. Sin embargo, y si bien es notable la individualidad de los modelos mentales, estos poseen una perspectiva social producto de la convivencia con los otros, ya que esta convivencia permite la generalización de creencias y conocimientos variados que afectan la construcción de los modelos mentales personales.³⁰ Por tanto, como afirma el autor, los modelos personales, así como el discurso, componen una interfaz de doble función, una personal y singular, y otra social e intersubjetiva.³¹

Con respecto al contexto, van Dijk afirma que la subjetividad del contexto se origina en tanto el interlocutor crea un modelo mental sobre esas situaciones relevantes, determinando particularmente cuál de esas situaciones son relevantes. A este tipo de modelos mentales que versan sobre las situaciones relevantes del contexto, van Dijk los llama “Modelos de contexto”³². Es por ello que en la misma situación social los diversos actores que intervienen elaboran discursos diferentes, ya que el proceso cognitivo que interviene en su elaboración se ve afectado de diferente forma por un modelo de contexto individualmente elaborado, y por tanto único, particular y distinto a los demás.³³

En este punto, se ha observado el porqué el individuo juega el papel preponderante entre lo sociablemente externo, o situaciones relevantes, y la elaboración del discurso, dando así una relación coherente entre aquellas y este.

²⁹Ver van Dijk. *Sociedad y Discurso*. p. 21.

³⁰ Comparar van Dijk. *Sociedad y Discurso*. p. 22.

³¹ Comparar van Dijk. *Sociedad y Discurso*. p. 22.

³²Ver van Dijk. *Sociedad y Discurso*. p. 23.

³³Comparar van Dijk. *Sociedad y Discurso*. p. 23.

En la construcción del Modelo de Contexto por parte del interlocutor hay unas dimensiones categóricas que determinan o muestran la perspectiva adoptada en él. Dentro de las dimensiones observadas por parte del autor están:

- El dominio del discurso;
- La función social del discurso;
- La intención del mismo o lo que se quiere decir con él;
- El propósito del discurso o lo que se busca con él;
- El lugar y las circunstancias en las que se produce;
- El rol que juega el individuo frente al discurso;
- Los criterios de afiliación o pertenencia del orador.³⁴

Observando estas dimensiones es posible realizar un análisis sobre el Modelo de Contexto y el verdadero significado del discurso en un momento social determinado.³⁵

Esta teoría permite realizar un análisis de los discursos de los líderes políticos de la Transición española, en tanto a partir de las dimensiones categóricas del análisis del contexto se pueden observar los Modelos de Contextos que relacionan las circunstancias específicas de la coyuntura política y la estructura de los discursos generados en cada una de ellas. Entonces, observando las características constitutivas de los Modelos de Contexto de cada autor, y su relación con la estructura, es posible realizar un examen del papel de este componente discursivo en un proceso político de Construcción democrática, ya que desde su análisis se puede denotar el discurso como un factor objetivador, esto es, que establece unos parámetros definidos sobre un tema o condición social, y como un factor realizador, que además de objetivar ciertas realidades, propone acciones a los segmentos sociales a partir de una ideología previa y de unas necesidades impuestas por la coyuntura respectiva.³⁶

³⁴ Comparar van Dijk. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. pp. 270-286.

³⁵ Comparar anexo 1.

³⁶ Comparar Habermas, Jürgen. *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*, 1985. p. 38.

3. LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA COMO LA COMPOSICIÓN DE CONSENSOS Y DISENSOS EN PROCESOS TRANSICIONALES

Con respecto a la Construcción Democrática, este concepto es mayoritariamente utilizado en los análisis y estudios de los procesos transicionales desde estructuras de gobierno no democráticas, como los autoritarismos, totalitarismos, y diversas clases de dictaduras, hacia un sistema democrático con el lleno de todas sus características y requisitos para considerarse como tal. Gonzalo de la Maza realiza un análisis sobre el proceso de Construcción Democrática desde sus condiciones y características esenciales, asentándolo en el caso histórico de la transición democrática en Chile.³⁷ De la Maza afirma que el concepto de Construcción Democrática es preferible en su uso al de gobernabilidad en el análisis de los procesos transicionales, ya que aquel es más completo e implica más variables que el ejercicio de coordinación social de la gobernabilidad, por lo cual al tomar el concepto de Construcción Democrática se realiza un estudio generalmente más integral.³⁸ Estas variables que hacen más integral el concepto de Construcción Democrática son las características siguientes a tratar.

Como primer factor o característica del proceso de Construcción Democrática, y que a la vez se enmarcan como indicadores de su éxito, de la Maza resalta la necesidad de construcción de *mecanismos de acuerdo social* en el que se establezcan las bases democráticas o reglas de juego que permitan la inclusión de los más amplios sectores sociales al régimen democrático.³⁹

Dentro de este tipo de acuerdos sociales se pueden encontrar a las Constituciones y demás reglas o pactos fundacionales del Estado, ya que en estas normativas se constituyen las reglas y procedimientos de la democracia, hecho para el cual se busca darle la participación a todos los segmentos de la sociedad correspondiente

³⁷ Comparar de la Maza Escobar, Gonzalo. *Construcción democrática, participación ciudadana, y políticas públicas en Chile*, 2010. pp. 1-4.

³⁸ Comparar de la Maza Escobar. *Construcción democrática, participación ciudadana, y políticas públicas en Chile*. p. 4.

³⁹ Comparar de la Maza Escobar. *Construcción democrática, participación ciudadana, y políticas públicas en Chile*. p. 19.

De la Maza también trae a colación a Guillermo O'Donnell para incluir un segundo factor de importancia en la Construcción Democrática en relación con el anterior elemento, y es la medición de la calidad de la democracia en términos de inclusión de los sectores sociales previamente excluidos, observándose una perspectiva más amplia que aquella que se restringe solamente a la observancia de las instituciones formales de la democracia.⁴⁰ Este plano es asimilable en la Transición española con hechos y coyunturas como la Reforma política de 1976 que permitió la legalización y apertura de partidos y facciones excluidos como el PSOE, el PCE y los nacionalistas.⁴¹

El tercer factor para subrayar es el correspondiente a la formación de una *ciudadanía integral*, compuesta por un doble vértice de una ciudadanía pasiva, expresada en la existencia de derechos políticos, civiles y sociales en el ordenamiento jurídico sin presencia de exclusión alguna; y por una ciudadanía activa, consistente en la defensa y ejercicio de esos derechos tutelados por parte de los grupos sociales.⁴²

El cuarto factor es la *democraticidad del Estado* consistente en hasta qué punto el Estado, comprendido en sus instituciones, actuaciones, procedimientos y características constitutivas del mismo, aportan a la construcción y formación de la ciudadanía integral pasiva y activa resaltándose la participación del Estado como promotor de la ciudadanía integral.⁴³

Como último factor característico de la Construcción Democrática, se destaca la incorporación de un poder social en el régimen democrático, que cumplirá la función de control social de las actuaciones de sus representantes en las instituciones estatales.⁴⁴ Este componente es de suma importancia, pues resalta el papel de los ciudadanos, no solo para defender sus derechos y ejercerlos, sino

⁴⁰ Comparar de la Maza Escobar. *Construcción democrática, participación ciudadana, y políticas públicas en Chile*. p. 19.

⁴¹ Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. p. 77 – 85.

⁴² Comparar de la Maza Escobar. *Construcción democrática, participación ciudadana, y políticas públicas en Chile*. p. 22.

⁴³ Comparar de la Maza Escobar. *Construcción democrática, participación ciudadana, y políticas públicas en Chile*. p. 20.

⁴⁴ Comparar de la Maza Escobar. *Construcción democrática, participación ciudadana, y políticas públicas en Chile*. p. 21.

también para controlar políticamente la correcta administración de sus intereses comunes.

Estos factores constitutivos de la Construcción Democrática, pese a no ser exhaustivos, son necesarios para que un proceso transicional tenga éxito, al propugnar por un cambio social desde sistemas no democráticos hacia una democracia consolidada. Al ser estos factores vitales para el proceso de Construcción Democrática, implica que un papel que se fundamente en la colaboración de este proceso no pueda consistir en la contrariedad de alguno de estos factores necesarios. En otras palabras, no puede haber Construcción Democrática si hay elementos sociales, como líderes políticos u otras fuerzas institucionales que mediante sus discursos o expresiones públicas vayan en contra de un consenso social alrededor de estos valores democráticos, por lo cual debe haber en este tipo de procesos transicionales un acuerdo fundamental sobre estos puntos entre los líderes políticos con miras al éxito de la Construcción Democrática.

Hay otro factor no directamente mencionado por de la Maza que se puede considerar como elemento esencial para la Construcción Democrática, y es la creación de un sistema de partidos políticos ideológicamente definidos. Este factor es estudiado por diversos autores, como Deutsch, Cárdenas Gracia, Duverger, o Sartori.⁴⁵ Cárdenas Gracia afirma que el Estado de la actualidad es esencialmente un Estado de partidos, y que sin ellos no se podría entender la democracia ni la representación de los ciudadanos en ella.⁴⁶ Entonces, en la construcción de las democracias actuales los partidos juegan un papel importante en tanto cumplen diversas funciones necesarias para la representación de los ciudadanos en las esferas de poder, así como un encuadramiento de los electores y los elegidos en un espectro ideológico definido.⁴⁷

⁴⁵Comparar Deutsch, Karl. *Política y Gobierno*,1976. Comparar también Cárdenas Gracia, Jaime. *Democracia y Partidos Políticos*, 2001.Comparar también Cárdenas Gracia, Jaime. *Democracia y Partidos Políticos*, 2001. Comparar también Duverger Maurice. *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*,1970.Comparar también Sartori, Giovanni. *Partidos y Sistema de Partidos*, 2005.

⁴⁶Comparar Cárdenas Gracia. *Democracia y Partidos Políticos*. p. 20.

⁴⁷Comparar Duverger. *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*. pp. 136 – 141.

El elemento ideológico es trascendental en el factor de los partidos políticos como parte esencial de la Construcción Democrática, ya que alrededor de unas ideologías definidas y sólidas es posible unificar a cierto grupo social alrededor de un partido.⁴⁸ Además, estas ideologías y partidos permiten la defensa de unos intereses grupales definidos, claramente distanciadores frente a los intereses de otros grupos sociales, por lo que alrededor de un partido político ya no se constituye un segmento generalizado de la sociedad, sino un grupo con intereses sociales determinados, avalados previamente por una ideología que los legitima.⁴⁹ Por ejemplo, el Partido X tiene una ideología muy conservadora en lo social y liberal en lo económico, y por tanto representa los intereses de los empresarios, banqueros y de la Iglesia Católica.

En este caso, ya no se estaría frente a un factor, que si bien es condición necesaria para la Construcción Democrática, que genere consenso social indiscutible y de interés general, sino frente a unos elementos que propugnan por un disenso social alrededor de las ideologías partidarias que defienden determinados intereses grupales; hecho que pese a ser opuesto al consenso de valores democráticos, es vital para la consolidación de un Estado democrático, imposible de entender sin la presencia de los partidos políticos.

Esta diferenciación realizada es importante para la presente investigación, pues permite observar los referentes teóricos de la Construcción Democrática que serán contrastados con la evidencia empírica en los discursos de los líderes políticos de la Transición. Se verá, a partir de esta información, de qué manera y en qué condiciones los discursos de los políticos juegan un papel en la Construcción Democrática, para lo cual era necesario definir esta última variable que ejercerá como uno de los tres vértices del problema de investigación previamente planteado.

⁴⁸ Comparar Deutsch. *Política y Gobierno*. p. 73.

⁴⁹ Comparar Deutsch. *Política y Gobierno*. p. 73.

4. ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO DE SUÁREZ, GONZÁLEZ, FRAGA Y CARRILLO DURANTE LAS COYUNTURAS DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: UNA APLICACIÓN DE LOS MODELOS DE CONTEXTO Y LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA AL CASO ESPAÑOL

En este apartado de la investigación se realizará el análisis de los discursos de los líderes trabajados: Suárez, González, Fraga y Carrillo, en las cuatro coyunturas históricas de la Transición española. La primera de las coyunturas para analizar es la correspondiente al proceso de creación y/o legalización de partidos ante la Reforma Política de 1976.

4.1. COYUNTURA 1: CREACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS; LA REFORMA POLÍTICA DE 1976 Y EL NACIENTE SISTEMA DE PARTIDOS.

Cuando Suárez, designado por el Rey Juan Carlos I, asume el poder como Presidente de Gobierno, es titular de una responsabilidad histórica, encarnada en la empresa democratizadora de la Transición. Entre 1976 y el 15 de junio de 1977, día de las primeras elecciones democráticas en décadas, se proponen una serie de políticas tendientes a la construcción de una democracia abierta y plural. Entre ellas se destacaba la *Ley de Reforma Política*, redactada en su mayoría por Fernández-Miranda.⁵⁰ Esta Ley de Reforma Política, refrendada popularmente el 15 de diciembre de 1975, permitió la legalización de los partidos ajenos al régimen franquista, como el PSOE y el PCE y también a los sindicatos –hecho que generó no pocas críticas y molestias desde los sectores más férreos del régimen como los militares–, además de permitir una amnistía general para los presos políticos del

⁵⁰Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. p. 77.

régimen franquista así como el llamamiento a unas elecciones generales con la finalidad de iniciar una Constituyente.⁵¹

Tusell señala que en la formulación de la Reforma Política, en donde también tuvo un papel activo Landelino Lavilla, Ministro de Justicia de entonces, se dejó en expreso dos puntos importantes: “Fue una ley *para* la reforma política y no *de* reforma política, en el sentido de que la última decisión y el contenido definitivo del cambio quedaba en manos de los ciudadanos. En el fondo, además, no era una ley de reforma *en el* régimen, sino *del* régimen”⁵². Esto implica que esta primera coyuntura de la Transición en España se enfoca como un proceso de cambio esencial del régimen político, de sus actores, sus fines y medios, sirviéndose como vía de ejecución una reforma generalizada del statu quo político.

La toma de decisiones durante esta primera coyuntura se enfoca en un contexto estructurado por una serie de finalidades, medios y costes específicos, los cuales a su vez legitimaron los cauces sucesivos en este proceso. Este contexto estructural se vertebra a partir de lo que Cotarelo llama *Razón de Estado*, que corresponde a “aquel procedimiento de justificación de acuerdo con el cual la importancia de la finalidad perseguida por una acción o conjunto de acciones legitima o excusa los costes que la utilización de determinados medios puede traer aparejada”⁵³.

Teniendo previo conocimiento del contexto de la coyuntura estudiada, se analizará el papel de los discursos de los líderes de la presente investigación para el proceso ya inicial de la construcción democrática.

4.1.1. Adolfo Suárez, líder de la Reforma política y creador de la UCD.

El papel discursivo de Adolfo Suárez se enmarca en cuatro coyunturas, con la diferencia que en cada una de estas coyunturas la figura de Suárez se particulariza y caracteriza por su cargo de Presidente de Gobierno. En esta primera coyuntura,

⁵¹ Comparar Carr. *España: 1808-2008*. p. 639.

⁵² Ver Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. p. 78.

⁵³ Ver Linz, Juan; Cotarelo, Ramón & al. *Transición Política y Consolidación Democrática*. p. 69; Comparar también anexo 2.

Suárez tiene un papel coyuntural doble: el primero consiste en ser el actor que materializa una Reforma Política y el segundo en la creación de una fuerza política de centro, la UCD.

El primer discurso de Suárez, con el que aparece como una figura representativa en la Transición, fue transmitido por TVE en la tarde del 6 de julio de 1976, tres días después de su posesión como Presidente de Gobierno.⁵⁴

La intención general del discurso muestra al nuevo Gobierno, y en especial a sí mismo como factores de cambio y apertura de las instituciones gubernamentales españolas a un naciente sistema democrático. Cuando Suárez menciona que “es lógico que el primer propósito sea la relación directa con todos los ciudadanos, y ello, con un doble fin: dialogar y escuchar, aceptar propuestas y conseguir, de acuerdo con el mensaje de la Corona, que ninguna causa justa deje de ser oída. Estoy aquí para trabajar con todos y por todos los españoles”⁵⁵, muestra que su intención primaria es abrirse a las posturas disidentes y naturalmente contrarias a las representadas por el franquismo, mediante el diálogo y por tanto la no exclusión de ninguno de los grupos sociales oprimidos por el régimen. Así, se propugna por un consenso mediante el trabajo mancomunado y dirigido sin diferencias o excepciones.

Estos esfuerzos van dirigidos al inicio de la construcción de un sistema democrático, que propugne la igualdad y libertad de expresión de los ciudadanos, hecho que Suárez no ignora, especialmente cuando menciona que “Si la sociedad española aspira a una normalización democrática, vamos a tratar de conseguirla”⁵⁶. Suárez también busca una nueva legitimidad del juego político, por lo que llama a la colaboración de todas las fuerzas sociales.⁵⁷ Esto se da en unas circunstancias en las que este llamado posee apoyo y legitimidad popular a partir del sentir generalizado de la necesidad de cambio en la sociedad española, mediadas de igual forma por las

⁵⁴ Comparar Anexo 2.

⁵⁵ Ver Diario El País. “Juego político abierto a todos, reconocimiento de la realidad del país y diálogos al descubierto”, 7 de julio de 1976. Documento electrónico.

⁵⁶ Ver Diario El País. “Juego político abierto a todos, reconocimiento de la realidad del país y diálogos al descubierto”, 7 de julio de 1976. Documento electrónico.

⁵⁷ Comparar Anexo 2.

circunstancias europeas a modo de la apertura de antiguas dictaduras y regímenes a la democracia, tales como Portugal y Grecia.⁵⁸

También es posible sustentar la intención de Suárez de aunar en la estructuración de una nueva legitimidad de la monarquía, en especial del Rey Juan Carlos I, protagonista de la decisión en su nombramiento como Presidente de Gobierno. Para ello, Suárez señala que:

La Corona tiene una voluntad expresa de alcanzar una democracia moderna para España, una democracia en la que la libertad, la justicia, la participación, la cultura y la paz sean fruto del esfuerzo de todos y el resultado del que todos se beneficien. El servicio a estos propósitos constituye mi más firme decisión.⁵⁹

Este es un llamamiento a la sociedad española hacia la demostración de la coherencia entre las finalidades democráticas del nuevo Gobierno y los propósitos de la Corona, compartidas por un gran segmento de la población. Por tanto, en cuanto a la intención del discurso es claramente una demostración a todas las audiencias que presenciaban el discurso el inicio de una nueva era política protagonizada por el nuevo Gobierno con el apoyo incondicional de la monarquía. El propósito del discurso es generar un apoyo generalizado por la sociedad a los planes del Gobierno y la Corona, que Suárez materializa cuando dice que “tenemos que elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal (...) Vamos a intentarlo juntos”⁶⁰. Suárez se ubica entonces como aliado de la población y sus peticiones de cambio y reforma de las estructuras sociopolíticas hacia la democracia.

Otro discurso, emitido en horas de la noche por Suárez en TVE el 14 de diciembre, en la víspera del Referéndum de aprobación de la Ley de Reforma Política, emblema de los inicios del gobierno de Suárez, muestra que su Modelo de Contexto es claramente influenciado por la circunstancia específica de las votaciones del día siguiente, pues de este hecho dependía el futuro del plan democrático en

⁵⁸Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. pp. 14-25.

⁵⁹Ver Diario El País. “Juego político abierto a todos, reconocimiento de la realidad del país y diálogos al descubierto”, 7 de julio de 1976. Documento electrónico.

⁶⁰Ver Diario El País. “Juego político abierto a todos, reconocimiento de la realidad del país y diálogos al descubierto”, 7 de julio de 1976. Documento electrónico.

España.⁶¹ Por ello, en el discurso se percibe una intención general de mostrar a la audiencia que esta reforma depende la apertura institucional y política del régimen español, en el que se marcara un claro camino democrático con inclusión de opciones pluralistas. Este cambio, se observa en esta intención discursiva, solo puede aprobado con el apoyo del pueblo, razón por la cual se somete esta reforma al voto popular.

En este discurso, se observa también la intención de atacar los medios por los que los terroristas, como el GRAPO, efectuaban su acción armada, pues el medio de los violentos, como afirma Suárez, “ya no es –gracias a Dios- el lenguaje de nuestro pueblo”⁶². Así, la consulta del día siguiente, además de ser mostrada como una aprobación del cambio político de la sociedad española, es expuesta Suárez como una oportunidad para condenar la violencia y el terrorismo.

Esta intención va ligada a un propósito directo y explícito en este discurso, y es buscar que la población vote a favor de la Reforma Política, ya que solo votando a favor se puede garantizar el porvenir de las intenciones democráticas del Rey y Suárez, así como del mismo gobierno, el cual en caso de haber fracasado en este intento hubiese perdido razón de ser. Esto es observable cuando Suárez afirma “el Gobierno de Su Majestad el Rey, respetando otras posiciones, pide el sí en el referéndum”⁶³.

Posterior a la aprobación de la Reforma Política, con un nivel mínimo del 20% de abstención, y el 92% de votos a favor, suceden acontecimientos de gran importancia;⁶⁴ como son la legalización del PSOE y el PCE, el auge de la acción terrorista y la planeación de la convocatoria a unas elecciones generales para emprender una Constituyente, entre otros sucesos, que, para evitar traumatismos, requirieron de la medida y la voluntad de la sociedad española y de Suárez como líder

⁶¹ Comparar Diario El País. “Nadie, salvo el pueblo, tiene autoridad para dirigir el cambio”, 15 de diciembre de 1976. Documento electrónico.

⁶² Ver Diario El País. “Nadie, salvo el pueblo, tiene autoridad para dirigir el cambio”, 15 de diciembre de 1976. Documento electrónico.

⁶³ Ver Diario El País. “Nadie, salvo el pueblo, tiene autoridad para dirigir el cambio”, 15 de diciembre de 1976. Documento electrónico.

⁶⁴ Comparar Diario El País. “Masiva afluencia de votantes”, 16 de diciembre de 1976. Documento electrónico.

de este proceso transicional.⁶⁵ Diversos discursos se enfocaron, como los dos ya analizados, a permitir la apertura institucional y social al pluralismo y la diversidad política, en nombre de los valores que inspiraron la Reforma Política.⁶⁶

Ante las inminentes elecciones generales para la Constituyente y dado el ambiente de libertad que había permitido la Reforma Política en España, comenzó a fraguarse un sistema de partidos en el que se definieran las posiciones dentro del espectro ideológico.⁶⁷ Suárez, como Presidente de Gobierno, no abandona su posición de generador de consenso democrático, aunque también comienza a ubicar su plan político a futuro en un sector determinado. Para ello, co-funda la UCD como una coalición de partidos provenientes de la dictadura, de proyección centrista y diferenciada de los extremos de la izquierda o la derecha.⁶⁸ De este proceso de definición ideológica, y de diferenciación con las demás fuerzas políticas, se pueden traer a colación dos discursos relevantes: por un lado, el de la presentación de la candidatura de Suárez como candidato por la UCD y el famoso *Puedo prometer y prometo* en el fin de la campaña para las elecciones generales.⁶⁹

En el primero de ellos, Suárez construye un Modelo de Contexto de doble vía. Por un lado, en su faceta de Presidente de Gobierno defiende sus acciones durante el último año de gobierno, poniendo énfasis en los resultados, como la legalización de partidos y la amnistía general, y los propósitos de la Reforma Política.⁷⁰ Entre estos menciona la importancia de completar la transición política por medio de unas elecciones generales constituyentes; y la elaboración de un pacto entre

⁶⁵Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. pp. 85-90.

⁶⁶Comparar Pantoja Chaves. “El discurso de Adolfo Suárez durante la transición: Aplicaciones metodológicas”. pp. 99 – 104.

⁶⁷Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. p. 96.

⁶⁸Comparar Pantoja Chaves. “El discurso de Adolfo Suárez durante la transición: Aplicaciones metodológicas”. pp. 99 – 102.

⁶⁹Comparar Pantoja Chaves. “El discurso de Adolfo Suárez durante la transición: Aplicaciones metodológicas”. p. 103; Comparar también Diario *El País* “El presidente del Gobierno candidato por la Unión del Centro”, 4 de mayo de 1977. Documento electrónico. Comparar también Diario *El País*. “La campaña electoral ha terminado”, 14 de junio de 1977. Documento electrónico; Comparar también Informaciones. “Concluyó la campaña”, 14 de junio de 1977. Documento electrónico.

⁷⁰Comparar Anexo 3.

todas las fuerzas políticas alrededor de un programa político, que si bien se evidencia propio, afirma Suárez, son necesarios para el proceso transicional español.⁷¹

La aportación democrática más importante y polémica al tiempo es la legalización del PCE, hecho que defiende Suárez afirmando que para que España cuente con un Estado sólido necesita de la comprensión e inclusión de todas las fuerzas políticas que respetan su participación en el marco de la legalidad estatal.⁷²

Este Modelo de Contexto propenso a la defensa del consenso democrático y la defensa del proceso transicional se comprende a partir de las circunstancias en las que se da el discurso, ya que previo a la elecciones generales programadas para el 15 de junio, Suárez debe defender su labor como Presidente de Gobierno a lo largo del último año de esta etapa, el cual sería su más importante carta de presentación para convencer a la sociedad española. Su intención con estos lineamientos se enfoca en mostrar al Gobierno, y en especial a sí mismo, como factores democratizadores; y el propósito consistió en generar confianza e intención de voto en la sociedad española como resultado de las decisiones llevadas a cabo durante la primera fase transicional.

En este mismo Modelo de Contexto Suárez cambia de enfoque y comienza a percibir que propugnando y hablando del consenso realizado no es suficiente para lograr su propósito, sino que también es necesario presentar una propuesta particular, por lo que Suárez se muestra como un factor de equilibrio entre las dos mitades (o el problema de las dos Españas) enfrentadas, ya que permitir que uno de los dos triunfe pondría en peligro la naciente democracia.⁷³ Definiéndose como un candidato de centro, se desmarca ante las polémicas sobre la legalización del PCE afirmando “no sólo no soy comunista, sino que rechazo firmemente su ideología”⁷⁴, mostrando que hay un disenso entre sus posiciones políticas con las de otros partidos, sin que esto implique ir en desmedro del pluralismo y la libertad ideológica. Finalmente, Suárez toma partido por sus propósitos convocando una ordenación del sistema económico,

⁷¹Comparar Anexo 3.

⁷²Comparar Anexo 3.

⁷³Comparar Anexo 3.

⁷⁴Ver Diario El País. “El presidente del Gobierno candidato por la Unión del Centro”, 4 de mayo de 1977. Documento electrónico.

una reforma fiscal, y la defensa de la unidad de España, manteniendo sus estructuras regionales, debido a que en su Modelo de Contexto considera que la sociedad debe conocer sus lineamientos sobre estos temas coyunturales, en especial frente a la andanada nacionalista y la existencia de grupos terroristas (ETA) de corte secesionista.⁷⁵

Un Modelo de Contexto es el elaborado en el cierre de su campaña, el 13 de junio de 1976, a través de TVE. A menos de dos días de las elecciones, Suárez no debía insistir en un consenso sino en una estrategia para que su partido político, la UCD, se erigiera como el más capaz para llevar a cabo un plan de gobierno coherente a futuro con la transición política. Por ello, Suárez utiliza la frase *Puedo prometer y prometo*⁷⁶ con la que destaca que por sus resultados, tiene la capacidad para prometer un plan de gobierno, acompañado por un grupo político experimentado y moderado que no improvisará, todo lo contrario que otros grupos con propuestas insuficientes o inspiradas en un marxismo denostado por él personalmente.⁷⁷

Se ha podido observar cómo en esta primera coyuntura Suárez jugó un papel tendiente al consenso popular como fundamento para el porvenir de la Transición, aunque en la última parte de la misma este consenso se ve reducido en el Modelo de Contexto para dar paso a una definición ideológica y a la generación de diferencias y disensos programáticos con miras a la obtención de los mayores réditos posibles en las primeras elecciones generales, cuyo último fin sería la Constituyente.

4.1.2. González, Carrillo y Fraga como figuras emergentes en la Transición española y en el naciente sistema de partidos. Estas tres figuras de la Transición española, sin tomar en cuenta en este momento la excepcional figura del Rey Juan Carlos, juegan un papel condicionado a partir de una construcción similar de sus Modelos de Contextos. Cuando se aprueba la ley de Reforma Política, y posteriormente se permite la participación política del PSOE y el PCE, comienza a

⁷⁵Comparar Anexo 3.

⁷⁶ Esta frase fue recurrente en su mensaje electoral, por lo que se rememora este discurso con tal frase. Comparar Informaciones. “Concluyó la campaña”, 14 de junio de 1977. Documento electrónico.

⁷⁷Comparar Informaciones. “Concluyó la campaña”, 14 de junio de 1977. Documento electrónico.

gestarse un sistema de partidos políticos en España, en donde la pluralidad de ideas era esencial, y por tanto la diferenciación de las mismas.⁷⁸

En este contexto se desenvuelven los discursos de Fraga, González y Carrillo en esta primera coyuntura, teniendo como principal medio de expresión los distintos diarios de tiraje nacional, en especial El País y ABC, los cuales permiten una mayor libertad de expresión y menos restricciones que TVE.

Por un lado, Fraga, cuya figura era la más asimilada al régimen de Franco, comienza a movilizar su opción política a finales del año 1976, apostando por el *continuismo reformista* como propuesta política;⁷⁹ ya que percibe la necesidad en su discurso de dar una opción que mantenga el statu quo en la sociedad española, al criticar los drásticos cambios emprendidos por el gobierno de Suárez. Fraga, en su *Manifiesto de Alianza Popular* critica al gobierno por no saber hacer frente a una crisis económica, a causa de una gran inflación y paro (desempleo), a una crisis social, producto de la falta de autoridad del Gobierno y por las acciones en diversos niveles de la vida cotidiana de los españoles; una crisis de inseguridad, originada por los grupos extremistas y terroristas, así como una crisis de confianza en las instituciones del Estado.⁸⁰ Ante todo este balance, Fraga elabora un Modelo de Contexto en donde visualiza la necesidad de mostrar a la naciente AP, y sus integrantes, como la vía de solución de estas crisis, marcando un claro disenso con la figura de Suárez.

Este disenso de Fraga alrededor de unas ideas partidarias se ve ampliado por la afirmación de una actitud moderada y alejada de las extremas derechas, en un esfuerzo de desmarcarse de algunas posiciones del régimen anterior, y ubicado en el marco de los partidos conservadores europeos.⁸¹ Sin embargo, aunque se desmarca en parte del extremismo ideológico de la Falange, Fraga concibe en su Modelo de Contexto que es necesario continuar con las obras del Régimen, ya que este sabe que

⁷⁸ Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. p. 96.

⁷⁹ Comparar Anexo 4.

⁸⁰ Comparar Anexo 4.

⁸¹ Comparar Anexo 4.

gran parte de su legitimidad como candidato proviene de haber sido una figura clave en el gobierno tardofranquista.⁸²

Igualmente, Fraga marca disenso con el gobierno de Suárez, único contendor serio entonces, al oponerse abiertamente a la legalización del PCE o los nacionalistas vascos y catalanes, apostando por mantener las exclusiones ideológicas del antiguo régimen, y priorizando en su discurso una posición ideológica a una posición de consenso sobre la necesidad del pluralismo para la democracia.⁸³ En este Modelo de Contexto en el que Fraga enuncia sus principios ideológicos y los de la AP, afirma un compromiso total con la unidad de España como nación, con el fin de plantar su posición frente a los que apuestan por los separatismos.⁸⁴ En esto, también apuesta firmemente por la economía social de mercado, ante los temores de España frente a la economía planificada del comunismo, así como por un modelo cooperativista similar al franquista, acompañado de una moral pública que pusiera énfasis en la familia.⁸⁵

Bajo estas ideas partidarias y distanciadoras con otras posiciones ideológicas, Fraga tiene la intención general de mostrarse como un líder continuista, de más férrea posición tradicional que Suárez con su Reforma Política, sin que tales posiciones impliquen ir en contra de la necesidad imperante de construir un nuevo modelo democrático para España.

Felipe González y Santiago Carrillo generan sendos Modelos de Contextos en donde buscan la definición ante el público de sus ideologías, especialmente con respecto a Carrillo, cuya figura rememoraba la Guerra Civil.

González, al ser legalizado el PSOE en febrero de 1977, construye un Modelo de Contexto en donde visualiza la antigüedad del PSOE (100 años en 1977) como herramienta de credibilidad y experiencia ante la coyuntura democrática en España.⁸⁶ González concibe después del XXVII congreso del PSOE que el partido

⁸²Comparar Pantoja Chaves. “El discurso de Manuel Fraga durante la transición: Aplicaciones metodológicas”, 2009. pp. 138 – 141.

⁸³Comparar Anexo 4.

⁸⁴Comparar Anexo 4.

⁸⁵Comparar Anexo 4.

⁸⁶ Comparar Diario El País. “Por qué socialismo, por qué PSOE”, 12 de junio de 1977. Documento electrónico.

debe tomar el rumbo de la socialdemocracia europeísta, a la cabeza de Mitterrand, Palme y Schmidt, por lo que resalta que el PSOE es revolucionario sólo alrededor de sus principios, pero que sobre todo es moderado a partir de las circunstancias históricas.⁸⁷ Ello, porque Felipe González observa la discrepancia y el miedo de la sociedad española de retomar las ideas o acciones revolucionarias que dieron origen a la Guerra Civil 41 años atrás, con la intención principal de equiparar el socialismo a la libertad que requiere España en estas circunstancias.⁸⁸

Carrillo también apuesta en su Modelo de Contexto por diferenciarse del aspecto revolucionario, reclamando a González directamente por usurpar una actitud originariamente del Partido Comunista. El líder comunista resalta que la moderación de la que otros hacen alarde ha venido ha sido el estandarte durante por lo menos los últimos 21 años del PCE, con la intención de mostrar al PCE como un partido moderado, diferente al protagonista del Frente Popular de la Guerra Civil, y teniendo como propósito calmar los miedos de la población ante un retorno a aquellas épocas.⁸⁹ Como evidencia de ello, Carrillo demuestra el uso de tal moderación en los acercamientos a la Iglesia Católica, los burgueses, sectores reformistas del franquismo, y demás fuerzas políticas durante las dos últimas décadas, hecho por el cual no era procedente que otros grupos políticos se acreditaran algo de su propiedad.⁹⁰

Si bien este Modelo de Contexto de Carrillo no se puede ubicar claramente como de consenso o disenso, se observa que es más propenso al disenso entre fuerzas políticas al apelar por la posesión de un valor del PCE, marcando las diferencias entre su tradición de acciones políticas y la improvisación de otros partidos de oposición, en clara alusión al PSOE de González. Sin embargo, también propugna por la necesidad de un consenso alrededor del “ser moderados”, ya que esto implica una visión realista enmarcado en la responsabilidad histórica ante las circunstancias

⁸⁷Comparar Archivo Linz de la Transición española. “Felipe González: “El dilema reforma o revolución está superado””, No se registra fecha. r-13789. Documento electrónico. Comparar también Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. p. 105.

⁸⁸Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. pp. 105-107.

⁸⁹Comparar Anexo 5.

⁹⁰Comparar Anexo 5.

excepcionales que vive el país.⁹¹ Esto podría ser visto como resultado de las circunstancias discursivas del momento, ya que Carrillo observa en su Modelo de Contexto que es necesario apoyar la moderación política que semanas atrás permitió la polémica legalización del PCE por el gobierno de Suárez.

González, por su lado, introduce en su Modelo de Contexto la relevancia de diferenciarse del PCE, especialmente al decir que el socialismo nada tiene que ver con el comunismo, el cual no es más que un capitalismo de Estado.⁹² Igualmente, observa que es necesario atacar a los sectores contrarios, generando disenso con la UCD y la AP, acuñándolos de *derecha franquista disfrazada y descarada*, con el propósito de conminar a aquellos deseosos de cambio a no votar por una continuidad del régimen anterior por las vías de estos partidos.⁹³ Finalmente, como diferenciador de su grupo de interés frente al PCE, González afirma que defiende la clase obrera, que ya no es la de las industrias como lo plantearían los comunistas, sino todos aquellos que tengan un salario y dependan de relaciones laborales, marcando así un disenso y distanciamiento claro con los tres líderes restantes en sus posturas discursivas.⁹⁴

Se ha podido observar la construcción de los Modelos de Contexto de los cuatro líderes durante la primera coyuntura, los cuales mayoritariamente se ubican hacia el disenso; a causa de la defensa de ideologías partidarias en busca de su propia definición en el espectro ideológico con miras a futuro. No obstante, con Suárez se nota en parte una excepción a lo anterior, debido a que este construye su Modelo de Contexto en gran parte desde un rol profesional de Presidente de Gobierno que influye notablemente en su discurso.

⁹¹ Comparar Anexo 5.

⁹² Comparar Diario El País “Por qué socialismo, por qué PSOE”, 12 de junio de 1977. Documento electrónico.

⁹³ Comparar Diario El País “Por qué socialismo, por qué PSOE”, 12 de junio de 1977. Documento electrónico.

⁹⁴ Comparar Archivo Linz de la Transición española. “Felipe González: “El dilema reforma o revolución está superado””, No se registra fecha. r-13789. Documento electrónico.

4.2. COYUNTURA 2: LA LEGISLATURA CONSTITUYENTE Y LA CONSTITUCIÓN DE 1978 COMO PROCESOS DE CONSENSO NACIONAL.

Las elecciones constituyentes de 1977 dieron un resultado que puede ser interpretado como un apoyo decidido de la población al proceso constituyente que entonces iniciaba, hecho que se evidencia en las bajas tasas de abstención.⁹⁵ Los grandes beneficiados de estas elecciones fueron la UCD de Suárez y el PSOE de González, con 166 y 118 escaños respectivamente, mientras que el PCE de Carrillo y la AP de Fraga obtuvieron 19 y 16 en sendos resultados.⁹⁶ También, es necesario resaltar los escaños obtenidos por los partidos nacionalistas como el PDPC y el PNV, que se ubican como fuerzas políticas no estatales de relevancia y que jugarán un papel de importancia en la elaboración de la constitución al ser fuerzas clásicamente excluidas de las decisiones estatales por la dictadura.⁹⁷

Con estos resultados, se abre una nueva etapa en la Historia de España por la creación de un nuevo pacto social o de un mecanismo de acuerdo social al tenor de los acontecimientos ocurridos desde un año atrás, con la llegada de Suárez al poder. Con este contexto constituyente, se da un contexto mediado por una grave crisis económica, con datos pocos alentadores como una inflación de 24,5%, una deuda exterior de 12.000 millones, un paro de 832.000 personas, un crecimiento exiguo del PIB de 0,7% y la recesión económica cada día más aguda.⁹⁸ Esta situación llevó al gobierno a idearse un mecanismo de acuerdo social, Los Pactos de la Moncloa, que tenía como fin la búsqueda de un consenso para la solución de la crisis económica española.⁹⁹ En torno a estos dos hechos esenciales, la constituyente y los pactos sobre la crisis económica, giraran gran parte de los discursos más relevantes de los líderes político en esta coyuntura de la transición española.

⁹⁵ Comparar Anexo 9.

⁹⁶ Comparar Anexo 9.

⁹⁷ Comparar Anexo 9.

⁹⁸ Comparar Carr. *España: 1808-2008*. p. 639.

⁹⁹ Comparar Carr. *España: 1808-2008*. p. 639.

4.2.1. Los Pactos de la Moncloa y la Constituyente como gestores del consenso discursivo en Suárez, Fraga, González y Carrillo. En los discursos de los cuatro líderes estudiados durante esta coyuntura, se puede observar la construcción de un Modelo de Contexto que toma como relevante las situaciones trascendentales de la crisis económica y la constitución. Sin embargo, y en algunos contextos específicos, algunos líderes se separan de la similitud y consenso generado alrededor de estos dos acontecimientos.

Comenzando por Suárez, en el discurso sobre el debate de los Pactos de la Moncloa, construye un Modelo de Contexto coherente con el expuesto en la coyuntura anterior, priorizando el consenso entre las fuerzas políticas para generar “un programa político formulado desde la perspectiva del interés nacional y no desde posiciones programáticas de partido”¹⁰⁰. Entonces, Suárez propugna por el consenso uniforme de las fuerzas políticas para brindar una solución a la problemática económica del país, destacando este hecho, Los Pactos de la Moncloa, como un acuerdo social de consenso único en la historia española.¹⁰¹ Este consenso se concibe como colaborador de la construcción democrática de entonces, en tanto se establecen y defienden una serie de pactos sociales concernientes a un tema como la economía nacional, en los cuales se les dio cabida a las más diversas posiciones ideológicas.¹⁰²

Suárez también observa en su Modelo de Contexto que no solo se encuentra en frente a la problemática económica, sino que paralelamente se enfrentan a la necesidad de construir una norma constitucional que permita una convivencia pacífica, con la defensa de los derechos y garantías y libertades básicas de los ciudadanos –ciudadanía pasiva- como los del pluralismo, la expresión y la asociación,

¹⁰⁰Ver Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 14”, año 1977, No. 29. p. 1124. Documento electrónico.

¹⁰¹Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 14”, año 1977, No. 29. p. 1124. Documento electrónico.

¹⁰²Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 14”, año 1977, No. 29. p. 1125. Documento electrónico.

que exigen un consenso, pues todo ello se logra solamente con la voluntad común de las fuerzas políticas.¹⁰³

Este consenso, necesario para la aprobación todas estas materias enunciadas, se presentaba, según Suárez, frente a la crisis económica como elemento esencial de la democracia naciente en España en ese momento, constituyendo así un logro de todos los españoles, independiente de su origen o ideología.¹⁰⁴ Finalmente, un punto importante para ser cobijado bajo este consenso, dice Suárez, es el problema y razón de Estado sobre las autonomías, especialmente frente a la restitución de la Generalitat de Cataluña, ya que el consenso alrededor de esta problemática permitiría un cauce pacífico del problema de los nacionalismos.¹⁰⁵

Suárez propone una construcción muy similar del Modelo de Contexto el día de la aprobación por las Cortes Generales de la Constitución Española de 1978, en donde resalta la no existencia de las dos Españas, evidenciado la voluntad común y el consenso constitucional como refutadoras de tal teoría.¹⁰⁶ En este Modelo de Contexto Suárez observa relevante destacar los resultados de esta nueva constitución como productos del consenso, que permitiría a su vez la consolidación futura de la democracia española.

Entre estos resultados, Suárez subraya la inclusión de todos los grupos sociales y políticos, solo exceptuando aquellos que optan por la violencia como vía de acuerdo, siendo este un paso importante para la construcción democrática española.¹⁰⁷ Igualmente, y concibiendo la necesidad de dejar saldado esta problemática por ser recurrentemente conflictiva, Suárez señala que este consenso social se “fundamenta

¹⁰³Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 14”, año 1977, No. 29. p. 1125. Documento electrónico.

¹⁰⁴Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 14”, año 1977, No. 29. p. 1126. Documento electrónico.

¹⁰⁵Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 14”, año 1977, No. 29. p. 1125. Documento electrónico.

¹⁰⁶Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 52”, año 1978, No. 130. p. 5202. Documento electrónico.

¹⁰⁷Comparar de la Maza Escobar. *Construcción democrática, participación ciudadana, y políticas públicas en Chile*. p. 19; Comparar también Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 52”, año 1978, No. 130. p. 5202. Documento electrónico.

en la indisoluble unidad de la Nación española”¹⁰⁸, aunque garantizando la autonomía de los distintos pueblos de España; protegiendo una serie de derechos y libertades fundamentales y la provisión de mecanismos y entidades independientes, como el Poder Judicial, para su defensa –*ciudadanía integral y democraticidad del Estado*¹⁰⁹–, todo producto del consenso nacional con miras a ese fin.¹¹⁰

Finalmente, Suárez tiene como *propósito* que tal consenso alrededor de la Constitución no se dé solo entre los líderes partidarios, sino que redunde en un apoyo incondicional del pueblo a estas libertades y derechos obtenidos mediante esta norma de normas, además de visualizar a la Corona española como artífice y símbolo de unidad y permanencia del Estado, como elemento de conservación de la España que entonces se construía.¹¹¹

Con respecto a González, en su Modelo de Contexto observa que, pese a las visiones o ideologías personales, es necesario construir un consenso alrededor del programa económico del gobierno en los Pactos de la Moncloa, ya que la situación, por lo grave, lo ameritaba. Ello se observa a lo largo de su discurso en el debate parlamentario, en donde resalta tal programa no obedece a una idea o partido, sino que es un programa nacional de consenso en donde todos ceden y ganan, el cual fue hecho por las intenciones de consolidar la democracia, sin haber abandonado en ningún momento la posición crítica que lo caracteriza.¹¹² Sin embargo, apela al disenso partidario en tanto llama a ejercer la oposición al gobierno, obligándolo a cumplir tal pacto, y cuando señala algunas falencias o mejoramientos no hechos al pacto como la defensa del empleo o la flexibilización de la política monetaria.¹¹³ Pese

¹⁰⁸Ver Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 52”, año 1978, No. 130. p. 5203. Documento electrónico.

¹⁰⁹ Términos con los que se alude a la teoría de la Construcción Democrática de De la Maza Escobar. Comparar de la Maza Escobar. *Construcción democrática, participación ciudadana, y políticas públicas en Chile*. p. 20.

¹¹⁰ Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 52”, año 1978, No. 130. pp. 5203-5204. Documento electrónico.

¹¹¹ Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 52”, año 1978, No. 130. p. 5206. Documento electrónico.

¹¹² Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 14”, año 1977, No. 29. p. 1119-1121. Documento electrónico.

¹¹³ Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 14”, año 1977, No. 29. p. 1123. Documento electrónico.

a esto, el Modelo de Contexto de González se concibe mayoritariamente tendiente al consenso logrado mediante el pacto económico de la Moncloa.

Sin embargo, tal Modelo de Contexto se ve alterado, por las perspectivas a futuro que se perciben, en el discurso de la aprobación de la CE¹¹⁴. En él, González privilegia el disenso en detrimento del consenso emprendido por el Gobierno hasta entonces. Así, el líder del PSOE resalta la pertinencia del consenso que ha derivado en esta CE, el cual se expresa con su apoyo y aceptación de la misma; pero subraya que no se identifican ideológicamente en su totalidad con la constitución, hecho con el cual busca elevar la importancia de los propósitos programáticos de los partidos, en detrimento del actual consenso democrático.¹¹⁵ Este disenso se ve ampliado al denostar y contrariarse directamente con el consenso, ya que González afirma es solo para lo provisional y temporal, mas no se puede volver una política indefinida, ya que los partidos políticos deben jugar la democracia con sus programas y diferencias, sin que eso implique el abandono total de la búsqueda de causas o fines nacionales.¹¹⁶

Se puede comprender este Modelo de Contexto de González mediante la intención general de mostrar el apoyo suyo y del PSOE a los acuerdos comunes que han permitido construir los pactos económicos y la CE, pero igualmente que el PSOE es un partido con un programa e ideas propias, las cuales están dispuestas a ser defendidas y propuestas al pueblo. En esta intención, se estructura el propósito de hacer que la gente vea en el PSOE una alternativa seria de gobierno a la de Suárez, y que los grupos de presión a los cuales defiende el partido no se sientan defraudados por el abandono de sus causas específicas.

Carrillo Solares, en sus discursos, manifiesta la construcción de un Modelo de Contexto tendiente en su mayoría al consenso democrático, especialmente cuando menciona los Pactos de la Moncloa como una labor de responsabilidad nacional para desarrollar y estabilizar la democracia, de la cual ninguno podía desentenderse o

¹¹⁴Constitución Española de 1978.

¹¹⁵Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 52”, año 1978, No. 130. pp. 5196-5197. Documento electrónico.

¹¹⁶Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 52”, año 1978, No. 130. p. 5198. Documento electrónico.

hacer primar sus ideas sobre el consenso.¹¹⁷ No obstante, Carrillo hace alusión a la defensa de los derechos y condiciones de los trabajadores en la negociación, pues tiene una responsabilidad frente al grupo de interés al que ellos representan, hecho por el que en su Modelo de Contexto hubo cabida para el disenso en medio del consenso mayoritario.¹¹⁸

En este discurso, adicionalmente, apela al consenso por la institucionalidad del Estado frente al terrorismo, el cual no tiene ninguna cabida ni justificación, ya que violentan las libertades y derechos fundamentales en un régimen democrático.¹¹⁹ Finalmente, Carrillo aplica en su Modelo de Contexto un leve llamamiento al disenso al apostar por ser una activa oposición de ayuda, vigilante sobre el cumplimiento del pacto, de forma similar que González, ya que se quiere mostrar la intención de ser un partido de consenso, pero crítico y dispuesto a ejercer veeduría sobre lo concertado.¹²⁰

El día de la aprobación de la CE, Santiago Carrillo, a diferencia de González, elabora un Modelo de Contexto en el que se observa relevante este acto en la historia española, pues se evidencia la intención de mostrar la Constitución como un elemento de conciliación para todos los españoles y como un factor de consenso al ser incluyente con todas las posiciones políticas e ideológicas;¹²¹ además, Carrillo vuelve a llamar al consenso frente a la defensa de la institucionalidad ante la ofensiva terrorista, en adición al consenso para la superación de la crisis económica, los cuales solo podrán ser resueltos mediante la unión de las voluntades, a fin de superar las diferencias y problemas históricos que han acogido a España desde años atrás.¹²² Finalmente, Carrillo señala que esta Constitución es ejemplo de la unidad, en todo

¹¹⁷Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 14”, año 1977, No. 29. p. 1099. Documento electrónico.

¹¹⁸Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 14”, año 1977, No. 29. p. 1101. Documento electrónico.

¹¹⁹Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 14”, año 1977, No. 29. p. 1102. Documento electrónico.

¹²⁰Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 14”, año 1977, No. 29. p. 1102. Documento electrónico.

¹²¹Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 52”, año 1978, No. 130. pp. 5194-5195. Documento electrónico.

¹²²Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 52”, año 1978, No. 130. pp. 5195. Documento electrónico.

sentido, de España, pues esta sale más sólida y sin temores a quebrarse por el consenso social logrado.

Este Modelo de Contexto puede comprenderse en tanto Carrillo, al ser líder del polémico PCE, busca la intención de mostrar al partido y a su figura como elementos moderados, distantes de sus características revolucionarias antefranquistas, igualmente resaltando el propósito de generar confianza popular frente a la posición del PCE y de una vez alejar los miedos alrededor de su figura.

En último lugar, Fraga Iribarne manifiesta en sus discursos durante la presente coyuntura un elevado nivel de disenso, expresando mediante la crítica férrea a las políticas del gobierno y a sus resultados. Por un lado, en su discurso “La hora de la verdad”¹²³, Fraga construye un Modelo de Contexto mayoritariamente estructurado alrededor del disenso partidario, criticando la existencia de una crisis económica, del orden público, de la unidad nacional y una crisis política ante la cual no ha habido una clara acción del gobierno, haciéndose necesario no discutir o elucidar sobre la libertad, la democracia, la justicia o el orden, sino sobre planes concretos para la solución de tales crisis.¹²⁴ Se puede entender este Modelo de Contexto a partir de la figura de Fraga, ya que este se muestra como el líder más conservador o reaccionario frente a las políticas suaristas, en clara comparación o alusión al cómo se hubiese hecho si el anterior régimen siguiera gobernando. No obstante, al final de su discurso, dice que es necesaria la participación de todos los grupos responsables, aunque no quiera decir que deba ser a través del Gobierno, apelando así, levemente, al consenso de los grupos para intentar solucionar la crisis nacional.¹²⁵

En su discurso de aprobación de la CE, Manuel Fraga, a diferencia del anterior discurso, construye un Modelo de Contexto en donde ve necesario mediar entre el consenso, por la relevancia del momento, y el disenso. Para ello, Fraga invoca la Constitución como un pacto social, un paso firme en la historia de España, que se consolida como el texto constitucional de todos los españoles sin distinción o exclusión, además de ser el primer intento de constitución pactada en la historia del

¹²³Ver Diario El País “La hora de la verdad”, 22 de septiembre de 1977. Documento electrónico.

¹²⁴Comparar Diario El País “La hora de la verdad”, 22 de septiembre de 1977. Documento electrónico.

¹²⁵ Comparar Diario El País “La hora de la verdad”, 22 de septiembre de 1977. Documento electrónico.

país ibérico.¹²⁶ Pese a esto, Fraga marca un claro disenso con el pacto constitucional, al criticar la referencia a las *nacionalidades* en el artículo 2 de la CE, ya que él entiende la nación española como una sola, incompatible, por tanto con ese término.¹²⁷ Adicionalmente, critica la ambigua redacción sobre la familia, la libertad de educación y la libertad empresarial, esta última como componente básico en la vida económica y social de Occidente, imprescindible en esta Constitución y que debió haber quedado más protegida frente a la planificación estatal.¹²⁸

Claramente, en este Modelo de Contexto construido por Fraga se muestra un desacuerdo generalizado en puntos de inflexión de la constitución, con la intención de mostrarse a él y a su AP como garantes del statu quo ahora levemente en riesgo por estos cambios hechos en la constitución. Pese a esto, Fraga concibe que la Constitución es importante y vital para el mejoramiento y futuro de la democracia española.

4.3. COYUNTURA 3: LA PRIMERA LEGISLATURA Y LA CRISIS DEL GOBIERNO ANTE LA PRECONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA

Posterior a la aprobación de la Constitución Española de 1978 por el Senado y el Congreso de los Diputados el 31 de octubre, y su refrendación popular el 6 de diciembre de 1978 con el 87,16% de aprobación, aunque con una amplia abstención de 42%, España entra formalmente a un régimen democrático, por las libertades, derechos, garantías y prerrogativas sociales que son reconocidos en la carta magna.¹²⁹ Sin embargo, no se puede considerar la aprobación de la CE de 1978 como el fin de la Transición española, como se ha advertido previamente, ya que si bien formalmente la Transición ha culminado, materialmente no es procedente afirmar la consolidación de una democracia en España, ya que aún había dudas sobre la

¹²⁶Comparar Anexo 7.

¹²⁷Comparar Anexo 7.

¹²⁸Comparar Anexo 7.

¹²⁹Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. pp. 122 – 136. Comparar también Diario El País. “La Constitución, aprobada, aunque con mayor índice de abstención de lo previsto”, 7 de diciembre de 1978. Documento electrónico.

estabilidad del sistema de partidos, de la economía nacional, sobre el problema de los nacionalismos y el sistema autonómico, pero sobre todo porque aún se ceñía el peligro de un Golpe de Estado contra la institucionalidad vigente, el cual se vendría a confirmar con el 23F.¹³⁰

Por estas razones, se concibe necesario introducir esta coyuntura como parte integral de la Transición española, teniendo como puntos de inflexión para el análisis discursivo las elecciones generales para la primera legislatura, la crisis institucional del gobierno de Suárez y el intento de Golpe de Estado del 23F.

4.3.1. El fin del consenso discursivo y el apogeo del disenso de ideologías partidarias ante los intereses políticos a corto plazo. Iniciando con Suárez, cuyo partido, la UCD, es reelegido con mayoría simple de 168 escaños, frente a los 121 del PSOE; este construye un Modelo de Contexto en donde visualiza que la política de consenso que había inspirado gran parte de sus discursos había en parte y no del todo terminado, ya que los objetivos primordiales de la misma ya habían sido alcanzados, a saber, la Reforma Política, los Pactos de la Moncloa y la CE de 1978.¹³¹

En su discurso de posesión como Presidente de Gobierno, Suárez resalta que debe seguir habiendo un consenso entre las fuerzas partidarias alrededor de temáticas de índole nacional, pero que tal desarrollo consensuado desde ahora debía adaptarse a las propuestas programáticas de la UCD, ganadora de las elecciones.¹³² Con esto, se concibe en el Modelo de Contexto de Suárez que este ya observa necesario y relevante la materialización del disenso con el resto de las fuerzas políticas mediante la plasmación de su programa político centrista, inspirado en el humanismo cristiano y una defensa de la economía de mercado como valores a emprender desde el gobierno, claramente distanciadores con los planteamientos de González y Carrillo, y

¹³⁰Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. pp. 135-136.

¹³¹Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria de Investidura”, año 1979, No. 3. p. 41.

¹³²Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria de Investidura”, año 1979, No. 3. pp. 39-41.

un poco más cercanos a los de Fraga.¹³³ Igualmente, Suárez resalta, a diferencia de otros políticos, la no existencia del problema de las Dos Españas, ya que tanto la CE como su Gobierno se encargarían de destruir la razón de ser de tal artilugio histórico.¹³⁴

La negativa de Suárez del problema de las Dos Españas obedece a que él considera que su partido y en especial su Gobierno obedece a una ideología de centro, de corte “popular, interclasista, surgido en el seno de una sociedad industrial y ajeno, por tanto, a una concepción bipolar del antagonismo social”¹³⁵, haciendo clara referencia y marcando distancia con la dialéctica propuesta tanto por socialistas como por comunistas. Finalmente, Suárez resalta dos puntos diferenciadores que marcarán su gobierno, tales como la distribución de poder del Estado mediante las autonomías, pero defendiendo siempre la “irrenunciable” unidad nacional de España, disensuando de los nacionalistas especialmente vascos y catalanes;¹³⁶ y también trae a colación los polémicos planes para adherir a España a la OTAN, en virtud de la vocación occidental y europeísta que maneja la UCD.¹³⁷

Durante la crisis del Gobierno, agravada durante los años 1979 y 1980 a causa del terrorismo, la crisis económica, la crisis interna de la UCD y la crisis de la figura de Suárez ante el Pleno y la sociedad por lo anterior, surge una *Moción de Censura* propuesta por el grupo socialista, en cabeza de Felipe González.¹³⁸ González Márquez en su discurso de Moción de Censura, construye un Modelo de Contexto guiado en gran parte hacia el disenso originado entre sus propuestas y las del gobierno sobre temáticas de inflexión como las mencionadas. El líder socialista acusa directamente al gobierno de Suárez de mantener una estructura centralista y

¹³³ Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria de Investidura”, año 1979, No. 3. p. 41.

¹³⁴ Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria de Investidura”, año 1979, No. 3. p. 41.

¹³⁵ Ver Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria de Investidura”, año 1979, No. 3. p. 42.

¹³⁶ Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria de Investidura”, año 1979, No. 3. p. 43.

¹³⁷ Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria de Investidura”, año 1979, No. 3. p. 43.

¹³⁸ Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. pp. 157 – 166.

autoritaria como la del antiguo régimen, evidenciada en el creciente problema de la inseguridad y la restricción de libertades como la de los medios de comunicación, respaldándose en la noción de Imperio de la Ley para abusar justamente de ella y devolver a España a tiempo anteriores al proceso transicional (la dictadura franquista).¹³⁹ Prosigue González criticando la falta de acción del gobierno frente al terrorismo etarra, hecho que utiliza con la intención de mostrar al gobierno como inoperante e incapaz ante la amenaza terrorista frente a la cual España debe estar decidida para su erradicación.¹⁴⁰

González, en adición, critica fuertemente en su discurso de Moción de Censura la incapacidad del gobierno para solucionar el problema económico y de paro, frente a los cuales los socialista sí han tenido una posición crítica que ha permitido la construcción de un nuevo sistema de relaciones industriales que ha permitido la reducción de la incertidumbre empresarial.¹⁴¹ También, el líder del PSOE alude a la carencia de lógica en las propuestas sobre los nacionalismos y las autonomías, ya que es necesario brindar una reforma general de la administración pública que permita no solo las autonomías regionales, sino una red de autonomías locales, siendo una propuesta más abierta y extensiva a la propuesta del Gobierno y la derecha al respecto.¹⁴² Así, este Modelo de Contexto se enmarca en la intención general de desacreditar y desvalorizar las acciones del gobierno de Suárez frente a las necesidades generales de la población española, a la par de mostrar al PSOE como una alternativa seria y crítica para la solución de los mismos, en claro cálculo político de unas elecciones futuras. El propósito general de esta diatriba consiste en hacer que los diputados y la gente en general tome conciencia de lo sucedido con el gobierno, y que brinden la confianza necesaria al PSOE para conformar un gobierno sólido de izquierdas.

¹³⁹Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 92”, año 1980, No. 92. pp. 6003-6007.

¹⁴⁰Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 92”, año 1980, No. 92. p. 6008.

¹⁴¹Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 92”, año 1980, No. 92. p. 6010.

¹⁴²Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 92”, año 1980, No. 92. p. 6012.

Un Modelo de Contexto muy similar construye Santiago Carrillo, en el que también ve como una ventana de oportunidad para su facción el apoyo a la Moción de Censura del PSOE. Carrillo Solares señala, en disenso con el gobierno y la derecha de la UCD, la falta de confianza del pueblo en las promesas del Gobierno, el cual no ha dejado de violar la CE que ellos mismos dirigieron.¹⁴³ También resalta el autoritarismo que está resurgiendo en la forma de gobernar de la UCD, especialmente contra los periodistas y su libertad de expresión, así como la incapacidad del gobierno en el cumplimiento de sus promesas con respecto a su programa económico.¹⁴⁴ Ante esta situación, Carrillo ve recurrente en su Modelo de Contexto acudir a la similitud ideológica entre él y González para pedir un nuevo Gobierno basado en las fuerzas de izquierda, con posiciones progresistas guiado al centro, ya que esa posición hace tiempo fue abandonada por la UCD en su “derechización”.¹⁴⁵ En esta última parte, se comprende especialmente el propósito general de la intervención de Carrillo en la Moción de Censura.

Ante esta andanada de ataques, Suárez, con un Modelo de Contexto tendiente a generar aún más disenso, rara posición a partir de su perfil propenso al consenso, afirma que el grupo parlamentario socialista ha fallado en solo criticar perno no proponer nada, basando sus críticas en mordaces posiciones y rencores contra el Gobierno en vez de basarla en argumentos sólidos.¹⁴⁶ Para demostrar la poca solidez de los socialistas, trae a colación una serie de logros y leyes, como la desarticulación del GRAPO y la incautación de altas cantidades de drogas, además de afirmar que las críticas socialistas no ofrecen colaboración alguna al programa económico del Gobierno, sino que se enfocan en la defensa de una economía no propia de Occidente, como la defensa de la planificación estatal y el control de la

¹⁴³Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 91”, año 1980, No. 91. p. 5994.

¹⁴⁴Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 91”, año 1980, No. 91. p. 5997.

¹⁴⁵Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 91”, año 1980, No. 91. p. 5998.

¹⁴⁶Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 92”, año 1980, No. 92. p. 6029.

inversión por parte del Estado.¹⁴⁷ La intención mayoritaria de este discurso se enfoca en mostrar a los socialistas y demás como personas aún no preparadas para ejercer el Gobierno de la nación, ya que sus propuestas carecen de relevancia y cimientos conceptuales, en adición de mostrar al Gobierno de la UCD como un instrumento aún fuerte en la lucha contra los problemas de España.

Si bien, la Moción de Censura de González hacia Suárez no se logró a falta de solo 24 votos, la crisis del Gobierno prosiguió hasta que esta derivó, el 29 de enero de 1981 en la insospechada dimisión de Suárez de la Presidencia del Gobierno; hecho que nació desde la misma voluntad de Suárez y nunca de una petición expresa u obligada del Rey Juan Carlos hacia tal fin.¹⁴⁸ En su discurso de dimisión, transmitido en la noche (19:40) por RTVE, Suárez retoma una construcción de Modelo de Contexto hacia el consenso democrático, ya que antes que sus posiciones partidarias, ponía la estabilidad erosionada del naciente régimen democrático por la crisis de institucionalidad y orden público.¹⁴⁹ Esto lo confirma cuando dice que él considera que su marcha será más provechosa para España que su permanencia, ya que “la continuidad de una obra exige un cambio de personas y yo no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la historia de España”¹⁵⁰. Contrario al anterior discurso analizado, Suárez ahora alaba la crítica al Gobierno, ya que esa es uno de los requisitos fundamentales de la democracia a la que desde el centro ha servido.¹⁵¹

Finalmente, llama al consenso de la población española a que esta se una alrededor de las ideas, personas, instituciones elegidas democráticamente, porque solo así se puede generar la confianza necesaria para seguir adelante.¹⁵² Sin embargo, al final hace una mixtura en su Modelo de Contexto entre el disenso y el consenso, ya

¹⁴⁷ Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 92”, año 1980, No. 92. pp. 6029-6031.

¹⁴⁸ Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. pp. 164 – 166. Comparar también Diario El Mundo “Así fueron las cuestiones de confianza y mociones de censura de la Democracia”, 25 de mayo de 2011. Documento electrónico.

¹⁴⁹ Comparar Anexo 6.

¹⁵⁰ Ver Diario El País. “No quiero que el sistema democrático sea un paréntesis en la historia de España”, 30 de enero de 1981. Documento electrónico.

¹⁵¹ Comparar Anexo 6.

¹⁵² Comparar Anexo 6.

que pide a la población en general la confianza para la solución de los problemas que acogen a España, pero en especial confianza hacia los miembros de la UCD como artífices y protagonistas de ese cambio.¹⁵³

Este cambio de Modelo de Contexto es entendible por la coyuntura específica de su dimisión, en la cual antes de intentar desunir más a la población y los grupos políticos, busca dejar como última tarea en la Presidencia una cohesión social ante los problemas de España.

Como último momento clave de esta coyuntura, y probablemente de la Transición española, se encuentra los hechos acontecidos en la noche del 23 de Febrero de 1981, cuando un grupo de militares encabezados por el Teniente Coronel Antonio Tejero se toma el Congreso de los Diputados en plena sesión de votación para la Presidencia del Gobierno.¹⁵⁴ Era un Golpe de Estado.

Ese intento de Golpe de Estado fue rápidamente desautorizado por el Rey Juan Carlos, quien en un discurso a la 1:14 de la madrugada se dirigió a todos los españoles con un mensaje corto, pero de generador de gran consenso democrático, especialmente en su concepción de la Corona como gestor e impulsor de la democracia en España: “La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la Patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum”¹⁵⁵.

El intento de Golpe de Estado fracasaría ese mismo 24 de febrero, y al día siguiente, en la reanudación de la votación, los tres líderes restantes de la Transición mostraron en sus breves discursos un Modelo de Contexto mayoritariamente tendiente al consenso de todas las fuerzas alrededor de la democracia.

En primer lugar, Fraga, que por su caída en las votaciones había tenido un papel más reducido en esta coyuntura, resalta en su Modelo de Contexto la necesidad de sostener a las instituciones y fuerzas de orden público ante las amenazas

¹⁵³ Comparar Anexo 6.

¹⁵⁴ Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. p. 174.

¹⁵⁵ Ver Diario El País “El Rey ordena el mantenimiento del orden constitucional votado por el pueblo español”, 24 de febrero de 1981. Documento electrónico.

constantes que puedan tener, dando un sí rotundo al régimen sin importar la posición política o ideológica.¹⁵⁶ Carrillo, por su parte, ensalza la figura del Rey en su Modelo de Contexto, apoyando la legitimidad democrática del mismo, y en este mismo concibe que el golpe tuvo como factor positivo el haber elevado el poder social de la ciudadanía para la defensa de un régimen democrático que les pertenece; aunque aprovecha de igual manera para criticar la falta de presteza de la UCD en prevenir el 23F.¹⁵⁷ Finalmente, Felipe González construye un Modelo de Contexto en donde alaba a los medio de comunicación y a la Corona por su acción democrática en contra del Golpe y favor de la democracia, pidiendo, en adición, la formación de un Gobierno amplio, con presencia de todos los grupos parlamentarios dispuestos a defender la democracia, resultando muy distinto a lo que ha venido diciendo hasta el momento González en sus intervenciones.¹⁵⁸ Ante esto, se ofrece a colaborar con el Gobierno para evitar que un 23F se repita, ya que observa evidente que el país quiere vivir en democracia, objeto de defensa de los socialistas. Este cambio en el Modelo de Contexto de González puede ser comprendido en tanto ya no era momento para reivindicaciones partidarias, sino momento de generar un nuevo consenso para sacar adelante el proceso democrático de la Transición, que peligraba por intentos de Golpes como este.

4.4. COYUNTURA 4: EL FIN DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA Y LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA ANTE LAS ELECCIONES GENERALES DE OCTUBRE DE 1982

Poco más de un año después del 23F, el 30 de octubre de 1982 se dan las elecciones generales para la apertura de la segunda legislatura constitucional, en donde el PSOE-PSC, de Felipe González obtiene la primera mayoría absoluta de la democracia, con

¹⁵⁶Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. “Sesión Plenaria núm. 147”, año 1981, No. 147. pp. 9287-9288.

¹⁵⁷Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. “Sesión Plenaria núm. 147”, año 1981, No. 147. pp. 9289-9290.

¹⁵⁸Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. “Sesión Plenaria núm. 147”, año 1981, No. 147. pp. 9290-9292.

202 escaños; también es destacable la caída del PCE a solo 3 escaños y sobre todo el cataclismo de la UCD, que pasó de tener 168 escaños a solo 11, con la no presencia de Suárez en el partido.¹⁵⁹ La AP de Fraga tuvo un radical crecimiento, pasando de tener un modesto resultado de 10 escaños (con el nombre de Coalición Democrática) en 1979 a tener 107 escaños en 1982, ubicándose como principal grupo opositor para el nuevo gobierno de González.¹⁶⁰

Este momento sí se puede considerar como el fin material de la Transición, a diferencia del fin formal con la CE de 1978, ya que, como Tusell expone, hay tres razones para afirmar ello: primero, porque el partido dominante durante la Transición, la UCD, fue desplazado con mayoría absoluta por una fuerza política ideológicamente contraria al régimen franquista, hecho que demuestra una consolidación democrática en condiciones de igualdad para acceder al poder; segundo, porque la posibilidad de un nuevo Golpe de Estado era nulo, ya que el 23F demostró la fortaleza de las instituciones democráticas y el indudable respaldo social al respecto; y por último, porque aproximadamente el 40% de la población cambió de voto, resultado que demuestra un rompimiento con el pasado por parte de la población española.¹⁶¹

En este panorama, los discursos que se traen a colación son los de la Sesión de investidura de González como Presidente de Gobierno, mostrando como epílogo de la Transición la perspectiva hacia la consolidación de la democracia.

González, en su discurso de investidura, genera un Modelo de Contexto que observa la necesidad de mediar entre el disenso, que marcará su plan programático de gobierno, y el consenso sobre puntos vitales y básicos de interés nacional. El líder del PSOE resalta que su gobierno se guiará por la paz social, la unidad nacional con sus diversidades, y el progreso al servicio de la justicia, con alusión a una concepción determinada de la socialdemocracia que González encarna y defiende, en claro

¹⁵⁹ Comparar Anexo 11.

¹⁶⁰ Comparar Anexo 11.

¹⁶¹ Comparar Tusell. *Historia de España en el Siglo XX*. p. 205.

disenso con las demás posiciones políticas representadas en el hemiciclo.¹⁶² También apela al consenso alrededor de la necesidad de defender la convivencia en paz, la seguridad ciudadana y los derechos expuestos en la CE, y en el repudio de los terroristas cuyas actitudes violentas no tienen cabida en la democracia española.¹⁶³ Finalmente, amplía el consenso en un llamamiento a todas las fuerzas políticas para la formulación de una nueva legislación sobre la administración pública, con el fin de hacerla más eficiente y representativa.¹⁶⁴ González, entonces, posee un perfil en término medio entre disenso y consenso, comprensible en su Modelo de Contexto por su nuevo rol profesional de Presidente de Gobierno y por las circunstancias de su supermayoría absoluta que facilita la acción gubernamental.

Fraga, el nuevo líder de la oposición al mando de la AP, en el debate de investidura de González, concibe en su Modelo de Contexto la circunstancia actual de su figura y de su partido, hecho por el cual eleva en altos niveles el disenso frente a las propuestas de González. Entonces, menciona el deber de ejercer una oposición sólida hacia el gobierno como un elemento esencial de la democracia, observando sus políticas, y decisiones muy críticamente.¹⁶⁵ Fraga critica las intenciones de González de volver la propiedad individual y corporativa en propiedad común de la sociedad, cosa que se alinea con planteamientos marxistas con los que el líder de la oposición disiente totalmente, y por ello quiere preguntar a los españoles si ese es el rumbo que quieren tomar.¹⁶⁶ Manuel Fraga critica las intenciones de la política antiterrorista de González como insuficiente, ya que necesita complementarla con el ataque a la droga e incluso a la pornografía, que si en chanza o no refleja una moral distante a la del líder socialista; además, Fraga Iribarne expone que él posee una concepción distinta

¹⁶²Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 3”, año 1982 No. 3. p. 30. Documento electrónico.

¹⁶³Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 3”, año 1982 No. 3. p. 38. Documento electrónico.

¹⁶⁴Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 3”, año 1982 No. 3. p. 40. Documento electrónico.

¹⁶⁵Comparar Anexo 8.

¹⁶⁶Comparar Anexo 8.

de sociedad a la de González, que en sus políticas más bien parecería formulada por Prieto o Largo Caballero en un contexto anacrónico al actual.¹⁶⁷

El líder de la AP prosigue en su Modelo de Contexto de disenso afirmando que no comparte la política económica del Gobierno, ya que esos planteamientos de Estado de Bienestar son los que han causado el alto déficit que ha socavado la economía española, criticando que la utopía socialista sobre la economía no se ha realizado en ninguna parte y por tanto no era recomendable para la sociedad española.¹⁶⁸ Además, rechaza la posición de González frente a la OTAN en España, señalando al líder socialista como una victoria de Andropov en Europa occidental; adiciona también que el Gobierno recién posesionado carece de experiencia para fomentar la paz ciudadana y el pluralismo cultural con una televisión monopolística y una escuela única.¹⁶⁹

Finalmente, Fraga apela levemente al consenso frente a las grandes empresas nacionales, pero siempre manteniendo una posición ideológica definida, que propugne y defienda posiciones realistas alejadas de las utopías sociales, inspiradas en la familia, la Historia de España, la espiritualidad y la tradición cristiana, marcando gran distancia con los planteamientos del PSOE.¹⁷⁰

Por último, Santiago Carrillo, debido a su pésimo resultado en las elecciones generales, no tiene un ejercicio discursivo relevante, ya que construye un Modelo de Contexto en el que percibe una pérdida de influencia en las posibles decisiones políticas que se discutan entre el PSOE y la AP. Su discurso se reduce a criticar la presencia de España en la OTAN y a pedir un acuerdo para superar los problemas económicos y de orden público, ofreciendo la moderación comunista como elemento para tales acuerdos políticos.¹⁷¹

¹⁶⁷ Comparar Anexo 8.

¹⁶⁸ Comparar Anexo 8.

¹⁶⁹ Comparar Anexo 8.

¹⁷⁰ Comparar Anexo 8.

¹⁷¹ Comparar Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados “Sesión Plenaria núm. 4”, año 1982 No. 4. pp. 54-55. Documento electrónico.

5. CONCLUSIONES

En mérito de lo anteriormente expuesto, es posible sacar una serie de conclusiones a partir de los discursos analizados en el anterior capítulo, enmarcados en el contexto y en el marco teórico trabajado. A saber, se puede destacar que:

1. La Transición española se constituye en un modelo exitoso de transición de un gobierno o régimen no-democrático, en este caso autoritario o totalitario (dependiendo del enfoque ideológico manejado), hacia una democracia consolidada. Se evidenció que la consolidación de esta democracia se dio mediante un proceso de *construcción democrática*, en donde en múltiples ocasiones se vio cómo los requisitos expuestos por de la Maza Escobar se materializaron tanto en los discursos como en la realidad. Ejemplo de ello, se pueden subrayar los mecanismos de acuerdo social, como la Reforma Política, la CE y los Pactos de la Moncloa; la inclusión de segmentos sociales excluidos en el anterior régimen, como los sindicalistas, nacionalistas, y el socialismo-comunismo del PSOE y el PCE; la construcción de una ciudadanía integral, compuesta por una amplia carta de Derechos constitucionales en la CE de 1978, y los mecanismos expuestos en la misma para su defensa; la legitimidad democrática de las instituciones del Estado como la Corona, ante las amenazas que tuvo la democracia, en nombre de los intentos de Golpes de Estado, en especial el 23F; un llamamiento al poder social, tanto para defender el régimen democrático, así como ser responsables y artífices del cambio en momentos de especiales circunstancias; y finalmente, la creación de un sano disenso ideológico de los partidos a través de la ubicación de cada uno de ellos en el espectro ideológico y en la representación de los intereses ciertos grupos sociales específicos.

2. La teoría del Modelo de Contexto se erige como un instrumento adecuado para el análisis discursivo en contextos históricos particulares, ya que ha permitido demostrar que pese a estar en un contexto igual, los actores discursivos mantienen una particularidad y especialidad en la elaboración de sus discursos. Estas particularidades o unicidades discursivas se comprenden a partir de la subjetividad con la que el orador observa el contexto circundante, concibiendo individualmente lo

que para este es relevante o no incluir en su discurso. Esto, como se anota, se ha podido observar con suficiencia en las cuatro coyunturas analizadas, en donde los líderes políticos analizados se diferenciaron en sus discursos a partir del Modelo de Contexto elaborado.

3. Los líderes políticos, ideológicamente diversos entre sí, adoptaron una estrategia adecuada al apelar a consensos y disensos según sus Modelos de Contexto particulares, pues incluso los líderes representantes de los extremos ideológicos, PCE y AP, fueron moderados al momento de pactar y aceptar las reglas de juego del régimen democrático, contribuyendo así de gran manera a la construcción democrática de España.

4. Además de ser un modelo exitoso, la Transición española se caracterizó por ser un modelo eficiente, ya que en tan solo seis años se produjo un cambio social considerable, evidenciado en la victoria del PSOE, un partido previamente denostado e ilegalizado, con una gran mayoría, y cuyo triunfo fue respetado socialmente. En adición, se diseñaron anticuerpos contra las amenazas a la democracia, demostrado en la casi nula posibilidad de triunfo de un Golpe de Estado como el 23F, debido a un consenso mayoritario de la sociedad alrededor del régimen democrático que entonces se construía. Este consenso, como se observó, fue altamente apoyado y promovido desde los elementos discursivos de los líderes partidarios.

5. Por último, hubo una priorización discursiva en los líderes partidarios en temas coyunturales como los nacionalismos, el modelo económico a seguir y la amenaza terrorista. Estos temas, si bien fueron definidos de una u otra forma por el partido ganador, son tres asuntos clave de difícil resolución, y por ello quedan abiertos a futuro.

Ahora, vale preguntarse si estos elementos democráticos de la Transición española fueron esenciales en el porvenir de la forma de hacer política en España, o si solamente fue una quimera momentánea que se deshizo con los gobiernos sucesorios a los de Suárez. También habría que preguntarse de qué manera los planteamientos, ya sean en consensos o disensos, sobre los nacionalismos o la economía social de

mercado, tan notables en los discursos de los líderes de esa época, tiene un impacto en la actualidad española, especialmente refiriéndose al contexto de una profunda crisis económica y una andanada de reivindicaciones soberanistas en Cataluña y el País Vasco. Y, finalmente, valdría preguntarse de la misma forma si ante este dramático contexto actual de España es posible una segunda Transición en la que se generen consensos y disensos para fortalecer la tan anhelada pero tan problemática democracia española y los problemas que la acongojan.

BIBLIOGRAFÍA

- Cárdenas Gracia, Jaime. *Democracia y Partidos Políticos*. México DF: Instituto Federal Electoral, 2001.
- Carr, Raymond. *España: 1808-2008*. Fuenlabrada (Madrid): Ariel, 2009.
- Deutsch, Karl. *Política y Gobierno. Cómo el pueblo decide su destino*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Duverger, Maurice. *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*. Barcelona: Ediciones Ariel, 1970.
- Habermas, Jürgen. *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*. Barcelona: Ediciones Península, 1985.
- Linz, Juan y Cotarelo, Ramón (et. al.). *Transición Política y Consolidación Democrática*. Madrid: CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), 1992.
- Sartori, Giovanni. *Partidos y Sistema de Partidos*. Barcelona: Alianza Editorial, 2005.
- Soto, Álvaro. *La transición a la democracia en España, 1975-1982*. Madrid: Alianza, 1998.
- Tezanos, José Félix; Cotarelo, Ramón y de Blas, Andrés. *La transición democrática española*. Madrid: Editorial Sistema, 1989.
- Tusell, Javier. *Historia de España en el Siglo XX (Vol. 4)*. Madrid: Taurus. 2007.
- Unidad de Documentación Informativa(P. d. Gobierno, Ed.). *España hoy*. Madrid: BOE, 2002.

van Dijk, Teun A. *Discurso y Poder*. Barcelona: Gedisa, 2009.

_____. *Ideología: Una Aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, 1999.

_____. *Sociedad y discurso. Cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*. Barcelona: Gedisa, 2011.

_____. *Discourse and Context: a sociocognitive approach*. Cambridge (UK): Cambridge University Press, 2008.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Matheson, Craig. "Weber and the Classification of Forms of Legitimacy". *The British Journal of Sociology*. Vol. 38 No. 2 (1987): 199-215.

Pantoja Chaves, Antonio. "El discurso en la transición democrática: aplicaciones metodológicas para el análisis del discurso político". *Tejuelo*. No. 4 (2009): 102-103.

_____. "El discurso Político de Adolfo Suárez durante la transición: Aplicaciones Metodológicas". *Tejuelo*. No. 5 (2009): 86-122.

_____. "El discurso político de Felipe González durante la Transición: Aplicaciones metodológicas". *Tejuelo*. No. 6 (2009): 44-81.

_____. "El discurso Político de Santiago Carrillo durante la Transición". *Tejuelo*. No. 7 (2009): 144-175.

_____. "El discurso político de Manuel Fraga durante la Transición". *Tejuelo*. No. 8 (2009): 137-171.

Threlfall, Mónica. "Reassessing the Role of Civil Society Organizations in the Transition to Democracy in Spain". *Democratization*. Vol. 15 No. 5 (2008): 930-951.

Torcal Lorient, Mariano. "El origen y la evolución del apoyo a la democracia en España: La construcción al apoyo a las nuevas democracias". *Revista española de Ciencia Política*. Vol.18 (2008): 29-65.

van Dijk, Teun A. "Discurso, Poder y Cognición Social". *Cuadernos*. Año 2No.2 (1994): 1-92.

_____. "Ideología y análisis del discurso". *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Vol. 10No. 29 (2005): 9-36.

Zugasti, Ricardo. "La prensa española de la transición como escenario de apoyo político a Juan Carlos I: el ejemplo de la legitimidad dinástica de la monarquía". *Palabra Clave*. Vol. 10No. 1 (2007): 60-71.

Artículos en publicaciones seriadadas no académicas

20minutos. "Resultados Congreso 1977". Consulta realizada el 3 de noviembre de 2012.
Disponible en la página Web:
<http://www.20minutos.es/resultados-elecciones/1977/congreso/>. (Tabla estadística)

20minutos. "Resultados Congreso 1979". Consulta realizada el 3 de noviembre de 2012.
Disponible en la página Web:
<http://www.20minutos.es/resultados-elecciones/1979/congreso/>. (Tabla estadística)

20minutos. "Resultados Congreso 1982". Consulta realizada el 3 de noviembre de 2012.
Disponible en la página Web:
<http://www.20minutos.es/resultados-elecciones/1982/congreso/>. (Tabla estadística)

Archivo Linz de la Transición española. “Felipe González: “El dilema reforma o revolución está superado””, No se registra fecha. R-13789. Consulta realizada el 24 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:

<http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/Linz/Ficha.asp?Reg=R-29109>

(Entrevista en prensa).

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. “Sesión Plenaria núm. 14”, año 1977, No. 29. Consulta realizada el 29 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L0/CONG/DS/C_1977_029.PDF

(Publicación oficial).

_____ . “Sesión Plenaria núm. 52”, año 1978, No. 130. Consulta realizada el 30 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L0/CONG/DS/C_1978_130.PDF

(Publicación oficial).

_____ . “Sesión Plenaria de Investidura”, año 1979, No. 3. Consulta realizada el 29 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L1/CONG/DS/PL/PL_003.PDF

(Publicación oficial).

_____ . “Sesión Plenaria núm. 91”, año 1980, No. 91. Consulta realizada el 30 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L1/CONG/DS/PL/PL_091.PDF

(Publicación oficial).

_____ . “Sesión Plenaria núm. 92”, año 1980, No. 92. Consulta realizada el 31 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L1/CONG/DS/PL/PL_092.PDF

(Publicación oficial).

..... “Sesión Plenaria núm. 147”, año 1981,
No. 147. Consulta realizada el 10 de noviembre de 2012. Disponible en la página
Web:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L1/CONG/DS/PL/PL_147.PDF

(Publicación oficial).

..... “Sesión Plenaria núm. 3”, año 1982
No.3. Consulta realizada el 11 de noviembre de 2012. Disponible en la página
Web:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L2/CONG/DS/PL/PL_003.PDF

(Publicación oficial).

..... “Sesión Plenaria núm. 4”, año 1982
No.4.. Consulta realizada el 11 de noviembre de 2012. Disponible en la página
Web:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L2/CONG/DS/PL/PL_004.PDF

(Publicación oficial).

Diario El Mundo “Así fueron las cuestiones de confianza y mociones de censura de la
Democracia”, 25 de mayo de 2011. Consulta realizada el 03 de noviembre de
2012. Disponible en la página Web:

<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/05/24/espana/1306235420.html>

(Reseña histórica en prensa).

Diario El País “Juego político abierto a todos, reconocimiento de la realidad del país y
diálogos al descubierto”, 7 de julio de 1976. Consulta realizada el 16 de octubre de
2012. Disponible en la página Web:

http://elpais.com/diario/1976/07/07/espana/205538409_850215.html

(Discurso en nota de prensa).

_____. “Nadie, salvo el pueblo, tiene autoridad para dirigir el cambio”, 15 de diciembre de 1976. Consulta realizada el 16 de octubre de 2012. Disponible en las páginas Web:

http://elpais.com/diario/1976/12/15/espana/219452446_850215.html

<http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/documento.asp?reg=r-57825>

(Discurso en nota de prensa).

_____. “Masiva afluencia de votantes”, 16 de diciembre de 1976. Consulta realizada el 18 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:

http://elpais.com/diario/1976/12/16/portada/219538801_850215.html

(Discurso en nota de prensa).

_____. “La campaña electoral ha terminado”, 14 de junio de 1977. Consulta realizada el 18 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:

http://elpais.com/diario/1977/06/14/portada/235087202_850215.html.

(Discurso en nota de prensa).

_____. “El presidente del Gobierno candidato por la Unión del Centro”, 4 de mayo de 1977. Consulta realizada el 19 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:

http://elpais.com/diario/1977/05/04/espana/231544834_850215.html.

(Discurso en nota de prensa).

_____. “Alianza Popular opta por el continuismo reformista”, 10 de octubre de 1976. Consulta realizada el 19 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:

http://elpais.com/diario/1976/10/10/espana/213750016_850215.html

(Discurso en nota de prensa).

_____. “Por qué socialismo, por qué PSOE”, 12 de junio de 1977. Consulta realizada el 20 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:
<http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/Linz/Ficha.asp?Reg=R-29109>
(Artículo de opinión en prensa).

_____. “La “moderación” comunista”, 9 de junio de 1977. Consulta realizada el 24 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:
http://elpais.com/diario/1977/06/09/opinion/234655210_850215.html
(Artículo de opinión en prensa).

_____. “La hora de la verdad”, 22 de septiembre de 1977. Consulta realizada el 29 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:
http://elpais.com/diario/1977/09/22/opinion/243727208_850215.html
(Artículo de opinión).

_____. “La Constitución, aprobada, aunque con mayor índice de abstención de lo previsto”, 7 de diciembre de 1978. Consulta realizada el 30 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:
http://elpais.com/diario/1978/12/07/portada/281833202_850215.html
(Nota de prensa).

_____. “No quiero que el sistema democrático sea un paréntesis en la historia de España”, 30 de enero de 1981. Consulta realizada el 29 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:
http://elpais.com/diario/1981/01/30/espana/349657205_850215.html
(Discurso en nota de prensa).

_____. “El Rey ordena el mantenimiento del orden constitucional votado por el pueblo español”, 24 de febrero de 1981. Consulta realizada el 9 de noviembre de 2012. Disponible en la página Web:
http://elpais.com/diario/1981/02/24/espana/351817216_850215.html

(Discurso en nota de prensa).

Informaciones. “Concluyó la campaña”, 14 de junio de 1977. Consulta realizada el 18 de octubre de 2012. Disponible en la página Web:

<http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/Linz/Ficha.asp?Reg=R-34717>

(Discurso en nota de prensa).

Junta Electoral Central “Elecciones generales/28 de octubre de 1982”. Consulta realizada el 12 de noviembre de 2012. Disponible en la página Web:

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/JuntaElectoralCentral/JuntaElectoralCentral/ResultElect/ElGeneral/28octubre1982> (Publicación oficial).

Otros documentos

Constitución Española.Vol. 311.1 (1978), BOE.

de la Cruz, Javier. (18 de Diciembre de 2010)“La Transición política y la España constitucional”.Consulta realizada el 20 de Agosto de 2012. Disponible en la página Web:

<http://clio.rediris.es/n36/oposicones/tema76.pdf> (guía de estudio).

de la Maza Escobar, Gonzalo. A. *Construcción democrática, participación ciudadana y políticas públicas en Chile*. Leiden: Universiteit Leiden, 2010. Consulta realizada el 28 de agosto de 2012. Disponible en la página Web:

http://new.lasociadadcivil.org/docs/ciberteca/proefschrift_G._de_la_Maza.pdf

(Tesis doctoral) (Documento en físico y electrónico).

RTVE.“Archivo - Mensaje del rey Juan Carlos tras la intentona golpista del 23-F”,23 de febrero de 1981. Consulta realizada el 2 de Septiembre de 2012. Disponible en la página Web:

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/television/archivo-mensaje-del-rey-juan-carlos-tras-intentona-golpista-del-23-f/393739/> (Discurso televisado).

Anexo 1. Tabla. Ejemplo de matriz de análisis contextual.

DISCURSO X, DEL LÍDER Y – (MEDIO O FUENTE DIRECTA) - FECHA		
Análisis Contextual – Dimensiones Categóricas del Modelo de Contexto	Dominio del Discurso	Corresponde al entorno social específico al que pertenece el discurso, esto es, aquellas propiedades específicas relativas al género del discurso, tal como <i>política</i> para los discursos políticos, <i>derecho</i> para los discursos jurídicos, o <i>economía</i> para los discursos económicos. La relevancia de el dominio se observa en tanto dependiendo del dominio, el orador procederá a crear un discurso dentro de las restricciones o particularidades que exige ese dominio, tal y como lo es un jerga específica, como la de los discursos jurídicos dentro del dominio del Derecho, o la utilización de cierta ideología de grupo perteneciente a ese dominio en el que se desarrolla el discurso. ¹
	Función del Discurso	Se refiere a la finalidad social del discurso, o, en otras palabras, para qué fue concebido o realizado el discurso. Así, el discurso de carácter jurídico de un fiscal tiene como función cumplir el requisito formal de acusar a un sospechoso dentro de un juicio, o la crónica de un periódico tiene como función informar a los lectores de los hechos acontecidos. A partir de esta función, el orador procederá a ajustar las características y particularidades del discurso con respecto a la función determinada que persiga el texto aludido, por lo que si es un texto informativo, el orador hará su discurso lo más claro posible para conseguir la función del mismo, que es informar a los lectores de lo sucedido. ² En la formación del Modelo de Contexto por parte del intérprete, la función entra a jugar un papel subjetivo; puesto que si bien cada discurso, según su género y dominio, tienen una función determinada, esta puede ser interpretada ideológicamente de forma subjetiva por parte de quien está elaborando el discurso, como es el caso del periodista que no concibe su crónica solo para informar al lector, sino como un <i>guardián de la sociedad</i> ³ y de sus acontecimientos.

¹Comparar van Dijk. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. pp. 270-271

²Comparar van Dijk. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. p. 272

³Comparar van Dijk. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. p. 272

Intención del Discurso	Esta categoría obedece a que cada discurso está socialmente orientado hacia una intención determinada, esto es, corresponde al objetivo propio del acto discursivo, aquello que el discurso quiere expresar en sí mismo. Estas intenciones se observan en un texto a través de las palabras o frases clave que marcan lo que el orador quiere decir en su discurso, por lo que analizar la intencionalidad que subyace en el acto discursivo muestra el papel que juega <i>per se</i> el discurso, lo que quiere decir el mismo al auditorio. Esta intencionalidad muestra, también, gran parte del entramado ideológico que rodea al emisor, puesto que se puede observar su posición social, las normas y valores del mismo, o sus concepciones de grupo alrededor de una temática definida. ⁴
Propósito del Discurso	A diferencia de la intención del discurso, el propósito hace referencia a las consecuencias posteriores que prevé el emisor del acto comunicativo, aquello que se busca lograr con el discurso en el auditorio. ⁵ Así, un discurso de un abogado defensor, tendrá como propósito la declaratoria de inocencia de su defendido, mientras que una arenga furiosa en una plaza tendrá como propósito movilizar a los que rodean al orador en contra de la persona o cosa objetivo del discurso. La diferencia entre el propósito y la intención, es que esta se logra con la emisión misma del discurso y es de carácter cognitiva-objetivadora, mientras que aquel se produce posterior a la emisión del acto discursivo y es de carácter realizadora. ⁶
Lugar y circunstancias del Discurso	En la elaboración del discurso, hay una serie de crestas y valles con respecto al lugar y las circunstancias para su emisión, esto es, hay unos momentos de auge propicios para el discurso y otros en los que pierde relevancia, por lo que el lugar y las circunstancias juegan un papel importante en tanto aportan al Modelo de Contexto el componente de oportunidad discursiva

⁴Comparar van Dijk. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. p. 274

⁵Comparar van Dijk. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. p. 275

⁶Comparar Habermas. *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*. p. 38

Roles desempeñados	<p>La posesión de un rol juega un papel trascendental al momento de observar el Modelo de Contexto elaborado por el orador, puesto que este constriñe determinantemente la estructura y características del discurso elaborado. vanDijk resalta tres roles principales: Rol de participante, Rol profesional y Rol social.⁷ El Rol de participante hace referencia a la calidad de emisor, receptor, oyente o de auditorio que tenga el participante del acto discursivo, condiciones que claramente cambian de acuerdo a las circunstancias del acto. El rol profesional corresponde a la pertenencia a un campo o disciplina profesional determinada por el participante del acto discursivo, hecho que restringe su actuación a un marco normativo e institucional determinado por su profesión, tal como el uso de un tecnicismo específico o la utilización de unas formalidades procesales específicas según el caso.⁸ El rol social consiste en el posicionamiento o dominio social en el que se desenvuelve el actor discursivo, tanto desde el punto de vista de una posición social frente al otro actor o receptor (posición de amigo, enemigo, aliado, mayor, etc.) así como a la pertenencia a un grupo social determinado (ej. el uso de sociolectos).⁹ Todos estos roles condicionan la estructuración del discurso, de tal forma que el orador elabora su Modelo de Contexto discursivo a partir de las exigencias o restricciones que supone cada uno de ellos</p>
Criterio de Afinidad o Pertenencia	<p>Corresponden, primero, a si el participante, con un criterio de afiliación, cuando habla lo hace en representación de un grupo, organización o dominio social en donde hay una reproducción ideológica, por lo que el discurso del orador se debe restringir a la ideología de la entidad a la que representa, disminuyendo notablemente la participación individual en su discurso. Por otro lado, el criterio de pertenencia consiste en una filiación o identificación con un grupo o dominio social en donde puede o no haber una reproducción ideológica, en tanto la disidencia y la crítica no tendrían el mismo bagaje que en la posesión de un criterio de afiliación.¹⁰</p>

Fuente: Tabla elaborada por el autor de la presente monografía con base en la información tomada de van Dijk, Teun A. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*, 2009. pp. 270-286

⁷ Comparar van Dijk. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. p. 278

⁸ Comparar van Dijk. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. p. 279

⁹ Comparar van Dijk. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. p. 280

¹⁰ Comparar van Dijk. *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. pp. 281-282

Anexo 2. Discurso. Adolfo Suárez “Juego político abierto a todos, reconocimiento de la realidad del país y diálogos al descubierto”

Promesas del presidente Suárez a través de TVE:

A primeras horas de la tarde el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, grabó en su domicilio particular una intervención ante las cámaras de televisión, que fue ofrecida en la segunda edición del telediario, a las 21.30 horas. Asimismo se transmitió en el tercer diario hablado de Radio Nacional, de las 22 horas. El texto íntegro de las palabras del señor Suárez es el siguiente:

Tras haber jurado ayer mi cargo ante SM el Rey, hoy comienzo mi trabajo con serena responsabilidad. Si gobernar es administrar unos bienes que son propiedad de todo el pueblo, es lógico que el primer propósito sea la relación directa con todos los ciudadanos, y ello, con un doble fin: dialogar y escuchar, aceptar propuestas y conseguir, de acuerdo con el mensaje de la Corona, que ninguna causa justa deje de ser oída. Estoy aquí para trabajar con todos y por todos los españoles. No pretendo anunciar un programa. Esta es una tarea que corresponde al Gobierno. Sólo decir que las preocupaciones de la nación son mis preocupaciones. Si a los españoles les preocupa encontrar un trabajo adecuado o que aumente el paro, a mí también. Si les preocupa, a pesar de todas las explicaciones estadísticas, la subida de los precios, por ejemplo, a mí también. Si les preocupa no encontrar en algunas zonas un puesto escolar adecuado para la educación de sus hijos, a mí también. Si la sociedad española aspira a una normalización democrática, vamos a tratar de conseguirla. Si se ha iniciado como tarea urgente la reforma política, vamos a acelerarla con el realismo que nuestro tiempo exige. Y si nos encontramos con graves problemas en nuestra vida diaria, vamos a esforzarnos en encontrar soluciones.

Al asumir la Presidencia, me impongo como primer deber el realismo y ello me conduce a varias consideraciones: primera, que el Gobierno que voy a presidir no representa opciones de partido, sino que se constituirá en gestor legítimo para establecer un juego político abierto a todos. La meta última es muy concreta: que los Gobiernos del futuro sean el resultado de la libre voluntad de la mayoría de los españoles espara ello, solicito la colaboración de todas las fuerzas sociales. Segunda, que todo Gobierno que aspire a ser útil al servicio de la paz civil, tiene que respetar las leyes y esforzarse porque en ellas se reconozca la realidad del país. Hace pocos días, en las Cortes, afirmé, y repito ahora, que tenemos que elevar a la categoría política de normal lo

que a nivel de calle es simplemente normal. Y tercera, que el afán de cambio sólo se puede encauzar satisfactoriamente si se parte de la evidencia de que España es una tarea común; de que la buena voluntad no es patrimonio exclusivo de determinados grupos; de que el diálogo a rostro descubierto es el único instrumento de convivencia.

Pertenezco, por edad, a una generación de españoles que sólo ha vivido la paz. Pertenezco, por convicción y talante, a una mayoría de ciudadanos que desea hablar un lenguaje moderado, de concordia y conciliación.

Deseo que el orden y la libertad convivan en el mismo campo, completándose mutuamente. A esa mayoría de españoles nos apremia la urgencia de la justicia social. Sabemos apreciar, o creemos saber apreciar, el esfuerzo por las libertades cívicas y por unos derechos que comienzan en una vida digna, y terminan en la posibilidad de que el pueblo español sea dueño de su propio destino.

Con esta ilusión les invito hoy a iniciar juntos un camino de futuro. La confianza que me animó a aceptar esta grave responsabilidad radica en el propósito de que la iniciativa del Gobierno sea el reflejo puntual y auténtico de la voluntad popular. Si debiera señalar una aspiración en este momento, creo que podría reducirla a una fórmula ya clásica: gobernar con el consentimiento de los gobernados.

Quiero, por último, agradecer los testimonios de todo tipo con que mi nombramiento fue recibido. Son especialmente alentadores, también cuando son críticos, cuando soy llamado a suceder a ese ejemplo vivo de caballerosidad, honradez, entrega política y sacrificio, que es Carlos Arias Navarro. Soy consciente de las dificultades, porque las posibilidades de un Gobierno son limitadas, como toda obra humana. Pero esas posibilidades serán muy grandes si somos capaces de canalizar la revitalización nacional que pide una población fundamentalmente joven. Y serán mayores si nos esforzamos en escuchar todas las voces, porque todas pueden enriquecer la convivencia. Así ocurrirá si tenemos capacidad para aceptar la crítica, para respetar al adversario y ofrecerle posibilidades de colaboración y, en fin, para incorporar los estímulos de la opinión pública. Tengamos confianza en nosotros mismos, sin miedo al futuro. Creo que los españoles hemos superado juntos muchas y graves dificultades y somos un gran pueblo que tiene conciencia de ello.

La Corona tiene una voluntad expresa de alcanzar una democracia moderna para España, una democracia en la que la libertad, la justicia, la participación, la cultura y la paz sean fruto del

esfuerzo de todos y el resultado del que todos se beneficien. El servicio a estos propósitos constituye mi más firme decisión.

La tarea, hoy como ayer, se sigue llamando España. La ilusión, como siempre, es hacerla digna en su sentido nacional, próspera en lo económico, justa en lo social y habitable con honor para todos. Vamos a intentarlo juntos. Muchas gracias

Fuente: Diario El País "Juego político abierto a todos, reconocimiento de la realidad del país y diálogos al descubierto", 7 de julio de 1976. Documento electrónico.

Anexo 3. Discurso. Adolfo Suárez “El presidente del Gobierno candidato por la Unión del Centro”

El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, será candidato a diputado en las próximas elecciones como independiente dentro del centro, según dijo durante la alocución que durante 32 minutos y 42 segundos dirigió a los españoles a través de Radio televisión Española. La alocución de Suárez se basó en tres puntos: justificación de su decisión de presentarse; las razones que movieron al Gobierno a legalizar al Partido Comunista de España, «acto de realismo y patriotismo», dado que aquél había modificado su línea tras el referéndum y aceptado la legalidad vigente y las relaciones internacionales de nuestro país, cuya proyección estaba disminuida ante la falta de cohesión plural

El señor Suárez dijo en su discurso: El Gobierno que un día asumió la tarea de dirigir la transición política está a punto de culminar una de sus etapas más importantes. Se cumplen hoy diez meses de mi nombramiento como presidente de ese Gobierno y, cuando ya están convocadas las elecciones generales, quiero volver a comparecer ante todos ustedes. Y quiero hacerlo con honestidad, con claridad, en obediencia al criterio, de realismo que nos hemos propuesto desde el principio como norma de nuestra gestión. Quiero comparecer, en respuesta a una demanda de la opinión pública que exige con toda lógica que se dé cuenta de nuestros pasos inmediatos, que se expliquen públicamente las acciones de la Administración y que sometamos nuestros criterios al conocimiento y juicio de la opinión. Pienso que sólo se debe gobernar con una absoluta transparencia en el quehacer político. El pasado día 15, el Consejo de Ministros aprobaba el decreto de convocatoria de elecciones generales. Con este paso se culmina el programa político del Gobierno y se abre la puerta a la gran meta que todos ustedes votaron el pasado mes de diciembre: hacer que el pueblo español decida sus destinos y que elija libremente, responsablemente, a sus próximos representantes legítimos; cuando casi podemos tocar con la mano nuevos horizontes de con vivencia, creemos que todo el pueblo español puede -sentirse satisfecho de sí -mismo; ha superado, con tensiones y acritudes, pero con elocuente madurez, la gran prueba a que le sometía el cambio político. Desde el Gobierno hemos servido ese fin, creo que con decisión, creo que con realismo, y, desde luego, con entrega sin reservas.

Intuición que el pueblo es pañol es mayoritariamente moderado, y hemos procurado responder a esa cualidad con un espíritu abierto. Hemos dialogado en lo posible con las fuerzas

políticas para que el cambio no fuese una simple operación de laboratorio, sino una suma de esfuerzos, ideas y críticas de todos los partidos políticos que sólo tiene como destinatario y protagonista al pueblo español.

Se están aplicando medidas de gracia, porque sabemos que la sociedad de 1977 quiere superar todas las causas de enfrentamiento y necesita instrumentos para la concordia. A nuestra normalización interior correspondió un esfuerzo por normalizar nuestra presencia en el mundo. Han entrado en juego los partidos políticos, estamos más cerca de conseguir las bases para el pacto social...

Ante ello, sólo cabe un resumen: la sociedad española se ganó trabajosamente, pero con una madurez que a todos nos honra, sus libertades y su derecho -ya indiscutible- a organizar su futuro.

Se me ha planteado, como ustedes saben, una difícil decisión personal: mi posible presentación como candidato. Hasta el último minuto he procurado analizar las circunstancias, conocer los planteamientos de los distintos grupos y partidos políticos, escuchar todas las opiniones -incluidas, como es lógico, las dadas en los medios de comunicación social- y valorar objetivamente los datos de nuestra realidad. He tratado de subordinar mis preferencias personales a los superiores intereses de nuestra comunidad. En estos momentos se están dibujando con mayor nitidez las opciones electorales sobre las que ustedes deberán manifestarse el próximo 15 de junio. Ante ellas, mi obligación como político es manifestar claramente, desde el respeto profundo a las demás tendencias, mi posición política. Creo, modestamente, tener el derecho y al mismo tiempo el deber, de identificarme públicamente y no a escondidas, con aquellos grupos o personas que desde una posición de centro pretenden ofrecer a los electores lo que ha sido una constante de mi Gobierno, una alternativa política que tienda a evitar peligrosos enfrentamientos, ofreciendo al mismo tiempo una plataforma de colaboración para un entendimiento duradero entre los españoles.

Creo que es una opción que debe ser ofrecida al electorado junto a las demás que existen en nuestro panorama político y pienso que esta opción no perjudica a ninguna de las fuerzas que ya se han perfilado con nitidez ante las elecciones. En todo caso, permite cubrir un espacio político que, a mi juicio, todavía no está suficientemente delimitado. Desde esta perspectiva he tomado la decisión de presentarme como candidato independiente al Congreso de Diputados. Ruego a todos ustedes, y muy especialmente a las fuerzas políticas, que me hagan el honor de

creer que es una decisión muy meditada, muy consultada, ciertamente incómoda y con evidentes riesgos. Por eso, al presentarme como candidato no voy a buscar un voto fácil ni a hacer una solicitud de respaldó personal. Nunca he perseguido, en mis acciones de gobierno, pedir nada para mí. Se me encargó la misión de llevar a buen puerto la reforma política de nuestro país, y debo comparecer a juicio público cuando se establece la primera consulta democrática. Esos son mis motivos. Sé que, a pesar de ello, y porque estamos en plena dialéctica de partidos, mi decisión puede causar recelos en algunos grupos. Ante ellos, he de decir que concuro a las elecciones sin privilegio alguno de organización; sin apoyo de los órganos de gobierno, y por supuesto, sin ningún apoyo de la Corona, que está por encima de las opciones y contiendas. No concuro, señoras y señores, siquiera como hombre de partido, sino en una coalición de partidos, grupos o personas independientes, que se sitúan en una posición de centro y que proclaman su coincidencia con los criterios, que inspiran mi actividad política desde el día de mi nombramiento.

Me siento identificado, como lo demuestra la gestión de casi trescientos días, con todas aquellas fuerzas que hacen de la moderación su principio: con quienes sienten la imperiosa necesidad de continuar la evolución hasta que no haya ni una sola nota discordante entre la realidad social y la realidad legal del país; con quienes, partiendo del mandato popular del 15 de diciembre, aspiran a completar la transición política con las elecciones generales, la definitiva articulación de los textos constitucionales, las bases de ordenación del sistema económico, la reforma fiscal imprescindible para acometer una política de justicia social, y la estructura de nuestras regiones, dentro de la unidad de España; con quienes quieren normalizar nuestra vida en común, corregirlos desequilibrios sociales y asentar definitivamente en España los principios de moderación, tolerancia y respeto mutuo; con quienes, en definitiva, sienten ánimo de pacto con todas las fuerzas sociales. Entendemos -y con esto explico la actitud del Gobierno como responsable único de la iniciativa política- que esta culminación de la transición ha de hacerse desde el consenso de todas las fuerzas políticas que obtengan representación en las próximas elecciones, independientemente del número de votos.

A estas alturas del proceso político, creo que los grandes esfuerzos nacionales -y especialmente de sus líderes y dirigentes han de centrarse en evitar que se dibujen peligrosamente enfrentados los grupos políticos. Debemos evitar entre todos que se repita -real o dialécticamente- la división política de los españoles en dos frentes antagónicos, porque ahora

que estamos estrenando la democracia, podría tener muy graves consecuencias para nuestra Patria.

Y porque la historia nos enseña que debemos tomarnos muy en serio esta posibilidad, y porque estamos convencidos de que existe un mayor pluralismo, me parece imprescindible presentar al pueblo español un posible factor de equilibrio, sin la amenaza permanente de la división de los españoles en dos mitades, como si esa fuese nuestra realidad nacional. El hecho de que respetemos profundamente a quienes están situados a nuestra derecha y a nuestra izquierda; el hecho de que hayamos garantizado que, pueda no ofrecer su opción al pueblo español, no impide, no debe impedir, que tratemos de evitar aquellos riesgos de los que la Historia nos ofrece tristes ejemplos.

Sin embargo, al tomar esta decisión la gran dificultad estriba en hacer compatible mi presentación como candidato con el ejercicio de las funciones de presidente del Gobierno. Podría renunciar a ellas, pero no debo hacerlo, porque eso supondría entrar en una crisis política que pienso no le conviene al país en estos momentos. Pero ello no impedirá que las elecciones sean absolutamente libres, transparentes y claras. El Gobierno que presido va a actuar con la máxima - neutralidad, equilibrio y objetividad, comprometiéndose a no beneficiar ni perjudicar a ninguno de los grupos y partidos políticos que participen en la contienda electoral. Para garantizar esta posición del Gobierno, hemos adoptado dos medidas que rigen en todos los países democráticos en los que, como ustedes saben, los presidentes, los ministros y los altos cargos de la Administración, participan normalmente como candidatos en las distintas elecciones.

En primer lugar, trasladar el control de la libertad y de la limpieza de las elecciones a unos órganos distintos del Gobierno y de la Administración. Así, la ley Electoral determina claramente que la fiscalización de las elecciones corresponde a las Juntas Electorales Central, Provinciales y de Zona, auténticos órganos jurisdiccionales, presididas por representantes del poder judicial y que están completamente al margen de la posible influencia del Gobierno a de la Administración.

En segundo término, permitir que los partidos políticos que participan en las elecciones - todos sin excepción- puedan también, por los medios establecidos, actuar como auténticos fiscales y jueces del proceso electoral. Constituirán así la mayor garantía para el pueblo español de que en ningún caso se alteran o modifican los supuestos fundamentales que permitan a los veintidós millones de electores expresar libre y claramente su libertad soberana. Por último,

puedo asegurarles que, dadas las especiales características de nuestro momento político, renuncio a una dedicación activa en la campaña electoral, que pueda prestarse a equívocos o malentendidos o que pudiera limitar mi plena ocupación en las tareas de Gobierno, porque, desde hoy hasta que se exprese la voluntad popular, hay que seguir gobernando el país.

Señoras y señores: Les he hablado de mi posición personal respecto a las elecciones, también desde esta perspectiva electoral era absolutamente necesario encontrar un campo de juego para todas las fuerzas políticas que aceptasen la legalidad constitucional.

Sin embargo, algunos recientes actos del Gobierno realizados con esta inspiración han sido vividos como factores de perturbación de la normalidad. Me refiero, naturalmente, a la legalización del Partido Comunista de España. Yo sé con cuánta preocupación ha sido vista esta medida por muchos ciudadanos. Y porque lo sé, y porque estoy convencido de la necesidad de ese paso, y porque soy responsable de todas y cada una de las acciones del Gobierno, quiero exponer aquí nuestras razones. Cuando en el verano de 1976 las Cortes Españolas aprobaron la reforma del Código Penal, todos entendimos que el Partido Comunista, tal y como se presentaba en aquellas fechas, quedaba afectado por la nueva redacción del artículo 172 y, por tanto, excluido de la legalidad. Y con mucha razón, con gran coherencia lógica. Porque, en aquellas circunstancias, el Partido Comunista se definía como un enemigo declarado, como un grupo que rechazaba completamente las opciones políticas fundamentales que definían aquella situación. El Partido Comunista se colocaba fuera de la legalidad, y como tal, debía ser tratado.

Pero ¿quién duda, señores, de que las circunstancias políticas han cambiado desde aquel momento? ¿Puede alguien dudar que las normas de convivencia y su aceptación por los partidos políticos han cambiado sustancialmente? ¿Quién puede negar que fuerzas políticas que entonces estaban marginadas hoy optan por participar en la normalidad? Todo, esto fue posible porque las mismas Cortes que en julio entendían clara la exclusión del Partido Comunista, en el mes de noviembre aprobaban la ley para la Reforma Política y, sobre todo, porque ustedes mismos la aprobaron masivamente el pasado 15 de diciembre.

El nuevo marco político hizo que muchos partidos solicitasen su legalización. Entre ellos figuró el Comunista, quien presentó unos estatutos perfectamente legales, no contradichos en su conducta pública de los últimos meses.

Ante esta voluntaria solicitud de someterse a las reglas de juego del Estado, al Gobierno le cabían tres opciones: *el rechazo*, que sería incoherente con la realidad de que el Partido

Comunista existe y está organizado; la lucha contra él, que sólo se podría ejercer por la represión. Por último, aplicar la legalidad, recabando la información jurídica oportuna para comprobar si encajaba o no encajaba en la ley. La conclusión después de la sentencia del Tribunal Supremo y del dictamen del fiscal del Reino, ha sido que no había conraindicación legal para su inscripción en el Registro, dado que el Gobierno ni nadie puede juzgar sospechas, sino conductas, y la conducta era compatible con la ley, el Gobierno procedió a la legalización.

Acepto por completo la responsabilidad de esta decisión, que se fundó en dos principios básicos: el del realismo y el del patriotismo. Realismo, porque entiendo que no es buena política la que se basa en cerrar los ojos a lo que existe. Patriotismo, porque el servicio que en estos momentos nos exige España, es aclarar las reglas del juego y numerar a los participantes.

Mal podríamos entrar en una campaña electoral sin saber dónde está cada uno de los grupos o partidos políticos. Mal podríamos intentar que el Estado fuera sólido, si no lo creemos capaz y lo hacemos capaz de albergar en su seno y en sus instituciones a todas las fuerzas políticas que aceptan la legalidad de ese mismo Estado. Mal podríamos, señoras y señores, mirar a nuestro futuro de concordia si dejásemos que hubiese una acción política socavando los cimientos, en lugar de sacarla con todos los derechos, pero también con todas las obligaciones, a la luz del día.

La política, señoras y señores, si queremos que sea positiva, no se debe hacer a base de sentimientos, sino sobre los datos de la realidad. Una gran nación no se construye sólo sobre nobles impulsos del corazón, sino con el estudio detallado de los hechos que tenemos delante.

Sería paradójico, por ejemplo, que cuando hemos establecido relaciones diplomáticas plenas con los países del Este, mantuviésemos al margen de la ley a aquellos comunistas del interior que aceptan una convivencia legal. Sería paradójico que, queriendo hacer una democracia en la normalidad, marginásemos deliberadamente a quienes aseguran desear participar en ella.

Pienso que sólo la ley puede marcar los caminos. Y en este sentido, el Gobierno recuerda el principio de la igualdad de todos ante la ley y está dispuesto a aplicarla con el máximo rigor en defensa de la unidad de España, de la Institución Monárquica, así como para impedir el establecimiento de cualquier sistema totalitario, o la subversión del orden y de la paz pública, independientemente de la ideología de quienes lo intenten, como creo que este Gobierno ya demostró en repetidas ocasiones. En cuanto al Partido Comunista, o cualquier otro, si su

conducta posterior -directa o indirectamente- incurriera en ilegalidad, pueden tener ustedes la seguridad de que caería sobre ellos todo el peso de la ley.

Yo, señores, no sólo no soy comunista, sino que rechazo firmemente su ideología, como la rechazan los demás, miembros del Gabinete que presido. Pero sí soy demócrata, y sinceramente demócrata. Por ello pienso que nuestro pueblo es suficientemente maduro -y lo demuestra a diario- como para asimilar su propio pluralismo. Pienso que este pueblo nuestro -no quiere encontrarse fatalmente obligado a ver las cárceles llenas, de gente por motivos ideológicos-. Pienso que en una democracia todos somos vigilantes de nosotros mismos, testigos y jueces de nuestros actos públicos; que hemos de instaurar el respeto a las minorías legales; que entre los derechos y los deberes de la convivencia figura el de aceptar al adversario y, si hay que hacerle frente, hacérselo en competencia civilizada...

En la difícil tarea de dirigir la política del país, el Gobierno que presido ha procurado ejercer el poder con absoluta delicadeza, procurando por encima de todo no herir a nadie, ofrecer la posibilidad de un lugar bajo el Sol a todas las opciones y respetar e incorporar las opiniones contrarias.

Era fácil, sin duda, rendirse a la tentación de cerrar las puertas de nuestros despachos y olvidarse de las realidades visibles. Pero nuestro compromiso, y el encargo del pueblo español en el último referéndum, es conseguir que todo el juego político se desarrolle bajo el amparo de la Corona y sometido al imperio de la ley. Entre todos hemos construido trabajosamente, con renunciaciones personales incalculables, el marco para una democracia. Pero, ¿no es cierto que ha llegado la hora de eliminar la clandestinidad como procedimiento habitual de acción política? ¿Cree alguien que nuestro proceso de democratización sería fiable si se basase en exclusiones de unos a otros y en excepciones que no se le pueden hacer al pueblo español? ¿No es preferible que el Partido-Comunista de España acepte públicamente, como ha proclamado, las bases de nuestra convivencia, en lugar de verse obligado -porque todos sabemos que existe- a luchar para destruirla, a fin de encontrar por esa vía un lugar en el mapa político español?

¿No debemos, acaso, hacer absolutamente sinceras las elecciones, para que nadie pueda argumentar, en perjuicio de la esta estabilidad nacional, que no hubo igualdad de oportunidades?

¿No pagaríamos muy caro, en un futuro quizá no lejano, el precio de negar ahora evidencias que algún día tendríamos que reconocer?

Sinceramente, señores: ¿No es preferible contabilizar en las urnas lo que, en caso contrario, tendríamos que medir sobre la pobre base de algaradas callejeras?

¿No es nuestra obligación colectiva llevar el diálogo a las Cortes, en vez de tener que soportarlo en nuestras calles, con deterioro del orden conseguido? ¿No es preferible una oposición, aunque fuese radical, comprometida con los intereses nacionales, y aceptando públicamente las bases de nuestra convivencia, en vez de verla obligada a rechazar todo lo que se propone al país? ¿Hemos de vernos obligados a privar de libertad a sus afiliados, cuando eliminan la acción violenta como procedimiento y aceptan los criterios de la reforma política?

¿No es cierto que los intereses legítimos del pueblo español necesitan, a la hora de las soluciones, el contrapeso de una izquierda definida en sus peculiaridades y que sólo ahora se puede presentar con los matices necesarios?

¿No demuestra la experiencia de otros países que la legalización y concurrencia electoral de los grupos políticos ha sido el procedimiento más eficaz para evitar la toma del poder por partidos totalitarios?

¿No es hora, señora y señores, de que la moderación del pueblo español sea contrastada sin falsificaciones por el único procedimiento válido que es el de las urnas?

Creo honestamente que las respuestas a estas preguntas han de coincidir, por parte de ustedes, con los criterios del Gobierno que presido.

En cualquier caso, y aceptando de antemano la crítica y la disconformidad, pienso que no puede dudarse de que lo único que nos guía es el servicio a una comunidad que queremos limpia de clandestinidades; un esfuerzo por responder con hechos al realismo que nos hemos propuesto, y la evidencia de que, por encima de nuestras convicciones personales -y más en particular- está la gran meta de construir una España digna, con una legalidad suficientemente amplia como para que sea aceptada por todos...

Con esta condición podremos llegar con serenidad a las elecciones que acaban de ser convocadas. Quiero en este momento, volver a recordar aquella frase de que sólo se puede tener miedo al mismo miedo. La sociedad española de hoy no es una sociedad de miedos, aunque todavía sea una sociedad con tensiones nacidas en gran medida de injusticias que subsisten. Es, por el contrario, una sociedad que tiene los mismos procedimientos de otorgar licitudes y representatividades que los demás países de nuestro nivel de desarrollo y cultura del mundo occidental.

Nos asaltó el terrorismo y siguió presente la violencia ahora planteada como arma contra la democratización. En aras del realismo que nos hemos propuesto, nada puede asegurar que no vuelvan a resurgir algunos de estos brotes.

Ese es nuestro riesgo. Frente a él, está la seguridad de que nuestro proceso es irreversible; de que nuestro pueblo, con una madurez que se impuso a los grupos y a sus actitudes, desea hacer una vida normal, sin otras tensiones que las normales, como los demás países de nuestro entorno; de que ese mismo pueblo ha recuperado su protagonismo, con todos los derechos, y en él radican todas las garantías de futuro.

Cuando miramos hacia ese futuro, la sociedad de 1977 se encuentra con unas seguridades con las que pocas veces contó: una Corona a la que orgullosamente servimos, capaz de integrar a todos los españoles; unas Fuerzas Armadas cuyos ejemplos de patriotismo y disciplina deben ser exigencia en todos y para todos; unos grupos políticos y sociales que consiguieron crear un clima de civismo, sin el que todos los esfuerzos por la normalidad serían inútiles; unos medios de comunicación que luchan honestamente por un clima de libertades públicas y defienden la necesidad de no frustrar la esperanza de un nuevo orden de convivencia; y en la base, un cuerpo social en cuyo equilibrio se asientan nuestros deseos de concordia.

Hace apenas 48 horas he vuelto de mi viaje por México y Estados Unidos. En los dos países he tenido ocasión de constatar que la consistencia interna de España cuenta con una atención y con unas potencialidades ciertas e innegables. Nuestra proyección internacional se encontraba disminuida por el insuficiente grado de cohesión plural de nuestra comunidad. Esa nueva presencia internacional que está haciendo de España un interlocutor en pie de igualdad con los demás países, es tarea imprescindible que a todos compete y a todos los miembros de nuestra comunidad interesa. Sólo quisiera transmitirles mi convicción de que la presencia internacional de España, en línea con su deseo de paz y entendimiento con los demás miembros de la comunidad internacional, debe atender a tres principios fundamentales: participar activamente en el sistema de seguridad de Occidente, propiciando esquemas que pongan fin a la carrera de armamentos; favorecer la cooperación, contribuyendo a una más perfecta justicia distributiva en el plano universal; impulsar la salvaguarda de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, cuya violación es la raíz de tantas tensiones y conflictos.

Estamos a punto de construir, de una vez por todas, un sistema político en libertad que haga factible, por encima de la tensión, diaria, la concordia nacional.

Vamos a hacer posible que no parezcan más quienes más se oyen, sino que se oigan más quienes son mayoría, con profundo respeto a las minorías. En la frontera de una esperanza renovada, vuelvo, como tantas veces, a convocarles. Les convoco a aceptar con realismo, por encima de las convicciones personales, la necesidad de que el Estado y sus instituciones amparen a todos los españoles.

Les convoco a un pacto de no enfrentamiento a la hora de presentar y defender las diversas opciones electorales:

Les convoco a caminar en estas últimas semanas previas a las elecciones con la certeza de que se está alumbrando un nuevo, horizonte.

Les convoco a hacer posible el entendimiento social y político que nuestra nación requiere. Les convoco, señoras y señores, a una misión de paz y de futuro en la que todos seamos protagonistas y nadie se considere marginado. Si todos hemos ganado laboriosamente la paz y una porción de bienestar, vamos a conservarlo. Pero sin artificios. Con normalidad. Exigiendo la justicia y aceptando la responsabilidad de cada uno. Esta gran nación que se llama España debe ser el resultado de un esfuerzo solidario. Su convivencia, el fruto del respeto mutuo. El mañana ciertamente no está escrito, pero ustedes, y sólo ustedes, lo van a escribir. Ese es el reto y la grandeza del momento que vivimos. Muchas gracias

Fuente: Diario El País "El presidente del Gobierno candidato por la Unión del Centro", 4 de mayo de 1977. Documento electrónico

Anexo 4. Discurso. Manuel Fraga “Alianza Popular opta por el continuismo reformista”

La continuidad perfectiva y la reforma responsable, son los supuestos fundamentales en que basa el manifiesto dado a conocer ayer tarde en Madrid por Alianza Popular, que aparece como «una fuerza política coherente y de amplia base ciudadana», constituida por los señores De la Mora, Fraga, De la Fuente, López Rodó, Martínez Esteruelas, Thomas de Carranza y Silva Muñoz. Los firmantes se definen como «un grupo de ciudadanos procedentes de diversas tendencias» y que «renunciando a cualquier género de posiciones personales -afirman- se considera en el deber de establecer una alianza política y electoral». El documento, que reproducimos íntegro, se distribuyó a primera hora de la tarde de ayer, sin ninguna declaración por parte de los firmantes que, según ha informado el señor López Rodó, convocarán una rueda de prensa en el plazo de diez días.

Manifiesto de Alianza Popular

Son muchos los que en estos momentos se preguntan, con inquietud, sobre el destino de España en los meses próximos, que van a ser decisivos para sus vidas y las de sus hijos.

1. Estamos viviendo un proceso de cambio político, que por las contradicciones en sus planteamientos, por el desajuste creado entre la realidad y la legalidad a todos los niveles, por la proliferación de grupos políticos y la intransigencia de sus planteamientos, por las excesivas concesiones a actividades revanchistas, erosionantes de la paz y el orden, y disgregadoras de la integridad nacional, están creando un clima de confusión que gravita decisivamente sobre los problemas nacionales en otros ámbitos, impidiendo su solución e incluso agravándola.

2. Todos tenemos conciencia de la *crisis económica* que si bien forma parte de un ciclo mundial desfavorable, presenta entre nosotros, una excepcional gravedad: fuerte inflación, aumento del paro, alarmante alza del coste de la vida, falta de liquidez, empresas en pérdida creciente con dificultades gravísimas para las pequeñas y medianas, hundimiento de la Bolsa, evasión de capitales, retraimiento de las inversiones, déficit presupuestarlo, disminución de las reservas de divisas pese al gran endeudamiento exterior, sin que apunten factores positivos. Las medidas económicas anunciadas son insuficientes y carecen de la necesaria coherencia.

3. La crisis económica y la política se unen y, a la vez, influyen en la crisis social. El acelerado crecimiento del coste de la vida y del paro, plantea muy graves problemas para amplios sectores de la población, problemas acentuados por las deficiencias en la comercialización y los

fenómenos monopolísticos o especulativos en bienes tan vitales como los alimentos, el suelo y las viviendas. Sectores muy amplios de nuestra clase media, campesinos, trabajadores y pensionistas padecen en toda su gravedad las consecuencias de esta situación. Grupos extremistas aprovechan tales condiciones y la crisis de autoridad a todos los niveles, para crear un clima de conflictividad social y laboral que, además de constituir una amenaza y un peligro para la seguridad de las personas, atenta contra la fundamental libertad de trabajo, resquebraja la cohesión de las empresas e imposibilita el aumento del bienestar social. El normal funcionamiento de los servicios públicos no está debidamente garantizado.

4. Crece la sensación de *inseguridad*. Deterioro del orden público, innecesaria aceptación, de ideas rupturistas, predominio de actitudes permisivas y en exceso preocupadas por opiniones internas o externas más aparentes que reales. Se generaliza la impresión de que la Ley no siempre se cumple, y que cesiones y debilidades sin contrapartida reducen los márgenes de negociación y aumentan los riesgos.

5. Todo ello produce, entre otras graves consecuencias, una crisis de *confianza* en el histórico momento en que es más necesaria.

II

Un grupo de ciudadanos procedentes de diversas tendencias, que se declara abierto a todo acuerdo válido y a toda participación positiva, renunciando a cualquier género de posiciones personales, se considera en el deber de establecer una alianza política y electoral, ajustando su conducta de manera coherente a los siguientes principios:

1. Afirmamos nuestra actitud constructiva, moderada, realista y abierta al futuro y nuestro ánimo de colaboración y entendimiento para resolver los problemas de España. Pero no admitimos que quienes han contribuido poco o nada al desarrollo español de las últimas décadas, pretendan enjuiciar al país entero desde una actitud gratuita. Rechazamos los propósitos revanchistas, la exhibición de resentimientos, el recurso a la violencia física o verbal, las presiones apoyadas en resortes extranjeros y la demagogia. Aspiramos a tomar lo mejor de lo que tenemos para basar sobre ello nuevos avances, compartiendo la filosofía de los partidos populistas, centristas y conservadores de Europa, de cuyo ideario nos sentimos afines, lejos de toda actitud extrema o radical

2. Declaramos que la España actual, con sus aciertos y sus errores, con sus virtudes y sus defectos, es el único punto de partida válido para cualquier acción política. Rechazamos toda ruptura y exigimos respeto para la obra de un pueblo durante casi medio siglo.

3. Creemos en la necesidad de reformas profundas en muchos aspectos de la organización político-social, y admitimos sin reservas la pluralidad de opciones. Sólo nos opondremos a la legalización de los grupos comunistas, terroristas o separatistas, que atentan contra el Estado español, y que no respetan las reglas del juego democrático.

4. Defenderemos en todo momento la unidad de la Patria, así como el reconocimiento de la personalidad y autonomía de sus regiones.

5. Apoyaremos la Monarquía, clave de nuestras instituciones tradicionales y de las Leyes Fundamentales, como forma del Estado. La Corona será entendida como un órgano constitucional del mismo.

6. Potenciaremos la fuerza y prestigio del Estado español así como la máxima cooperación internacional, al servicio de nuestros legítimos intereses. Trabajaremos por que España ocupe un lugar en Europa y coopere a su destino común desde su propia personalidad, rechazando toda injerencia en nuestros asuntos internos.

7. Apoyaremos enérgicamente la seguridad y el orden frente a amenazas internas o externas, y para ello consideramos esencial el fortalecimiento de nuestras Fuerzas Armadas y de orden público.

9. Afirmamos la necesidad de una reforma constitucional y a estos efectos, admitimos el proceso abierto por el Gobierno en sus líneas generales. Cualquier reforma ulterior deberá hacerse de modo gradual, según el cauce constitucional correspondiente, sin cometer el error de plantear a la vez todos los problemas institucionales. Nos oponemos a que se abra un período constituyente de carácter rupturista.

10. La economía social de mercado y el régimen de libre empresa que han llevado a occidente a un nivel de prosperidad no igualado, de libertad superior a cualquier otro modelo económico-social conocido, serán amparados y potenciados.

11. Defenderemos las exigencias de los trabajadores de solidaridad, justicia social, mediante el pleno reconocimiento de todos sus derechos sociales y económicos, a fin de lograr una más justa distribución de las rentas, un mayor nivel cultural, una mejora de la calidad de la vida, y un desarrollo regional más equilibrado.

12. Entre nuestros objetivos económico-sociales, que serán desarrollados posteriormente en un programa común, figuran con carácter prioritario los que hacen referencia a los problemas de las clases medias, de los agricultores, de la mujer, de la juventud, de la pequeña y mediana empresa y de los pensionistas. El cooperativismo será impulsado como defensa de los pequeños empresarios de todas clases y como medio de promoción económico-social de los trabajadores.

13. Fomentaremos la educación, la ciencia y la cultura como medios de promoción de la persona humana y factores del desarrollo nacional, que deben estar al alcance de todos los españoles. No toleraremos que sirvan de pretexto para la disgregación y la lucha política.

14. Defenderemos la familia, sus valores permanentes y la moralidad pública. El Estado debe realizar una acción eficaz a estos fines.

III

De todo lo expuesto se deduce nuestro deseo de ofrecer al país una opción democrática y reformista. Tenemos la convicción de que se ha abierto una nueva etapa de la historia de España y estamos plenamente decididos a recorrerla con quienes quieran compartirla en justicia, paz, libertad y solidaridad.

Afirmamos nuestra voluntad de diálogo con todos los grupos y sectores democráticos del país, en la búsqueda de la convivencia pacífica. Propugnamos métodos democráticos para solucionar las tensiones de la sociedad. Nuestro propósito no es otro que unir a los afines y clarificar las posiciones, porque entendemos que sólo con pocas y fuertes agrupaciones políticas, con sinceridad y buena voluntad, podrá funcionar la democracia en España.

Los firmantes se proponen constituir, con el nombre de Alianza Popular, una fuerza política coherente y de amplia base ciudadana que respalde estas ideas, basadas en la continuidad perfecta y en la reforma responsable y que tome parte decidida en la vida pública y en las consultas electorales. Y convocan a cuantos deseen acompañarles a manifestarlo públicamente o por escrito a los firmantes, los cuales ni juntos ni por separado se arrogan un liderazgo, que habra de configurarse en su momento por el acuerdo de cuantos participen en esta empresa política.

Madrid, 9 de octubre de 1976

Gonzalo Fernando de la Mora, **Manuel Fraga Iribarne**, Licinio de la Fuente y de la Fuente, Laureano López Rodó, Cruz Martínez Esteruelas, Enrique Thomas de Carranza, Federico Silva Muñoz. (negrita fuera del original)

Fuente: Diario El País "Alianza Popular opta por el continuismo reformista", 10 de octubre de 1976. Documento electrónico.

Anexo 5. Discurso. Santiago Carrillo “La moderación comunista”

Secretario general del PCE. Candidato al Congreso por Madrid.

En este país, donde durante cuarenta años se han estado diciendo los mayores horrores contra los comunistas, se produce ahora "a rara coincidencia en reprocharnos nuestra «moderación».

Casi se nos acusa de querer ocupar, con fines electoralistas, el espacio político que correspondería a otras fuerzas.

¡Un poco de seriedad, señores! Lo que se denomina «moderación» comunista no es una política que hayamos inventado a última hora para ganar votos. Es una constante de nuestra orientación desde hace muchos años, cuando algunos de los que ahora nos critican no pensaban seguramente en ser candidatos. Ahora todo el mundo habla de reconciliación nacional, de superar la división entre vencedores y vencidos, de enterrar el hacha de la guerra.

Pero en 1956, cuando nadie se expresaba así, el Partido Comunista fue el primero en elaborar y lanzar esa política, entre la sorpresa de unos y la irritación de otros que nos acusaban ya entonces de moderación y seguían manteniendo enhiestas las banderas de la guerra civil.

También fuimos los primeros en iniciar el acercamiento a los movimientos cristianos y en pretender el fin de la contradicción secular entre Iglesia y democracia. Y los que todavía seguían -en sentido figurado- desayunándose todas las mañanas con carne de cura nos lo reprocharon agriamente. Hoy parece que en la izquierda todo el mundo comparte, más o menos, esas posiciones.

Del mismo modo se nos acusó de ingenuidad y hasta de capitulacionismo cuando, hace bastantes años, empezamos a propugnar un acercamiento entre pueblo y Ejército. Actualmente, ¿quién niega la necesidad de ese acercamiento para garantizar la consolidación pacífica de un sistema de libertades?

Cuando, también hace años, empezamos a preconizar el «pacto para la libertad», basado en un acuerdo nacional entre fuerzas trabajadoras y burguesas, entre demócratas y sectores reformistas desprendidos del franquismo, se decía que éramos utopistas, cuando no se nos condenaba por pretender una convergencia con fuerzas social y políticamente adversas. Y, sin embargo, las cosas están marchando por el rumbo que habíamos previsto.

Igualmente, conscientes de las dificultades de la transición de la dictadura hacia la democracia, habíamos elaborado para esta fase un programa económico en el que se preveían pasos muy medidos para no provocar tensiones peligrosas.

Y ahora ciertos partidos vienen y nos dicen: « ¡Eh!, estáis ocupando "nuestro" espacio político. Desplazaos hacia posiciones izquierdistas, dejadnos cómodos.» Otros nos acusan de ponernos una piel de cordero para engañar incautos.

Por una vez, y aunque se enfaden quienes nos critican, había que responderles con cierta claridad.

El espacio político que estamos ocupando. la política que venimos defendiendo, son exactamente los que hemos mantenido desde hace. por lo menos, veintiún años. ¿Con qué derechos se nos pide ahora que los abandonemos, que se los dejemos a los que se han despertado en vísperas de la legalidad y de las elecciones?

Aunque nos duela irritar ciertas epidermis ultrasensibles, a veces de gentes amigas y embarcadas, mal que les pese, en la misma galera que nosotros, tenemos que decir que durante largos años en este país sólo ha habido un partido de oposición seriamente organizado y que hacía política de verdad, con visión de porvenir y sin improvisar. Ese partido era el Comunista. Muchos no reconocerán esto públicamente nunca, pero están convencidos, en su fuero interno, de que es cierto.

Pues bien, que creen ellos su auténtico espacio político, haciendo política y no dando bandazos. unas veces a la izquierda, otras a la derecha. Que empiecen a actuar de verdad como partidos políticos serios y responsables. Y si coinciden con nosotros en unas u otras cosas., que lo digan honestamente y no pretendan que les hemos arrebatado lo que por derecho casi divino les pertenecía.

En el fondo, dan la impresión de que desearían que los comunistas fuésemos como nos describía la propaganda fascista y no como realmente somos.

Lo lamentamos, pero no podemos complacerles. Aquello que se llama «moderación» comunista, no es más que realismo, conocimiento de lo que hoy se puede y se debe hacer, espíritu de responsabilidad por la suerte del país. Y aunque estamos legalizados y podemos hablar sólo desde hace pocas semanas, los españoles se percatan, más rápidamente de lo que algunos creían, de estas calidades. Por eso el 15 de junio muchos, superado el temor, van a votar resueltamente

las candidaturas del Partido Comunista de España, que ha huido de la demagogia electoralista como de la peste

Fuente:Diario El País “La “moderación” comunista”, 9 de junio de 1977. Documento electrónico

Anexo 6. Discurso. Adolfo Suárez “No quiero que el sistema democrático sea un paréntesis en la historia de España”

«No quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la historia de España». Estas son las palabras del discurso pronunciado anoche por Adolfo Suárez a través de Televisión Española, para anunciar su dimisión como presidente del Gobierno y de Unión de Centro Democrático (UCD), que los observadores políticos han considerado reveladoras de las presiones ejercidas por determinados sectores de poder contra la continuidad de Suárez, valoradas por éste como atentatorias contra la democracia.

Televisión Española interrumpió sus emisiones a las 19.40 horas para transmitir la alocución de Adolfo Suárez, a continuación del rótulo *Declaración del presidente del Gobierno*. Adolfo Suárez, vestido con chaqueta oscura, camisa azul celeste y corbata azul oscura a rayas blancas, apareció sentado tras su mesa de despacho en un plano general. A la izquierda de la cámara, la bandera española; al fondo, en el mismo ángulo, un retrato del Rey y un tapiz enmarcado que representaba a una mujer. Sobre la mesa, un mechero, un cenicero, y, a la izquierda del presidente, un micrófono sobre trípode. La cámara se acercó en un *zoom* rápido hasta un plano medio del presidente, con aire alrededor del busto, los ojos húmedos, dos motas de luz en las pupilas y un reflejo luminoso en la frente. El presidente leyó con firmeza su alocución y miró constantemente a la cámara, es decir, a los telespectadores, probablemente ayudado por el sistema de lectura denominado *autocue*. La telecámara intentó corregir, con poco tino, los ligeros movimientos del presidente al hablar. Durante la transmisión se oyeron cinco campanadas de un carillón. Fuentes de Televisión Española afirman que se registró el programa alrededor de las 15.30 horas. El discurso concluyó, visualmente, con apertura del *zoom*, que retrocedió al plano general del inicio: Adolfo Suárez tenía las manos entrecruzadas sobre unos folios y los codos apoyados sobre la mesa.

El texto íntegro del discurso, que duró doce minutos, es el siguiente:

«Hay momentos en la vida de todo hombre en los que se asume un especial sentido de la responsabilidad.

Yo creo haberla sabido asumir dignamente durante los casi cinco años que he sido presidente del Gobierno. Hoy, sin embargo, la responsabilidad que siento me parece infinitamente mayor.

Hoy tengo la responsabilidad de explicarles, desde la confianza y la legitimidad con la que me invistieron como presidente constitucional, las razones por las que presento, irrevocablemente, mi dimisión como presidente del Gobierno y mi decisión de dejar la presidencia de la Unión de Centro Democrático.

No es una decisión fácil. Pero hay encrucijadas tanto en nuestra propia vida personal como en la historia de los pueblos en las que uno debe preguntarse, serena y objetivamente, si presta un mejor servicio a la colectividad permaneciendo en su puesto o renunciando a él.

He llegado al convencimiento de que hoy, y en las actuales circunstancias, mi marcha es más beneficiosa para España que mi permanencia en la Presidencia.

Me voy, pues, sin que nadie me lo haya pedido, desoyendo la petición y las presiones con las que se me ha instado a permanecer en mi puesto, con el convencimiento de que este comportamiento, por poco comprensible que pueda parecer a primera vista, es el que creo que mi patria me exige en este momento.

No me voy por cansancio. No me voy porque haya sufrido un revés superior a mi capacidad de encaje. No me voy por temor al futuro. Me voy porque ya las palabras parecen no ser suficientes y es preciso demostrar con hechos la que somos y lo que queremos.

Nada más lejos de la realidad que la imagen que se ha querido dar de mí como la de una persona aferrada al cargo. Todo político ha de tener vocación de poder, voluntad de continuidad y de permanencia en el marco de unos principios. Pero un político que además pretenda servir al Estado debe saber en qué momento el precio que el pueblo ha de pagar por su permanencia y su continuidad es superior al precio que siempre implica el cambio de la persona que encarna las mayores responsabilidades ejecutivas de la vida política de la nación.

Yo creo saberlo, tengo el convencimiento, de que esta es la situación en la que nos hallamos y, por eso, mi decisión es tan firme como meditada.

He sufrido un importante desgaste durante mis casi cinco años de presidente. Ninguna otra persona, a lo largo de los últimos 150 años, ha permanecido tanto tiempo gobernando democráticamente en España. Mi desgaste personal ha permitido articular un sistema de libertades, un nuevo modelo de convivencia social y un nuevo modelo de Estado. Creo, por tanto, que ha merecido la pena. Pero, como frecuentemente ocurre en la historia, la continuidad de una obra exige un cambio de personas y yo no quiero que el sistema democrático de convivencia sea, una vez más, un paréntesis en la historia de España.

Trato de que mi decisión sea un acto de estricta lealtad. De lealtad hacia España, cuya vida libre ha de ser el fundamento irrenunciable para superar una historia repleta de traumas y de frustraciones; de lealtad hacia la idea de un centro político que se estructure en forma de partido interclasista, reformista y progresista, y que tiene comprometido su esfuerzo en una tarea de erradicación de tantas injusticias como todavía perviven en nuestro país; de lealtad a la Corona, a cuya causa he dedicado todos mis esfuerzos, por entender que sólo en torno a ella es posible la reconciliación de los españoles y una patria de todos, y de lealtad, si me lo permiten, hacia mi propia obra.

Pero este profundo sentimiento de lealtad exige hoy también que le produzcan hechos que, como el que asumo, actúen de revulsivo moral que ayude a restablecer la credibilidad en las personas y en las instituciones. Quizá los modos y maneras que a menudo se utilizan para juzgar a las personas no sean los más adecuados para una convivencia serena. No me he quejado en ningún momento de la crítica. Siempre la he aceptado serenamente. Pero creo que tengo fuerza moral para pedir que, en el futuro, no se recurra a la inútil descalificación global, a la visceralidad o al ataque personal porque creo que se perjudica el normal y estable funcionamiento de las instituciones democráticas. La crítica pública y profunda de los actos de Gobierno es una necesidad, por no decir una obligación, en un sistema democrático de Gobierno basado en la opinión pública. Pero el ataque irracionalmente sistemático, la permanente descalificación de las personas y de cualquier tipo de solución con que se trata de enfocar los problemas del país, no son un arma legítima porque, precisamente, pueden desorientar a la opinión pública en que se apoya el propio sistema democrático de convivencia.

Querría transmitirles mi sentimiento de que sigue habiendo muchas razones para conservar la fe, para mantenerse firmes y confiar en nosotros los españoles. Lo digo con el ansia de quien quiere conservar la fuerza necesaria para fortalecer en todos sus corazones la idea de la unidad de España, la voluntad de fortalecer las instituciones democráticas y la necesidad de prestar un mayor respeto a las personas y la legitimidad de los poderes públicos.

Yo, por mi parte, les prometo que como diputado y como militante de mi partido seguiré entregado en cuerpo y alma a la defensa y divulgación del compromiso ético y del rearme moral que necesita la sociedad española.

Todos podemos servir a este objetivo desde nuestro trabajo y desde la confianza de que, si todos queremos, nadie podrá apartarnos de las metas que, como nación libre y desarrollada nos hemos trazado.

Se puede prescindir de una persona en concreto. Pero no podemos prescindir del esfuerzo que todos juntos hemos de hacer para construir una España de todos y para todos.

Por eso no me puedo permitir ninguna queja ni ningún gesto de amargura. Tenemos que mantenernos en la esperanza, convencidos de que las circunstancias seguirán siendo difíciles durante algún tiempo, pero con la seguridad de que si no desfallecemos vamos a seguir adelante. Algo muy importante tiene que cambiar en nuestras actitudes y comportamientos. Y yo quiero contribuir, con mi renuncia, a que este cambio sea realmente posible e inmediato.

Debemos hacer todo lo necesario para que se recobre la confianza, para que se disipen los descontentos y los desencantos. Y para ello es preciso convocar al país a un gran esfuerzo. Es necesario que el pueblo español se agrupe en torno a las ideas, a las instituciones y a las personas promovidas democráticamente a la dirección de los asuntos públicos.

Los principales problemas de España tienen hoy el tratamiento adecuado para darles solución. En UCD hay hombres capaces de continuar la labor de gobierno con eficacia, profesionalidad y sentido del Estado y para afrontar este cambio con toda normalidad. Les pido que les apoyen y que renueven en ellos su confianza para que cuenten con el necesario margen de tiempo para poder culminar la labor emprendida.

Deseo para España, y para todos y cada uno de ustedes y de sus familias, un futuro de paz y bienestar. Esta ha sido la única justificación de mi gestión política y va a seguir siendo la razón fundamental de mi vida. Les doy las gracias por su sacrificio, por su colaboración y por las reiteradas pruebas de confianza que me han otorgado. Quise corresponder a ellas con entrega absoluta a mi trabajo y con dedicación, abnegación y generosidad. Les prometo que donde quiera que esté me mantendré identificado con sus aspiraciones. Que estaré siempre a su lado y que trataré, en la medida de mis fuerzas, de mantenerme en la misma línea y con el mismo espíritu de trabajo.

Muchas gracias a todos y por todo»

Anexo 7. Discurso. Manuel Fraga “Aprobación del texto constitucional, 31 de octubre de 1982”

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, cada nación independiente tiene su propio régimen, entendido como un conjunto de instituciones políticas, económicas, religiosas, familiares, militares, en un equilibrio dinámico que le es propio. Desde los griegos hasta la moderna sociología política, no hay duda ninguna de que esto es la forma sustancial de cada sociedad.

En la famosa “Oración Fúnebre”, de Pericles, por los muertos en la guerra contra Esparta, se decía que murieron por una Atenas grande, poderosa y ejemplar y por su régimen político, no imitado, sino original, democrático y no oligárquico, basado en la ley y no en la arbitrariedad, con libertades públicas y privadas, con un orden respetado por todos, con una vida social artística y religiosa fecundas, abundantes en riquezas que venían de todas las partes del mundo, abiertas las puertas de la ciudad a los extranjeros, con un régimen militar eficaz, sin despotismo, y una sociedad creadora; en fin, una ciudad por la que valía la pena morir.

Estas palabras y este concepto del régimen político nos recuerdan los límites reales de toda acción constituyente, de toda Constitución escrita, que es un proyecto de influir en una realidad mucho más compleja, en la cual juegan muchos factores que no están en la mano del poder constituyente. Porque la Constitución es un pacto social a partir de una realidad; las fuerzas políticas lo establecen hasta cierto punto y las reacciones internas de la sociedad, a la hora de cumplir ese pacto, son igualmente importantes.

La Constitución española de 1978, por la formidable amplitud de los temas que plantea y hay que decirlo, en el lado positivo, por la amplitud de las fuerzas que han colaborado en su elaboración, puede y debería haber sido un paso adelante firme y decidido en la consolidación de un régimen que España, sin duda alguna, está labrando desde los celtíberos. Pienso, piensa mi Grupo, que podría haber sido un intento más eficaz, más breve, dando prioridad a los temas económicos y a otras reformas en lugar de incluir dentro de la Constitución tantas cuestiones polémicas. Entre ellas, mi Grupo ha señalado desde el primer momento -y ha participado lealmente en todas las fases, salvo aquella de la que fue expresamente excluido- el artículo 2º y la referencia a la palabra «nacionalidades», que no entendemos compatible con el principio de

unidad de la Nación o de la nacionalidad española ; hizo objeciones a lo relativo a la preparación y revisión de estos estatutos y algunas competencias de las Comunidades Autónomas.

Por entender que el espíritu es más importante que la materia y que, en frase del poeta, «difícil, muy difíciles edificar una ciudad sobre la nada del espíritu», hizo observaciones, que ha visto confirmadas por muy altas autoridades, a la forma en que ha quedado definida la familia como institución estable, y también al artículo que regula, de modo ambiguo e insuficiente, la libertad de educación. Entendiendo que el modelo económico-social es el marco en el cual revelan su verdadero alcance las libertades, cree que la propiedad, en un sistema de expropiación poco claro, no ha quedado suficientemente garantizada, como no ha quedado, sobre todo después de la redacción definitiva del artículo sobre la planificación, la libertad empresarial, que consideramos básica en una visión occidental de la vida económica y social. En la parte orgánica, sustancialmente aceptable por el repertorio de instituciones políticas que establece, estima que la gran cuestión, que es el tipo de representación, no ha quedado del modo más adecuado al hacer innecesariamente constitucional la representación proporcional, e incluso las listas provinciales; mientras que, por el contrario, instituciones claves de democracia semidirecta, como el voto popular y el referéndum, han quedado inoportuna e indebidamente recortadas. Para muchos españoles y para aquellos que forman la base de Alianza Popular, no hay duda alguna de que la respuesta a la pregunta de qué hacemos con la Constitución se ha puesto difícil. Las luces de la Constitución; el ser en nuestra Historia, tal vez, el primer intento de Constitución pactada; el hecho de incluir claramente un repertorio de libertades públicas modernas y unas instituciones políticas básicamente aceptables, todo ello en una coyuntura histórica que requiere reconciliación, entendimiento y posibilidades de participación para todos en el futuro, están, en la opinión de muchos, ensombrecido por esos graves peligros para la unidad nacional, por las objeciones importantes de vacío religioso y moral que pueden hacerse respecto de nuestros artículos, por las dudas y fallos en el modelo económico y social y por una representación de un modelo por lo menos discutible y que podía y debía haber quedado para la Ley Electoral.

Nuestros Senadores, y ocho de nosotros en el Grupo del Congreso, hemos optado por seguir la orientación mayoritaria acordada ayer por la Junta Nacional de nuestro Partido, optando así por la esperanza de que, a pesar de sus serios reparos, ésta puede llegar a ser la Constitución de las dos Españas, de todos los españoles; ni la del inmovilismo ni la de la revancha.

Mantenemos nuestras serias críticas, que convertimos en programa prioritario de reforma constitucional.

Y si alguno cree que en este momento es difícil mi posición en esta tribuna, quiero decir que nunca me he sentido tanto como en esta ocasión portavoz del entero Grupo Parlamentario de aquellos que en su conciencia se han visto obligados a decir que no, y de aquellos que se han visto obligados a abstenerse, por entender, como lo digo en su nombre, que igualmente acatan y respetan la voluntad de las Cámaras, como acatarán, en su día, la voluntad soberana del pueblo español. Exigimos en este momento seriedad en el referéndum y su control, para no empezar no respetando nosotros mismos las reglas del juego. Requerimos al Gobierno para que mantenga el clima de paz ciudadana necesario para este evento histórico.

En las últimas veinticuatro horas, un nuevo asesinato, la bomba en el diario «El País», el escándalo radiofónico de San Sebastián, me parecen que no hacen innecesarias estas palabras, como esperamos que se explique sobre todo ello el próximo día 8. Creo que si el pueblo español en este momento va a acoger la Constitución como el arca de su alianza y la tabla de su salvación, debemos todos recordar que las tres cosas que hoy preocupan profundamente a la mayoría de nuestro pueblo, llevando a muchos hasta los límites mismos de la obsesión y, en algunos casos, de la alteración psicológica, son la seguridad de las personas y de los bienes la garantía de que los productos del trabajo su esfuerzo y su ahorro, no sean destruidos: por la inflación y, por encima de todo, la unidad de nuestra Patria.

Entendamos bien que o la Constitución sirve de piedra angular para asegurar estas tres cosas, o sus otros muchos méritos no la salvarán de un destino triste que otras tuvieron antes y que no le deseamos, porque deseamos un éxito histórico para el bien de España.

Anexo 8. Discurso. Manuel Fraga “Discurso en el debate de investidura de Felipe González, 01 de diciembre de 1982”

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, es obvio que esta Legislatura de nuestras Cortes se abre con un debate de excepcional importancia por la trascendencia de las cuestiones planteadas y, naturalmente, por el conjunto de las circunstancias nacionales e internacionales que nos rodean. Me siento por ello, y no hace falta decirlo, profundamente responsable de mis palabras, y más al hacerlo en nombre de un Grupo de una cierta importancia en esta Cámara, del que quiero recordar una vez más que se integran. en él fuerzas políticas como las de Alianza Popular, el Partido Demócrata Popular y una serie de fuerzas regionales como Unión del Pueblo Navarro, Partido Aragonés Regionalista y Unión Valenciana, ejemplares en la defensa no sólo del mismo modelo de sociedad, sino que sirven a la unidad de España mediante la defensa eficaz de las respectivas identidades regionales. Y al decir esto, tengo que decir que me honra especialmente hablar, por una vez, por Navarra, por benevolencia de mis amigos navarros, puesto que el tema ha sido evocado aquí, y decir que el Parlamento navarro se ha pronunciado ya con suficiente claridad sobre el tema del referéndum y que su decisión ha sido claramente respaldada también en las elecciones del pasado 28 de octubre.

En cumplimiento del artículo 99 de la Constitución, el señor González Márquez, Diputado por Madrid, primer Secretario General del Partido Socialista, después de unas consultas que en este caso no planteaban ninguna dificultad, da la suficiente mayoría de su fuerza política en el Congreso, nos ha expuesto, entre ayer y hoy, el programa político del Gobierno que pretende formar, solicitando para él y para dicho programa la confianza de esta Cámara. Hubiera sido mejor, sinceramente, que lo hubiera presentado todo ayer, posiblemente hubiera sido más respetuoso con el Reglamento y hubiéramos podido estudiarlo mejor, pero es lo cierto que este debate, en todo caso, contra alguna opinión que se ha medio apuntado, incluso con la duda del propio señor candidato, es enormemente importante y necesario. Toda la esencia del sistema parlamentario descrito desde el artículo 1º de la Constitución es que no somos un sistema de otra naturaleza, no somos un sistema presidencialista. El pueblo ha votado, efectivamente, pero no podrá volver a pronunciarse hasta dentro de cuatro años, o me nos si el señor González Márquez, que es el Único que puede provocarlo, así lo decidiera; y entre tanto somos nosotros, en su

legítima representación, los que tenemos que explicamos cada día, y la Constitución manda que así se explique el programa, un programa -repito- y no un mensaje de Navidad (Risas.) y aquí y ahora lo discutamos y, por supuesto, no es suficiente complemento el traer hoy, señor González Márquez, una lista, como se dijo en algún famoso debate en esta Cámara a principios de siglo, de proyectos civiles y criminales -me refiero, naturalmente, a los que ha anunciado S. S. en materia de impuestos. (Risas.)

Pero es lo cierto que la mera lista de los proyectos no es tampoco un programa. Pero quiero decir todo esto desde una declaración previa. No tenga duda el señor González Márquez, y no es la primera vez que lo digo en esta tribuna, y a él le consta, del profundo respeto que tenemos por su persona, y es obvio el que democráticamente tenemos por la amplia mayoría que hoy representa. Y le diré más -si él me lo permite, porque me autoriza a ello la diferencia de edad, que mucho lamento, por supuesto- (Risas.): es lo cierto que algunos tenemos alguna experiencia en la gobernación del Estado y en este momento es no solamente respeto, sino simpatía lo que sentimos por él, porque somos conscientes, precisamente por ello, de la gravedad de la carga que va a caer sobre sus hombros -y puedo asegurarle que nuestro Grupo es unánime en este punto.

Por tanto, esta confianza que no le negamos a su persona, ese respeto y hasta simpatía, sin embargo, entra en la consideración de que aquí estamos no para decir cosas agradables sino para cumplir un deber, y ese es un deber sagrado: el deber de una leal oposición democrática que ha sido elegida para, en nombre no sólo de los que la han votado, como no sólo en nombre de sus votantes es cómo ha de ejercerse la acción de un gobierno, poder ejercer el control en nombre del pueblo, y es obvio que ese control más lo va a ejercer la oposición que las señorías que apoyan al Gobierno. Y tenemos obligación de que aquí públicamente se clarifiquen las cosas y para eso son, justamente, los debates parlamentarios. Y la persona del señor González Márquez -como dijo Ortega en frase lapidaria- es esa persona y su circunstancia. Por eso la Constitución habla, con razón, del candidato, del programa, del gobierno que va a formar -y aquí empiezan a plantearse una serie de cuestiones importantísimas, porque en cuanto a la persona (palabra que, como saben los juristas, originariamente proviene de las máscaras que se ponían los actores antiguos para mejor encarnar el personaje) ocurre que, en el caso del señor González Márquez y del Partido que dignamente preside, hay más de una personificación pública.

Efectivamente, el señor González Márquez llega aquí como representante de un Partido político, de toda su historia - que con razón reivindica a menudo-, de su ideología y programas. Quiero decir, una vez más, que no es pequeño mérito del señor González Márquez el haber contribuido en gran medida a que un Partido que aún no hace mucho era revolucionario, e incluso en su tiempo fue marxista-leninista (Risas.), haya evolucionado hasta posiciones más templadas (Rumores.), aunque el propio señor González Márquez y algún otro distinguido miembro de su Partido haya calificado que no está en la socialdemocracia -y luego volveré sobre ello.

Es evidente que en este caso conocemos el programa electoral a que se ha hecho antes referencia; conocemos esta presentación que se ha hecho, fraccionada entre ayer y hoy, que contiene algunas variantes interesantes, como las contiene respecto de otra vez que ya compareció el señor González Márquez ante la Cámara por lo mismo, el 20 de mayo de 1980. Pero es que también hay -parece ser- un detallado programa de gobierno que quizá hubiera sido posible, puesto que está escrito, haberlo repartido en los escaños, y hay un programa máximo del Partido reconducido congreso tras congreso y, que yo sepa, por última vez en el XXIX Congreso celebrado en octubre de 1981.

Por cierto, en las soluciones de ese congreso se dice -y es un tema que ha sido objeto de polémicas públicas últimamente- que «en el marco constitucional» dicho textualmente «no se delimita un Único modelo de sociedad, sino que caben dentro de él distintas formas de sociedad». Es evidente que esas están en ese programa máximo del Partido, ciertamente maximalista, en el que se habla claramente del objetivo de transformar la propiedad individual y corporativa de los instrumentos del trabajo, en propiedad común de la sociedad entera. Se habla de la posesión del poder político por la clase trabajadora - que no es una frase por cierto muy democrática- y, en definitiva, se habla de que «en la etapa transitoria de construcción del socialismo serán necesarias intervenciones enérgicas y decisivas sobre los derechos adquiridos y las estructuras económicas de la sociedad burguesa».

Es evidente que algunas observaciones que ayer se hicieron -por lo menos en cuanto a la propiedad del suelo- parecen indicar que el tema no está ciertamente ajeno a otras consideraciones. Yo creo que puesto que este y otros temas no pudieron aclararse en su día en un debate público que hubiera sido un planteamiento muy democrático-, parece lógico que se aclaren ahora.

Ayer mismo se habló del concepto del rumbo y del horizonte. Yo creo que los españoles y los parlamentarios, en este momento, debemos preguntarnos si es éste realmente el puerto de destino hacia el que se nos lleva en el barco socialista. En un viaje lo importante no está en lo brillante que esté la cubierta ni en lo simpático que sea el capitán o la tripulación, sino en saber a dónde nos llevan. Creo que ésta es una de las preguntas a contestar con claridad en este momento del debate. Pero es que, además, lo mismo don Felipe González que otros importantes y distinguidos miembros del Partido han aclarado, rectificando nada menos que a la «Enciclopedia Británica», que no son un Partido social-demócrata, y se ha especificado por qué, según hemos leído estos mismos días. Se ha dicho, por ejemplo, que en España el 1 por ciento de los ciudadanos posee el 25 por ciento de la riqueza, y que para enfrentarse con este problema no basta con cualquier política de reformas, sino que se ha dicho que hace falta una política específicamente dirigida en contra de ese grupo. Se ha dicho hace muy pocos días.

No es el momento de debatir ahora sobre si el dato es o no cierto, yo personalmente lo dudo; pero sería ello verdad y sería igualmente falso que una política deba dirigirse contra nadie por el mero hecho de que tenga más. Se puede y se debe hacer una política contra los terroristas, contra los traficantes de droga, contra los traficantes de pornografía. (Risas.) Se puede y se debe hacer una política para que los que tengan menos mejoren su suerte, y siempre nosotros la apoyaremos. Pero pedimos que se medite dónde es mejor la suerte del ciudadano medio, si en los Estados Unidos, donde a nadie se le ocurre hacer política contra los que tienen más, aunque sea Rockefeller, mientras produzcan más y traigan obras de arte a los Estados Unidos, o en Rusia, en China, en Polonia o donde quiera que ha prevalecido la política de la envidia y del resentimiento contra alguien. (Rumores.)

Por ello estas preguntas son las que me parecen importantes. Nosotros, como es natural, tenemos un concepto distinto de hacia dónde debe ir la sociedad. Tenemos un concepto institucional. Creemos que la familia es importante, y que no basta con decir que está implícita en todas las mejoras. Creemos que es necesario hacer una política de desarrollo regional, que no basta con hablar de política autonómica; y creemos, en fin, que un sistema económico y social que reconozca la pluralidad, la diversidad, el derecho al esfuerzo y a la iniciativa, al estímulo, al trabajo, a la inventiva o al riesgo será mejor y más productivo que cualquier otro que propenda a la igualación por abajo. Reconociendo que es cierto que el señor González Márquez no ha hecho tenebrismo, aunque algunas de las tintas que ha dado sobre la actual situación son bastante

negras, es lo cierto, sin embargo, que también hay que decir que la España de hoy no es la del año 1931. Para sí, la hubieran querido para gobernar don Indalecio Prieto y don Francisco Largo Caballero. También hay que recordar que, naturalmente, en la época del llamado consenso, evidentemente en muchos puntos, y sobre todo en la animación del gasto público o del déficit, puede aparecer lo que era entonces la oposición como corresponsable de muchas situaciones creadas. Pero sobre todo hay que decir que este análisis probablemente hubiera sido mejor presentarlo al cuerpo electoral en su tiempo.

Nosotros lo hicimos, y justamente en ese momento el programa electoral hubiera aparecido con sus verdaderas características de autenticidad. El pueblo español se merece la verdad ahora, pero se la merece en todo tiempo. No hay que negársela nunca, hay que decírsela toda a tiempo. Y nosotros –repito– sí tuvimos el valor de decírsela antes de las elecciones y adaptar las promesas a esas dificultades que ya eran conocidas. Por eso ahora es importante recordar que los programas se cumplen o no se cumplen, pero si se cumplen, naturalmente, hay que saber cuáles son las consecuencias, y efectivamente en los cuadros macroeconómicos algunos de esos datos ya empiezan a ser aplazados para momentos posteriores, y creo que si el programa electoral, sólo en parte expresado aquí, se cumple tal cual, se puede crear una situación muy difícil y, concretamente, puede aumentar muy seriamente el paro. Si no se cumple, naturalmente, todos tomarán buena nota de ello.

En lo que se refiere a política económica en particular han abundado, como es natural, como en todo discurso, las buenas intenciones. En algún momento algunos recordábamos la famosa declaración de las Cortes de Cádiz de que los españoles debían ser justos y benéficos. Pero como no ha habido prioridades en los objetivos ni se han especificado los medios necesarios, tengo la sensación de que el programa, si lo hay, está por ahora lleno de vaguedades y contradicciones. Se dice, por ejemplo, que se aspira a frenar el crecimiento del déficit público, que se va a reestructurar el gasto. Nos parece muy bien, pero hay que concretar en qué sectores básicos se van a reducir las subvenciones y qué ingresos públicos van a aumentar.

En el tema de la competitividad yo, desde luego, creo, y lo dice también el señor Olof Palme, que la modificación o la reducción de los horarios no puede crear más que una disminución de esa competitividad. En definitiva, por ahora sólo advertimos más bien una continuación de políticas socialdemócratas ya hechas, pero esas son justamente las que han creado los problemas de excesivo aumento del gasto público, de dispararse el coste de la

Seguridad Social, de aumento excesivo de la presión fiscal, que ya es muy importante en España, y en resumen de un déficit público gravísimo como el que tenemos en este momento.

Tengo que decir que en este sentido, algunas de las particularidades que se han mencionado como cuadro macroeconómico -palabra que hemos oído repetir hoy unas cuantas veces en esta Cámara- se refieren sólo, como se ha dicho, al año 1983, pero es que son insuficientes; no basta decir que el producto interior bruto crecerá en un 2,5 por ciento, que la inflación caerá a un 12 por ciento anual y que el aumento de creación de dinero se reducirá a un 13 por ciento anual -por cierto, esta última cifra aún teniendo en cuenta el mercado de letras de cambio y algunos más-; yo sigo creyendo, como otros oradores que han opinado nado antes, que todo esto no va a permitir una suficiente financiación de las empresas, sobre todo de las pequeñas y medianas, y por lo mismo una verdadera creación de empleo. Es lo cierto que faltan datos clave para ese cuadro macroeconómico. ¿Cuál es el endeudamiento exterior de la economía española, que, por cierto, ya en el discurso de hace dos años figuraba como uno de los recursos importantes con que se contaba para ello? Hay que recordar que ese endeudamiento y su porcentaje respecto al producto interior bruto, que hoy está ya en el 18 por ciento, es un dato clave para conocer las magnitudes del año 1983.

Hay que mencionar otro dato, y es el endeudamiento del sector público frente al Banco de España, que hoy alcanza una suma ya de dos billones de pesetas. Hay que mencionar también el gasto público total como porcentaje del citado producto interior bruto, hoy equivalente ya a un 34 por ciento; y, finalmente, es también un punto clave, y donde es más temible lo poco que hemos oído al respecto, la presión fiscal como porcentaje del repetido producto interior bruto, hoy equivalente ya a un 27 por ciento. Por todo ello, es necesario que estos datos se conozcan si realmente queremos tener una idea mínima, y solamente para el primer año, de cuáles son los proyectos del señor González.

Tengo que decir que, naturalmente, nosotros la cifra del 2,5 por ciento para el crecimiento y el 2 por ciento para el aumento de los salarios reales no la consideramos realista. Partimos de ese crecimiento del 4,5 por ciento que ha mencionado el futuro Ministro señor Boyer, a quien felicitamos, pero creemos que no va a ser posible realizarlo. Por eso seguimos creyendo -porque nosotros siempre que traigamos una crítica traeremos una alternativa- que nuestro programa era mucho mejor, ya que enfrentaba a la vez estos temas: la lucha contra la inflación, el freno a los créditos ilimitados a las empresas estatales, que se destinan a financiar

pérdidas y una moderación en la presión fiscal, y a través de esa moderación en la presión fiscal y de las desgravaciones correspondientes, sobre todo para la inversión y la exportación, es donde podría estar la solución de un círculo que hoy simplemente se va a agravar con los datos que hemos conocido.

Es claro que la creación de los 800.000 puestos de trabajo netos no se podrá ni empezar con estas cifras. Se mencionó un 0,5 por ciento de freno en esta dirección. Que Dios lo haga bueno, pero yo personalmente creo que con los datos de que se dispone no será posible cumplir esta promesa, que fue una de las importantes en el programa electoral del Grupo Socialista. Mucho me temo que al final de la legislatura, por el contrario, el paro haya vuelto a aumentar. No nos engañemos; las realidades son las realidades. La utopía socialista, que es una de las más antiguas del mundo, no se ha realizado todavía en ninguna parte y siempre volvemos a lo que dijo Montaigne: Aunque caminemos sobre altos zancos, seguimos moviéndonos con nuestras piernas; y aunque nos sentemos en el más alto de los sitios, nos seguimos sentando sobre nuestras posaderas. (Risadas.)

Hoy, por ejemplo, hemos conocido una lista de proyectos relacionados con la agricultura. Yo coincido con otros oradores en que ese no es un sector más. Es claro que cada sector podría dar lugar a una parte larga e importante de un discurso como este, pero la agricultura es algo más que un sector, es algo más que ese 20 por ciento de la población que depende de ella, es algo más de lo que para muchos sigue siendo una fuente rural, que es la que realmente vive y conserva el ambiente, las mayores purezas en una población que en las ciudades más bien tiende a decaer en muchos sentidos. Lo cierto es que, en este momento, la situación después de cinco años de sequía y después de evidentes errores de planteamiento que varias veces hemos mencionado -a menudo, por cierto a la vez, el señor Colino y yo, que hemos planteado mociones muy paralelas-, justificaba un planteamiento mayor, porque en 1982, cuatro años después de haberse aprobado la Constitución, cuando se pide para la agricultura y para la población agraria y rural una contemplación especial, la renta por persona empleada en la agricultura es de 407.000 pesetas, frente a 1.393.000 que perciben las personas ocupadas en cualquier otro sector económico.

Esta desproporción es realmente gravísima, como lo es, por ejemplo, el grado de descapitalización, pues es sabido que solamente los créditos que los agricultores tienen contraídos con las instituciones de crédito oficiales, sin contar, por tanto, los bancos privados ni las Cajas de

Ahorro, se cifra en cerca de un billón de pesetas. Y cuando un tema está de esta manera no es posible dejar de tocarlo en cuanto a su fondo y, con todo respeto no solamente en cuanto a una lista de proyectos de Ley en un programa de gobierno.

Quiero añadir que, naturalmente, esto está prorrogando la decadencia del sector, que consume menos fertilizantes cada año, menos semillas de calidad, cada vez se renueva menos el parque de maquinaria. En el año 1978 se matricularon 37.000 nuevos tractores, mientras que en 1981 solamente 22.000. Se comprenderá que en estas circunstancias, esta no es una laguna ni algo que pueda quedar a la pregunta de los demás intervinientes.

Y por supuesto, yo no creo que burocratizando la fabricación de fertilizantes, de semillas o de piensos compuestos, el tema se vaya a arreglar. Es un problema de capitalización. No he mencionado antes la Ley de Financiación Agraria. Es un tema para que de una vez se hable de precios justos y con ello de rentas necesarias para la agricultura española. Este solamente es un ejemplo de muchos otros temas que deberían, a mi juicio, haberse planteado. En materia de política exterior, donde desgraciadamente es máxima y notoria la distancia entre las posiciones del Partido del Gobierno y la oposición, razón por la cual el esfuerzo que será necesario para llegar a esa política de Estado cuyo principio todos compartimos, no va a ser fácil. Pero de eso no tenemos nosotros la culpa; es la posición muy diferente no solamente de la nuestra, que ha tomado lo que era entonces la oposición, sino de la posición de la mayor parte de los Partidos socialistas de Europa, lo cual no es ningún argumento, pero es también un dato para saber dónde puede estar la razón de la distancia.

Es evidente que nosotros tendríamos que pedir muchas precisiones, como lo hizo en su día el señor González Márquez, cuando en el año 1979 pedía un paso decisivo sobre el problema del Sahara occidental. Nosotros deberíamos saber algo más sobre ello.

Se ha aclarado hoy -y por ciento nos ha alegrado mucho, desde luego a mí profundamente, no en vano me he ocupado de ese tema en profundidad una parte de mi vida- que la apertura de la verja de Gibraltar será peatonal y por razones de humanidad. Cualquier otro planteamiento hundiría el resto del Campo de Gibraltar, porque no sólo La Línea y Algeciras se hundirían, se hundirían Ceuta y Melilla, nos costana 25.000 millones de pesetas, sería una clara contribución sin contrapartida a financiar ese supuesto de Gibraltar independiente del que estos días se ha permitido hablar Joshua Hassan y, por cierto, las más altas autoridades británicas.

El tema de la OTAN es un tema de capital importancia. Yo felicito públicamente al señor González Márquez por la prudencia y moderación con que ha tocado este asunto, pero me permito añadir que todo será poco y que será muy lamentable que el primer éxito del señor Andropov fuese la entrada del nuevo Gobierno socialista en España. (Rumores. Risas. Aplausos en los bancos de la derecha.)

Yo procuraré, señor Presidente, no crear ninguna situación que dé lugar a este tipo de rumores, pero tengo que decir que la política que recomienda ese Gobierno es ésa precisamente. Estos días ha habido declaraciones sobre Comunidades Europeas, fijándose plazos de caducidad incluso para negociaciones, que deben ser medidas también. Recordemos que en Bruselas se puede poner en peligro no solamente una negociación importante, y en la que hasta ahora estábamos de acuerdo (el Único punto, tal vez) todas las fuerzas políticas de esta Cámara, sino incluso el Convenio Preferencial de 1970.

En materia de paz ciudadana, orden público, seguridad de los ciudadanos, nuestra convicción es que, por supuesto, la función básica del Estado es, como se ha dicho con acierto, crear las condiciones para el ejercicio pacífico de las libertades; pero recordemos que en este momento, esa situación no es una situación cualquiera en la que baste recordar el laudable propósito de hacer cumplir la Constitución y la Ley. Hay hombres secuestrados, hay trabajadores ametrallados, hay situaciones de enorme tensión, y por eso será necesario oír propuestas más concretas y decisivas. Medidas clave, para nosotros, de la buena fe, que no dudamos, del Gobierno van a ser, por supuesto, las facilidades reales que permitan el cumplimiento efectivo de las funciones necesarias de una leal oposición, entre ellas, naturalmente, el que sus mensajes lleguen al pueblo. Es lícito al Gobierno ganar todas las votaciones con su mayoría, pero hace falta que podamos explicar la alternativa.

Y en este momento hablemos con claridad de la suspensión de la subasta anunciada por un alto dictamen consultivo, por supuesto, de los medios de comunicación del Estado; de la grave crisis estructural y del funcionamiento financiero de los órganos independientes de prensa; del surgimiento de una serie de cadenas de radio, que no todas han resuelto sus problemas y, por supuesto, de la absoluta necesidad de dar cumplimiento a ese mandato que ya es claramente constitucional de, por vía legislativa, facultar el derecho a establecer cadenas privadas de televisión, para lo cual no caben argumentos técnicos, puesto que por el satélite se podrán tener cuatro o cinco canales más, aparte de la posibilidad de la televisión por cable. En todo esto

hubiera sido oportunísimo un pronunciamiento claro del Gobierno. Estaríamos ante una democracia formal, pero viciada en su mismo origen, si no estuvieran abiertos y expeditos los cauces de la opinión pública.

En materia de centros escolares se han dicho cosas que sin duda ninguna honran al señor González Márquez y se separan un poco de otros planteamientos anteriores, pero hay que decir que si por la vía de distinguir entre los centros subvencionados y los otros, los centros subvencionados pura y simplemente se equiparan a los públicos, desaparece en realidad todo principio de enseñanza privada, porque evidentemente hoy sin subvenciones no es probable que pueda surgir ese tipo de centros. Sobre los problemas culturales me sumo a cuanto se ha dicho sobre el pluralismo, y recuerdo, para completar este punto, que la escuela Única o la televisión monopolística son incompatibles con una visión verdadera de una auténtica cultura popular. Pero me parece innecesario, dado el planteamiento de este debate, en el que es inútil decir las cosas que no se dijeron, porque fueron muchas, pretender ahora valorar un programa que efectivamente no ha sido presentado. Yo entiendo que en este momento debemos proceder en todo con esa prudencia. El programa electoral que nos han referido dice, por ejemplo, hablando de la Administración pública, que es «una trinchera de privilegios y prebendas, un aparato hostil a los ciudadanos y a los contribuyentes.

Esas son palabras gruesas que no van ciertamente a contribuir a facilitar las relaciones entre un Gobierno y una Administración, que juntos han de colaborar para resolver los problemas nacionales. Aquí hemos oído también expresiones más moderadas, y es obvio que nosotros aceptamos gustosos la invitación que se nos dirige para participar de buena fe en la preparación concertada de unas y otras reformas administrativas que se preparan.

Yo no tengo duda alguna de que siempre será un buen propósito el de incorporar a la vida pública española -y de cualquier país- una dosis superior de moral y de justicia; siempre lo he entendido así y he procurado aplicarlo y extenderlo. Pero también la experiencia me ha hecho ser cauteloso y rechazar la opinión ingenua de que baste hablar en términos de elevada ética para hacer mejorar realmente el nivel de la ética social. La historia está llena de desengaños al respecto. Creo que la moral quien mejor la prédica es «Fray Ejemplo», y que por ello es mejor hablar de ella al final. Como también que la palabra ética desgraciadamente, necesita más de una puntualización en la España de hoy entre los que no concebimos una ética que no tenga una base trascendente y, por lo mismo, generalizable a todos los que ven 290s temas de otra manera.

Creo, en fin, que por eso, el cambio tiene que ser el resultado no tanto de una u otra ideología, sino la verdadera solidaridad del esfuerzo en común, de la participación de todos en grandes empresas nacionales, sin discriminaciones. Presentarse unos como buenos y otros como malos no será el camino para resolver este problema. En el discurso de investidura, con gran acierto, se ha hecho una invocación al ama de casa y se la ha citado como una de las observadoras de nuestra acción política, y es claro que el ama de casa va a observar en su talante ético, pero va a solicitar esas respuestas concretas a los problemas reales para los que pide solución real. Yo, señor Roca, reconozco que en Cataluña se merecen menos garbanzos que en el resto de España, y puede parecer este tema una prevención excesiva de los que somos de la tierra de garbanzos, no tan desarrollada, ahí también la solidaridad tiene su importancia.

Pero es cierto que la cesta de la compra es un tema clave y es un tema del cual no hemos oído hablar, tampoco de la sanidad suficientemente, ni de la política alimentaria que se va a seguir. Y el tema de la educación para el ama de casa no es por principios, es saber si va a tener escuela para sus hijos y si va a poder escoger realmente, no teóricamente ni jurídicamente, la que más le convenga; en definitiva, saber si podrá escoger solamente entre dos canales de televisión que digan lo mismo. Esas son las preguntas que hace el ama de casa. Y también sobre la vivienda, y no sólo en este campo, sino en el del alquiler, que también por algunos de los que hemos venido aquí se ha hablado, pero no se ha hecho bastante sobre arrendamientos urbanos. En fin, nadie vea en esto más que un planteamiento, como diría el señor Roca, de inquietud más que deseo de polémica.

Yo termino, señor Presidente, señoras y señores Diputados. Según el artículo 99, números 2 y 3, en esta votación el voto es por la confianza al candidato y a su programa. Es obvio, por cuanto he dicho y por cuanto ellos y nosotros representamos, con igual dignidad, en este Congreso, que, desgraciadamente, nuestro voto no puede ser favorable, no puede expresar esa confianza que no tenemos ante dos modelos de sociedad, ante dos políticas diferentes. Ello no impide que en este momento histórico nosotros formulemos, como lo hacemos de todo corazón, nuestros mejores votos y deseos de acierto al señor González Márquez y al dignísimo Gobierno que nos ha anunciado que va a formar, porque estando, como estamos, en desacuerdo con la mayoría de las ideas del señor González Márquez y con la orientación de su programa, en una cosa sí queremos confiar, en su patriotismo y en su sentido de la responsabilidad del gobernante.









No dude, a su vez, el señor González Márquez que en esos caminos nos encontrará siempre con la mejor buena voluntad.

Y, por supuesto, quiero terminar en una nota de convencida esperanza y de sentida ilusión. Yo me temo que, a pesar de su poesía final, el mayor defecto de la intervención de ayer del señor González Márquez es que, en su deseo de reconducir una parte de las cosas que se ofrecieron como fáciles y ahora parecen más difíciles, haya dejado poco margen real para la ilusión y para la esperanza; tal vez ello no es posible tampoco desde una visión limitada ideológicamente de la saciedad, en la cual no queda espacio entre la utopía y lo material, ni deja margen de maniobra. Nosotros creemos que más allá de la frialdad de las cifras y más acá de una poesía que deliberadamente he querido limitar sólo a algunos sectores sociales, está la inmensa reserva del conjunto de todo un pueblo sano, de una familia firme y una juventud preparada, como no la he tenido en nuestra Historia, y de un espiritualismo que enlaza (y bien lo acabamos de ver en nuestras calles y nuestras plazas) con la mejor tradición cristiana. En todo ello basamos, repito, la más sólida de las esperanzas y la más limpia de las ilusiones. (Aplausos y también en la tribuna pública.)

Fuente: Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados "Sesión Plenaria núm. 4", año 1982 No. 4. pp. 96-103. Documento electrónico

Anexo 9. Tabla. Resultados Elecciones Generales de 1977

Elecciones Generales de 1977. Resultados

Partido	Esc.	%	Votos
 UCD	166	34.44	6.310.391
 PSOE	118	29.32	5.371.866
 PCE	19	9.33	1.709.890
 AP	16	8.21	1.504.771
 PSP-US	6	4.46	816.582
PDPC	11	2.81	514.647
 PNV	8	1.62	296.193
FDC-EDC	0	1.18	215.841
UDC-IDCC	2	0.94	172.791
 EC-FED	1	0.79	143.954
FDI	0	0.67	122.608
ASDCI	0	0.56	101.916
AET	0	0.42	77.575
AN18	0	0.37	67.336
RSE	0	0.35	64.241
 EE	1	0.34	61.417
FJONSA	0	0.25	46.548

Partido	Esc.	%	Votos
FUT	0	0.22	41.208
CAIC	1	0.2	37.183
ESB	0	0.2	36.002
PSPV	0	0.17	31.138
INDEP	1	0.16	29.834
PSG	0	0.15	27.197
DCV	0	0.14	26.100
FJONS	0	0.14	25.017
UNAI	0	0.13	24.489
BNPG	0	0.12	22.771
AFN	0	0.12	21.900
URA	0	0.12	21.350
PSOE-H	0	0.12	21.242
LLIGA	0	0.11	20.109
ANEPA-CP	0	0.1	18.113
UAN	0	0.1	18.079
PCU	0	0.1	17.717
DIV	0	0.08	15.505
CUPS	0	0.07	12.040



Partido	Esc.	%	Votos
UAB	0	0.07	11.914
CCIA	0	0.06	11.879
URAS	0	0.06	10.821
FNI	0	0.06	10.606
PPCAN	0	0.05	9.650
DSCC	0	0.05	9.157
MS	0	0.05	8.741
MFA	0	0.05	8.461
ASA	0	0.05	8.439
CJA	0	0.04	8.184
INDEP	0	0.04	6.472
ANV	0	0.04	6.435
INDEP	0	0.03	6.411
INDEP	0	0.03	6.158
DCAR	0	0.03	6.014
INDEP	0	0.03	5.682
FN	0	0.03	5.541
CUP	0	0.03	5.206
PSCAN	0	0.03	5.110

Partido	Esc.	%	Votos
PIM	0	0.03	4.814
FAA	0	0.03	4.791
PPROV	0	0.03	4.590
INDEP	0	0.02	4.530
ICU	0	0.02	4.118
PSDE	0	0.02	3.786
PDG	0	0.02	3.196
UDIB	0	0.02	2.946

Fuente: 20minutos “Resultados Congreso 1977”. Documento electrónico.

Anexo 10. Tabla. Resultados Elecciones Generales de 1979

Elecciones Generales de 1979. Resultados

Partido	Esc.	1977	%	Votos
 UCD	168	▲	34.84	6.268.593
 PSOE	121	▲	30.4	5.469.813
 PCE	23	▲	10.77	1.938.487
CD	10		6.05	1.088.578
 CIU	8		2.69	483.353
UN	1		2.11	378.964
 PSA-PA	5		1.81	325.842
 PNV	7	▼	1.65	296.597
PTE	0		1.07	192.798
 HB	3		0.96	172.110
PSOE-H	0	=	0.74	133.869
ORT	0		0.71	127.517
ERFN	1		0.69	123.452
 EE	1	=	0.48	85.677
MC-OIC	0		0.47	84.856
BNPG	0	=	0.34	60.889
C-UPC	1		0.33	58.953







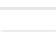




Partido	Esc.	1977	%	Votos
BEAN	0		0.31	56.582
PG-POG-PSG	0		0.31	55.555
IR	0		0.31	55.384
PCARL	0		0.28	50.552
OCEBR-UCE	0		0.27	47.937
PCT	0		0.27	47.896
 PAR	1		0.21	38.042
LCR	0		0.2	36.662
UFV	0		0.19	34.108
FJONSA	0	=	0.17	30.252
PSAR - PSDA	0		0.11	19.220
PANCAL	0		0.09	16.016
PLIB	0		0.09	15.774
URV	0		0.09	15.694
PNPV	0		0.08	13.828
UNAI	0	=	0.06	10.970
PRE	0		0.06	10.324
PDPCAN	0		0.06	10.099
SMIM	0		0.06	10.022


Partido	Esc.	1977	%	Votos
PSIN	0		0.05	9.777
ULE	0		0.04	7.126
E CATALA	0		0.04	6.328
P-CANT	0		0.03	6.290
CIC	0		0.03	6.115
DSCC	0	=	0.03	4.976
PPROV	0	=	0.03	4.939
ARDE	0		0.03	4.826
LC	0		0.02	3.614
CNA	0		0.02	3.049
FEA	0		0.02	2.736
PIPPA	0		0.01	2.409
POC	0		0.01	2.314
CIME	0		0.01	1.820
UF-FI-AT	0		0.01	1.188
FE-UF	0		0	876


Fuente: 20minutos “Resultados Congreso 1979”. Documento electrónico.


Anexo 11. Tabla. Resultados Elecciones Generales de 1982

Elecciones Generales de 1982. Resultados

Partido	Esc.	1979	%	Votos
 PSOE	202	▲	48.11	10.127.392
 AP-PDP	107		26.36	5.548.107
 UCD	11	▼	6.77	1.425.093
 PCE	4	▼	4.02	846.515
 CIU	12	▲	3.67	772.726
 CDS	2		2.87	604.309
 EAJ-PNV	8		1.88	395.656
 HB	2	▼	1	210.601
 ERC	1		0.66	138.118
FN	0		0.52	108.746
PST	0		0.49	103.133
 EE	1	=	0.48	100.326
 PSA-PA	0	▼	0.4	84.474
PCC	0		0.22	47.249

Partido	Esc.	1979	%	Votos
B-PSG	0		0.18	38.437
UPC	0		0.17	35.013
NE	0		0.15	30.643
SE	0		0.14	28.451
EU	0		0.12	26.148
PCOE	0		0.12	25.830
 CC	0		0.12	25.792
UCE	0		0.11	24.044
PCE (M-L)	0		0.11	23.186
EG	0		0.11	22.192
AC-CC	0		0.09	18.757
UPV	0		0.09	18.516
CUC	0		0.07	15.632
EUPV	0		0.04	9.302
MFE	0		0.04	8.976
AEBA	0		0.04	8.748

Partido	Esc.	1979	%	Votos
PSM	0		0.04	8.633
PSA	0		0.03	6.861
ENV-URV	0		0.03	6.738
PS	0		0.03	6.375
AEGI	0		0.03	5.512
LC (COSI)	0		0.03	5.462
CE-FCC	0		0.02	4.900
FIC	0		0.02	3.772
PNC	0		0.02	3.257
PREPAL	0		0.02	3.234
 CC	0		0.01	2.596
FE-JONS	0		0.01	2.528
PADL	0		0.01	2.493
IDG	0		0.01	2.236
PRE	0	=	0.01	1.984
FE-I	0		0.01	1.862

Partido	Esc.	1979	%	Votos
PNC	0		0.01	1.785
ACI	0		0.01	1.710
MCATE	0		0.01	1.694
LCR-MC	0		0.01	1.515
PDB	0		0.01	1.454
ASDC	0		0.01	1.131
IR	0	=	0	610
FA	0		0	532
PC	0		0	224
PAE	0		0	222
 PP	0		0	168
PCU	0		0	0

Fuente: 20minutos “Resultados Congreso 1979”. Documento electrónico; Junta Electoral Central “Elecciones generales/28 de octubre de 1982”. Documento electrónico.